

**Archivo Municipal
de
VALVERDE DE LEGANÉS**

Código de referencia : ES.06143.AMVL/1.1.01//13.3

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 2000

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 108 hojas

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Valverde de Leganés

ACTAS DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO
DE VALVERDE DE LEGANÉS, 2014



JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



RECEIVED
 JUN 27 1984
 JUN 27 1984

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE TRABAJO

DECLARACIÓN DE LA EMPRESA...
 (Faint text describing the company's compliance with labor laws)

DECLARACIÓN DE LA EMPRESA

- 1. NOMBRE DE LA EMPRESA: ...
- 2. DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: ...
- 3. ACTIVIDAD PRINCIPAL: ...
- 4. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: ...
- 5. NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES: ...
- 6. NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: ...
- 7. NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: ...
- 8. NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: ...
- 9. NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: ...
- 10. NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: ...

DECLARACIÓN DE LA EMPRESA...
 (Faint text at the bottom of the page)



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



AYUNTAMIENTO
DE
16130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	127/98
Ref.	
Fecha	21-01-2000

①

Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, Secretaria del Ayuntamiento de VALVERDE DE LEGANES, (Badajoz).-

CERTIFICO: Que celebrada Sesión Ordinaria por el Pleno del Ayuntamiento, el día 14 de enero del dos mil, se procedió a levantar Acta de la misma, cuyo borrador hasta que no se proceda a su aprobación es el siguiente:

- SEÑORES ASISTENTES -

- D. ANTONIO TORRES ALVAREZ.-
- Dña. CARMEN-MARIA ANTUNEZ COSTA.-
- D. JOSE-LUIS RODRIGUEZ MEDINA.-
- D. TEOFILO MUÑOZ GAGO.-
- D. MANUEL MARTINEZ ROMERO.-
- D. LUCIANO MORALES MARTINEZ.-
- D. AURELIO RODRIGUEZ PIRIZ.-
- D. LORENZO FLORENCIO CUENDA.-
- D. JUAN GUTIERREZ VACA.-
- Dña. MARIA-TERESA AGUEDO MARTINEZ.-

- SESION ORDINARIA, celebrada el día 14 de enero del 2.000.- En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veinte horas del día mencionado, reunidos los señores Concejales arriba expresados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. BALDOMERO JIMENO TORRES y de mí la Secretaria Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se dá paso a la Sesión con el siguiente:



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

12345
2015-10-10



AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE JARAMA

DOÑA TERESA MARTINEZ DOMESTICO, Jefa de la Oficina de Atención al Ciudadano de Valdepeñas de Jarama.

En virtud de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente listado de personas que han solicitado el acceso a la información pública.

LISTADO DE SOLICITANTES

- D. ANTONIO TORRES ALVAREZ
- DOÑA TERESA MARTINEZ DOMESTICO
- D. JOSE ANTONIO SANCHEZ HERRERA
- D. JUAN CARLOS GARCIA
- D. MANUEL MARTINEZ MONTE
- D. RICARDO MARTINEZ MARTINEZ
- D. ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ
- D. JUAN CARLOS YACA
- DOÑA TERESA MARTINEZ DOMESTICO

En virtud de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente listado de personas que han solicitado el acceso a la información pública.



POAMEX

AYUNTA. DE EXTREMADURA



AYUNTAMIENTO
DE
6130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	127/98
Ref.	
Fecha	31-01-2000

(2)

- ORDEN DEL DIA -

- PUNTO PRIMERO.- Aprobación, si procede, de borradores de las Actas de las Sesiones celebradas los días 2 y 13 de diciembre de 1.999.-

- Se aprueban las Actas, haciendo la salvedad de rectificar en el punto segundo de la celebrada el día 13 de diciembre, que también se aprobó el cobrar también 5.000 pesetas por cierre de nichos nuevos.-
- Aclarado esto se aprueban, ambas actas, por UNANIMIDAD de todos los asistentes al Pleno.-

- PUNTO SEGUNDO:- Firma del Convenio por el que la Junta de Extremadura se compromete a financiar los gastos que se deriven de la expropiación necesaria del solar para poder dar salida entre las calles Juan Carlos I y Fontanina.-

- Se aprueba, por UNANIMIDAD, habilitar al Sr. Alcalde para proceder a la firma del Convenio, así como para todo lo que fuera necesario a tal fin.-

- PUNTO TERCERO.- Aprobación del Plan Trienal de Obras de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, Ejercicios 2.000-2.002.-

- Se aprueba por UNANIMIDAD el Plan Trienal de Obras, presentado por la Excm. Diputación de Badajoz, para los Ejercicios 2.000-2.002, siendo las Obras referenciadas las:

 - Número 201, sobre "Pavimentación de Calles Carlos III y Nueva de San Roque".-
 - Número 202, sobre "Construcción Nichos".-
 - Número 203, sobre "Pavimentación calles Palmera y Pilar".-
 - Número 204, sobre "Pavimentación plaza Antonio Asensio y calle Mártires".-

- Así mismo, se aprueba también la Financiación, Inversión y petición de Gestión Municipal, acordándose solicitar esta Gestión por Administración en todas ellas.-



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

11-01-2004
12345

Table 10

AYUNTAMIENTO
16130

ORDEN DEL DIA

PRIMERA.- Aprobación de la Orden de la Junta de Extremadura de 12 de mayo de 2004, por la que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos del Territorio de Extremadura para el periodo 2004-2010.

SEGUNDA.- Aprobación de la Orden de la Junta de Extremadura de 12 de mayo de 2004, por la que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos del Territorio de Extremadura para el periodo 2004-2010.

TERCERA.- Aprobación de la Orden de la Junta de Extremadura de 12 de mayo de 2004, por la que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos del Territorio de Extremadura para el periodo 2004-2010.

CUARTA.- Aprobación de la Orden de la Junta de Extremadura de 12 de mayo de 2004, por la que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos del Territorio de Extremadura para el periodo 2004-2010.



POAMEX

TARJA DE EXTREMADURA



AYUNTAMIENTO
DE
16130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	127198
Ref.º	
Fecha	31-01-2000

(5)

- PUNTO CUARTO.- Firma del Convenio de Retevisión, si procede.-
***** - Se aprueba por UNANIMIDAD de los asistentes, para Instalación de una Base de Telefonía móvil en el sitio de "Los Mártires" y siempre y cuando acepte la Compañía el precio de la renta anual de CUATROCIENTAS MIL PESETAS, (400.000 pts.), más una subida anual del incremento del I.P.C.-
- Además, el Alcalde expone que se obligará que las instalaciones sean definitivas y no por Grupos Electrónicos.-

- PUNTO QUINTO.- Revisión Plan Parcial de UA-5A, de Julián Portillo.-
***** - Se dá cuenta que se han tenido conversaciones con el Propietario de los terrenos, ya que el Ayuntamiento estaba de acuerdo con la anchura que tenían aprobadas las calles en Proyecto.-
- Se ha llegado al acuerdo, en principios, de que las calles han de ser de 8 metros las secundarias y de 10 metros la principal, cediendo el Ayuntamiento de la parte que le corresponda de la cesión obligatoria que recibirá, un 50 % del total de los metros que el propietario tenga que perder de suelo edificable por la ampliación de las calles.-
- Se aprueba el punto con los votos a favor del PSOE y P.P., absteniéndose el Grupo de I.U. que pide se verifiquen las cesiones según marque la ley.-

- PUNTO SEXTO.- Apertura Cuenta para Damnificados de Venezuela.-
***** - Se aprueba por UNANIMIDAD, abrir la cuenta y darle publicidad.-

- PUNTO SEPTIMO.- Escritos presentados.-
***** - Escrito presentado por la Asociación Ayúdales a Caminar en el q solicitan ayuda económica.- Se deja en estudio hasta comprobar si es fiable la Institución que demanda la ayuda.-

- No estando incluido en el Orden del Día, se procede a la votación con el fin de incluir como punto, la aprobación del Presupuesto presentado por CASER para suscripción de Póliza de Accidentes y de Responsabilidad Civil. Una vez debatido y



AYUNTAMIENTO

DE

06130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	127/98
Ref.*	
Fecha	31-01-2000

(4)

ofreciendo dudas al Pleno el contenido, se aprueba dejar el punto hasta que sea debidamente estudiado e informado.-

- MOCION presentada por el Grupo de Izquierda Unida, que como Anexo se adjunta al presente Acta, en la que exponen la necesidad de petición urgente de celebración de reunión, de todos los Grupos Políticos que forman el Ayuntamiento de Valverde de Leganés, con el Consejero de Educación para aclarar la problemática de la construcción del Instituto de Enseñanza Media en la Localidad.-

- Se acuerda por UNANIMIDAD elevar esta petición de solicitud al Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura.-

- Otra MOCION del mismo Grupo, que se adjunta también al presente Acta, en la que solicitan se eleve petición de reunión urgente, de todos los Grupos Políticos, al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Provincia de Badajoz, para exponerle el retraso del comienzo de las obras de desvío del Arroyo "La Nave", a su paso por la localidad, el cual fué el causante de la riada que se originó los días 5 y 6 de noviembre de 1.997.-

- Se acuerda, por UNANIMIDAD, enviar esta solicitud.-

- MOCION también de Izquierda Unida en la que argumentan que antes la demanda de la población de zonas verdes en el Municipio y la inexistencia de parques, que ya recogían ellos en su Programa Electoral, elevan la siguientes peticiones a la Corporación:

-1º.- Delimitación inmediata de los terrenos, propiedad del Ayuntamiento, en la zona conocida como "Huerta de Baldomero".-

2º.- Reunión de la Comisión de Urbanismo con los propietarios de los terrenos colindantes para determinar la cesión correspondientes a la UA.-

3º.- Que se reúna también la Comisión de Medio Ambiente para elaborar las bses del concurso de realización de un Parque en la zona anteriormente descrita; para estudiar la creación de un Parque Deportivo en la Zona "Eras de San Roque", la posibilidad de adecuación de la Zona del Pilar de la Alameda como Merendero y Zona de Recreo.-

4º.- Comienzo inmediato por parte de la escuela Taller del Merendero de la Zona de la Granja.-

87/12/18
31-01-2020

2

Folio N.º 4



AGENCIACIÓN DE SERVICIOS
DE EXTREMADURA

El presente documento tiene el fin de informar a los interesados en el proceso de selección de personal para el puesto de...

El presente documento tiene el fin de informar a los interesados en el proceso de selección de personal para el puesto de...

El presente documento tiene el fin de informar a los interesados en el proceso de selección de personal para el puesto de...

El presente documento tiene el fin de informar a los interesados en el proceso de selección de personal para el puesto de...



POAMEX

AGENCIA DE EXTREMADURA



AYUNTAMIENTO
DE
130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	127/98
Ref.*	
Fecha	31-01-2000

(5)

- Otra MOCION, anexa a este Acta, en la que se ruega elevación de petición de reunión urgente con la Directora Gerente de Atención Primaria del CAP II para que, dada la población del Municipio, se dote al mismo con un Pediatra y Educación Maternal a las gestantes del pueblo.-

- Tras el debate de las propuestas por todos los Grupos, ya que se está de acuerdo en que en Valverde de Leganés, dada su población Infantil, merece tener un Pediatra y poder impartir Educación Maternal, se acuerda por UNANIMIDAD acceder a la petición.-

- Antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, se aprueba por UNANIMIDAD la admisión de la Moción que presenta el Grupo de I.U. sobre el tema de la tutela de la Sanidad Pública.-

- Nueva MOCION del mismo Grupo, que como anexo se acompaña al Acta, una vez debatido su contenido se aprueba con los votos a favor de I.U. (3), y PSOE (5), que defienden la necesidad de que la organización sanitaria no sea privatizada. Vota en contra el Grupo de PP (3), quien alega que aún necesitándose inversiones públicas, están de acuerdo en la gestión compartida entre la Administración Pública y el Empresa Privada para mayor efectividad.-

- PUNTO OCTAVO.- Ruegos y preguntas.-

***** - Comienza el turno de ruegos y preguntas el Grupo de Izquierda Unida.-

- El Concejal, Luciano Morales Martínez pregunta cómo están las obras de la Red de Agua, si se han incluido en el Plan Anual para terminarla y si al Ayuntamiento le supone algún coste.-

- Pregunta con relación a la Obra 141 de Interreg II/99 del Plan de Diputación, si el Ayuntamiento tiene que cubrir los gastos de llevar el agua por las aceras y no por medio como iba antes. Le contesta el Alcalde que si se ha hecho todo esto como adicional por el Ayuntamiento, por lo que se ha prolongado más la Obra y no se ha certificado completa, sólo hasta el 85 %, pues se acabaron los plazos. Contesta el Concejal que se hubiera comenzado antes y no se habría perdido nada de subvención, y que no se pongan disculpas de Sevillana, pues era sabido que ésta no aportaba los tubos.-

- Pregunta, también, para cuándo los Presupuestos y ruega se reunan para comenzar a confeccionarlos.-

31-01-2008
127/10

(2)



El Consejo Electoral de la Junta de Extremadura, en virtud de lo establecido en el artículo 104 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ha acordado lo siguiente:

1. Se declara la nulidad de la sentencia de la Sala IV del Tribunal Supremo de Justicia de 14 de mayo de 2007, que declaró la nulidad de la sentencia de la Sala IV del Tribunal Supremo de Justicia de 14 de mayo de 2007, que declaró la nulidad de la sentencia de la Sala IV del Tribunal Supremo de Justicia de 14 de mayo de 2007.

2. Se declara la nulidad de la sentencia de la Sala IV del Tribunal Supremo de Justicia de 14 de mayo de 2007, que declaró la nulidad de la sentencia de la Sala IV del Tribunal Supremo de Justicia de 14 de mayo de 2007, que declaró la nulidad de la sentencia de la Sala IV del Tribunal Supremo de Justicia de 14 de mayo de 2007.



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	127/18
Ref.	
Fecha	31-01-2016

(6)

- Sigue el Concejal Manuel Martínez Romero.-
- Ruega se cierren los solares del casco urbano, especialmente uno en la calle Virgen de la Soledad, propiedad de Carlos Mendez.-
- Pregunta si para las obras de acondicionamiento de la calle Carlos III y la Entrada desde los Cerros de los Mártires se ha elaborado el Proyecto y si es así quiere ver la elaboración final.-
- Presenta una petición de los vecinos de la Barriada de San Roque, para que se proceda, si ello es posible, a señalar un Paso de Peatones en la Carretera de Badajoz, desde mencionado Barrio, a la altura de los Pisos hasta el Campo de Fútbol. Contesta el Alcalde que contactará con el Jefe de Servicio de Carreteras para llevar a cabo este asunto.-
- También ruega si se puede colocar una Cabina de Teléfonos en aquella Barriada.-
- En Pleno, donde se trató el asunto del Comedor Escolar, se dijo que las Cuentas del Colegio las llevaría el Ayuntamiento; parece ser que esto no es así, sino que las lleva el Secretario del Colegio. Le contesta el Alcalde que se ha renovado un Convenio en el que se refleja que esas tareas las debe llevar el Secretario del Colegio.-
- Con relación a la asignación de los Grupos aprobado en Pleno, pregunta cuándo van a cobrar.-
- Pregunta, también, porqué no les llega a los Grupos las relaciones de Gastos e Ingresos del Ayuntamiento.-
- Ruega se señalice convenientemente la Rotonda del Llano del Lagar.-
- Ruega que en el despacho y sala de espera del Alcalde no estén las insignias y emblemas del Grupo PSOE como si fuese una Entidad del mismo, pues su opinión es que el Ayuntamiento es un Organismo de Gobierno democrático de todo el pueblo, que pertenece a todos los ciudadanos, por lo cual no debe ser privativo ni del Grupo que esté gobernando.-

- Sigue el turno el Grupo del Partido Popular.-
- El Concejal, Lorenzo Florencio Cuenda, dice se informe sobre los Contenciosos que están interpuestos al Ayuntamiento:
 - Sobre el que planteó la firma Océano-Exito, se contesta que ya ha sido sobreseiso al haberse pagado la factura que dió lugar al mismo.-
 - Hay otro planteado por el propietario de los Coches de Choque.-
 - Pregunta sobre la Ejecución de la Sentencia del derribo de la Casa de Francisco Gomez Díaz.-
 - Sobre el Contencioso de Soledad Ferrera Lebrijo, en el cual existe Sentencia condenatoria, se informa por el Alcalde que se ha reclamado ya que estima que ha



AYUNTAMIENTO
DE
06130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	127/98
Ref.	
Fecha:	31-01-2000

(7)

existido deficiencia por parte de la defensa de la Gestoría.- Se contesta, también, que está pendiente de juicio y que existe una citación con el Tribunal y sigue su curso.-

- ¿Cómo va el Contencioso de Ana-María Gonzalez Gonzalez?. Contesta el Sr. Alcalde, que está pendiente de juicio.-

- Ruega se confeccione un Informe Jurídico sobre la gestión del Comedor Escolar y se especifique a quien corresponde llevar las Cuentas del mismo.-

- Pide se reúna la Comisión de Interior para estudiar la organización de los trabajos de la Policía Local.-

- Que se vigile y cuide la venta de Bebidas Alcohólicas y Tabacos a Menores.- En este ruego el Sr. Alcalde pide Colaboración a todos.-

- Sobre el tema de la Piscina Municipal, ruega que se lleve a cabo con suficiente tiempo y que se tramite el contrato de explotación por 4 años.-

- Pregunta, si se han pedido Cursos de Formación para el Ayuntamiento. Si es así que se solicite alguno para Residencia de Ancianos. Se contesta que se están pidiendo muchos, que se tendrá en cuenta.-

- Pregunta cuándo se va a reunir la Comisión de Vivienda. Le contesta el Alcalde que ya se ha convocado para el próximo día 18.-

- Ruega, aunque es competencia del Alcalde, se piense en la organización de las vacaciones de los Funcionarios.-

- Pregunta si se sabe cuándo van a comenzar las obras de las Viviendas Nuevas de la Junta de Extremadura. Le contesta el Sr. Alcalde que no se sabe nada.-

- Existiendo un Convenio de Colaboración del Servicio Social de Base con la Junta de Extremadura, pregunta cuándo se hacen las renovaciones.-

- Pregunta si existe en el Ayuntamiento una Bolsa de Trabajo y ruega que se lleven a efectos la contratación por ella. Izquierda Unida contesta que efectivamente ellos no han confeccionado la bolsa de trabajo que se les pidió.-

- Pregunta que si la Policía Local está exigiendo la Licencias de Aperturas y Fiscales a los Establecimientos y si lo hace a todos y pide se informe si cumplen todos la normativa.-

- Ruega que se vigile desde el Ayuntamiento el número y condiciones de los cerdos que se tienen en las casas, que sólo deben ser los que se dediquen a las matanzas domiciliarias.-

- Sigue el turno la Concejala María-Teresa Aguedo Martínez.-

- Solicita se revisen las Farolas de la Avda. de Badajoz.-

- Ruega y pide, si se puede, que se dote de más Contenedores a la Avda. anteriormente mencionada.-



AYUNTAMIENTO

DE

06130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA
Núm. 127/98
Ref.:
Fecha 31-01-2000

(8)

- Sigue el Concejal Juan Gutierrez Vaca.-
- Ruega se conciencie a los vecinos de los vertidos de la cenizas encendidas de los braseros en los contenedores, que no los arrojen a la basura.-
- Ruega que no se utilice por Master D, en la información llevada a cabo sobre Desempleo de oferta Pública y preparación para la integración en el mercado Laboral la frase " Master-D en colaboración con el Ayuntamiento de Valverde de Leganés" para hacer su propia propaganda.-
- Expone que estando en época de poda, se lleve a cabo la poda de los rosales, árboles, etc.- Le contesta el Sr. Alcalde que se la ha entregado a la Escuela Talle esta tarea.-
- Dice que se haga un seguimiento a los Vendedores ambulantes.-

- Sigue el turno el Grupo PSOE.-
- El Concejal, Teofilo Muñoz Gago, dice que si se le ha autorizado al vecino Angel Figueredo a hacer un cobertizo. Si no es así, que se vigile y se vea el informe de la Policía y Técnico Municipal.-

- Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, de lo cual yo, como Secretaria, certifico y doy fé.-

- Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, para su remisión a la Excm. Delegación de Gobierno en la Provincia de Badajoz y a la Excm. Consejería de la Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, y lo firmo, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Valverde de Leganés, a treinta y uno de enero del dos mil.-

Vº Bº
EL ALCALDE:



LA SECRETARIA:



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



AYUNTAMIENTO
DE
6130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA

Núm. = 270 =

Ref.º

Fecha 21-02-2000

9

DOÑA. FELISA BONAECHEA GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LEGANÉS (BADAJOZ).-

CERTIFICADO: Que celebrada Sesión Extraordinaria por el Pleno del Ayuntamiento, el día catorce de Febrero del dos mil, se procedió a levantar Acta de la misma, cuyo borrador hasta que no se proceda a su aprobación es el siguiente:

- SEÑORES ASISTENTES -

Don. Antonio Torres Alvarez.-
Doña Carmen Antunez Costa.-
Don. José Luis Rodríguez Medina.-
Don. Teófilo Muñoz Gago.-
Don. Manuel Martínez Romero.-
Don. Luciano Morales Martínez.-
Don. Aurelio Rodríguez Piriz.-
Don. Lorenzo Florencio Cuenda.-
Don. Juan Gutiérrez Vaca.-
Doña María Teresa Aguedo Martínez.-

- SESIÓN EXTRAORDINARIA celebrada el día catorce de Febrero del dos mil.- en la villa de Valverde de Leganés, siendo las diecinueve horas del día mencionado, reunidos los Señores Concejales arriba expresados, bajo la Presidencia del Señor Alcalde-Presidente DON. BALDOMERO JIMENO TORRES y de mi la Secretaria DOÑA. FELISA BONAECHEA GONZÁLEZ, se da paso a la Sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.-

- Punto único: Sorteo para la elección de los miembros de las Mesas Electorales para las próximas Elecciones Generales.-

La Concejala DOÑA. CARMEN ANTUNEZ COSTA, procede a extraer los números y el Señor Alcalde-Presidente a nombrar de las listas confeccionadas al efectos a nombrar las personas que han sido designadas, así como los respectivos suplentes, y que son las siguientes:



AYUNTAMIENTO
DE
6130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA

Núm. = 970 =

Ref.º

Fecha

21.09.2000

DISTRITO 2º.- SECCIÓN 2ª.- MESA ÚNICA.-

TITULARES

Presidente: Carmen Zarza Vera.- D.N.I. número 8.802.136.-
1º Vocal: Oscar Rodriguez sánchez.- D.N.I. 8.880.408.-
2º Vocal: Francisca Rodriguez Aguedo.- D.N.I. 8.874.965.-

SUPLENTES

De Presidente: Vanessa Talaverano Rosa.- D.N.I. 80.052.752.-
De Presidente: Adelaida Tanco Márquez.- D.N.I. 8.852.229.-
De 1º Vocal: Alexandra Alvarez Trasmonte.- D.N.I. 80.074.241.-
De 1º Vocal: Miguel Ángel Ardila García.- D.N.I. 8.860.826.-
De 2º Vocal: Consuelo Martínez Gómez.- D.N.I. 80.005.860.-
De 2º Vocal: Mª Carmen Alonso Rosado.- D.N.I. 8.826.548.-

DISTRITO 1º.- SECCIÓN 1ª.- MESA ÚNICA.-

TITULARES

Presidente: José Luis Morera García.- D.N.I. 8.750.154.-
1º Vocal: Manuel Contreras Chinarro.- D.N.I. 8.813.544.-
2º Vocal: Rosario Romero Amo.- D.N.I. 8.773.430.-

SUPLENTES

De Presidente: Mª Carmen Benegas Pérez.- D.N.I. 8.841.900.-
De Presidente: Mario Gutiérrez Vaca.- D.N.I. 8.787.627.-
De 1º Vocal: Juan Carlos Torres Antunez.- D.N.I. 8.843.613.-
De 1º Vocal: Juan Castro Giralt.- D.N.I. 8.800.801.-
De 2º Vocal: Inmaculada Rastrollo Díaz.- D.N.I. 8.849.052.-
De 2º Vocal: Teresa Casado Moreno.- D.N.I. 8.843.089.-

RECEIVED
= 078 =
2013-10-10



GOBIERNO DE EXTREMADURA
GOVERNMENT OF EXTREMADURA

DISTRITO 2º - SECCION 2º - MESA UNICA

TITULARES

Presidente: Carmen Yara Vera - D.N.I. número 8.802.118 -
1º Vocal: Oscar Rodríguez Sánchez - D.N.I. 8.880.408 -
2º Vocal: Francisco Rodríguez Aguado - D.N.I. 8.874.982 -

SUPLENTE

De Presidente: Vanessa Tabares Ros - D.N.I. 80.082.752 -
De Presidente: Araceli Tavares Marques - D.N.I. 8.821.729 -
De 1º Vocal: Alexandra Alvarez Travesero - D.N.I. 80.074.511 -
De 1º Vocal: Miguel Ángel Arriba Garcia - D.N.I. 8.180.828 -
De 2º Vocal: Consuelo Martínez García - D.N.I. 80.007.880 -
De 2º Vocal: Mª Carmen Alonso Rosado - D.N.I. 8.828.248 -

DISTRITO 1º - SECCION 1º - MESA UNICA

TITULARES

Presidente: José Luis Méndez García - D.N.I. 8.750.154 -
1º Vocal: Manuel Gutiérrez Chiseno - D.N.I. 8.813.244 -
2º Vocal: Ramiro Ramos Arco - D.N.I. 8.774.450 -

SUPLENTE

De Presidente: Mª Carmen Ballester Pérez - D.N.I. 8.841.800 -
De Presidente: María Gutiérrez Vera - D.N.I. 8.787.827 -
De 1º Vocal: Juan Carlos Torres Antón - D.N.I. 8.813.813 -
De 1º Vocal: Juan Carlos Guzmán - D.N.I. 8.800.801 -
De 2º Vocal: Remedios Rastrojo Lázaro - D.N.I. 8.840.627 -
De 2º Vocal: Teresa Guadalupe Moreno - D.N.I. 8.812.089 -



POAMEX

AREA DE EXTREMADURA



AYUNTAMIENTO
DE
6130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	= 270 =
Ref.ª	
Fecha	21-09-2000

DISTRITO 2º.- SECCIÓN 1ª.- MESA "B".-

TITULARES

Presidente: Antonio Torres Alvarez.- D.N.I. 8.742.815.-
1º Vocal: Daniela Núñez Fernández.- D.N.I. 80.052.663.-
2º Vocal: Antolín Reyes Rivero.- D.N.I. 8.764.247.-

SUPLENTE

De Presidente: Mariano-Miguel Serrano Marín.- D.N.I. 8.827.336.-
De Presidente: Gema Rodríguez Acevedo.- D. N. I. 8.866.108.-
De 1º Vocal: Isabel López Calleja.- D.N.I. 8.803.175.-
De 1º Vocal: Pilar Borrego Moreno.- D.N.I. 8.843.293.-
De 2º Vocal: Felipe Rastrollo Palacios.- D.N.I. 80.052.695.-
De 2º Vocal: Rosario Sánchez Duarte.- D.N.I. 8.819.116.-

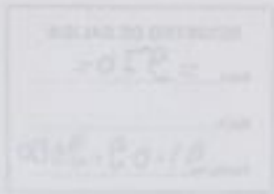
DISTRITO 2º.- SECCIÓN 1ª.- MESA "A".-

TITULARES

Presidente: Mª Teresa García-Moreno Mendoza.- D.N.I. 8.770.170.-
1º Vocal: Mª José González Martínez.- D.N.I. 80.052.722.-
2º Vocal: Camilo Borrego Rodríguez.- D.N.I. 8.817.603.-

SUPLENTE

De Presidente: Luisa María Jimeno Aguedo.- D.N.I. 8.880.377.-
De Presidente: Teresa Julia Jimeno Aguedo.- D.N.I. 80.052.696.-
De 1º Vocal: Mariana Berrocal González.- D.N.I. 8.769.772.-
De 1º Vocal: Isidora Gago Masera.- D.N.I. 8.866.418.-
De 2º Vocal: Josefa Casado Moreno.- D.N.I. 8.824.820.-
De 2º Vocal: Raquel Carretas Villafaina.- 8.866.818.-



AYUNTAMIENTO
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA

DISTRITO 3.- SECCION 1.- MEZA "B".

TITULARES

Presidente: Antonio Torres Alvarez - D.N.I. 8747312.
1º Vocal: Daniela Torres Fernandez - D.N.I. 88032881.
2º Vocal: Antonio Reyes Rivera - D.N.I. 8764247.

SUBSTITUTOS

De Presidente: Mariano-Miguel Navarro Martín - D.N.I. 8307336.
De Presidente: Germán Rodríguez Acosta - D. N. I. 8866108.
De 1º Vocal: Isabel López Gallego - D.N.I. 8809172.
De 1º Vocal: Pilar Borrero Méndez - D.N.I. 8841291.
De 2º Vocal: Felipe Ruedaño Páez - D.N.I. 8802782.
De 2º Vocal: Roberto Sánchez Duarte - D.N.I. 8819116.

DISTRITO 3.- SECCION 1.- MEZA "A".

TITULARES

Presidente: Mª Teresa García-Morales Méndez - D.N.I. 8700150.
1º Vocal: Mª José González Martínez - D.N.I. 8805272.
2º Vocal: Camilo Borrero Rodríguez - D.N.I. 8815603.

SUBSTITUTOS

De Presidente: Luisa Méndez Jiménez Aranda - D.N.I. 8880377.
De Presidente: Teresa Julia Jiménez Aguado - D.N.I. 8802166.
De 1º Vocal: Mariana Borcos González - D.N.I. 8809772.
De 1º Vocal: Lidia Gago Méndez - D.N.I. 8806418.
De 2º Vocal: Jesús Corcho Méndez - D.N.I. 8201820.
De 2º Vocal: Rafael Cortés Villalón - 8806818.



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA



AYUNTAMIENTO
DE
6130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	- 270 =
Ref.	
Fecha	21.02.2000

Y no teniendo mas asuntos de que tratar, se levanta la Sesión, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, de lo que certifico y doy fe.-

Y para que así conste y surta los efectos oportunos donde proceda, y su posterior remisión al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en Extremadura y a la Excmo. Consejería de Presidencia y Trabajo, expido la presente con el Visto Bueno del Señor Alcalde, en Valverde de Leganés, a veintiuno de Febrero del dos mil.-

Vº Bº
EL ALCALDE,



- SEÑORES ASISTENTES
- D. ANTONIO TORRES AL
 - Dña. CARMEN-MARIA ANTI
 - D. JOSE LUIS RODRIGUEZ PERIN
 - D. TEODORO MUÑOZ GALO
 - D. MANUEL FERRAZ ROMERO
 - D. LEONARDO MORALES MARTINEZ
 - D. AURELIO RODRIGUEZ PAUL
 - D. JOSE ANTONIO RIVERO CORDA
 - D. JUAN GUTIERREZ VACA
 - Dña. MARIA-TERESA AGUADO MARTINEZ

SESION ORDINARIA, celebrada el día 14 de febrero del 2000, en la villa de Valverde de Leganés, siendo de declarativa jurisdicción de este Ayuntamiento, mediante los señores Concejales antes mencionados, con la presidencia del Sr. Alcalde D. BALBUENA JIMENO TORRES y con la secretaría Dña. FELISA BONAFIGLIA GONZALEZ, se dio paso a la Sesión con el siguiente orden:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO (UNO) - Aprobación, al por mayor, de borrador del Acta de la Sesión celebrada el día 14 de marzo del 2000.
Se aprobó por UNANIMIDAD el Acta de la Sesión anterior.

1000.0000



AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE LA SIERRA

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez y seis y treinta minutos, de lo que certifico y doy fe.

Y para que así conste y para los efectos oportunos, desde el presente y en conformidad con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Administración Local, se ha acordado y se acuerda que el presente acta sea leído y aprobado en la siguiente sesión de Pleno, a celebrar el día veintidós de mayo de dos mil y veintidós.

V. B.
EL ALCALDE

[Signature]



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



AYUNTAMIENTO
DE
6130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA
Núm. 483/113
Ref.:
Fecha 22-03-2000

(1)

Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, Secretaria del Ayuntamiento de VALVERDE DE LEGANES, (Badajoz).-

CERTIFICO: Que celebrada Sesión Ordinaria por el Pleno del Ayuntamiento, el día 14 de febrero del dos mil, se procedió a levantar Acta de la misma, cuyo borrador hasta que no se proceda a su aprobación es el siguiente:

- SEÑORES ASISTENTES -

- D. ANTONIO TORRES ALVAREZ.-
- Dña. CARMEN-MARIA ANTUNEZ COSTA.-
- D. JOSE-LUIS RODRIGUEZ MEDINA.-
- D. TEOFILO MUÑOZ GAGO.-
- D. MANUEL MARTINEZ ROMERO.-
- D. LUCIANO MORALES MARTINEZ.-
- D. AURELIO RODRIGUEZ PIRIZ.-
- D. LORENZO FLORENCIO CUENDA.-
- D. JUAN GUTIERREZ VACA.-
- Dña. MARIA-TERESA AGUEDO MARTINEZ.-

- SESION ORDINARIA, celebrada el día 14 de febrero del 2.000.- En la villa de Valverde de Leganés, siendo las diecinueve horas del día mencionado, reunidos los señores Concejales arriba expresados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. BALDOMERO JIMENO TORRES y de mí la Secretaria Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se dá paso a la Sesión con el siguiente:

- ORDEN DEL DIA -

- PUNTO UNO.- Aprobación, si procede, de borrador del Acta de la Sesión celebrada el día 14 de enero del 2.000.-
- Se aprueba por UNANIMIDAD el Acta de la sesión anterior.-



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

REPARTO DE VOTOS
2111/2112
25-2-2000
①



DR. FELISA BOMACHEA GONZALEZ, Secretaria del Ayuntamiento de VALVERDE *

DE LEGAMES, (Rubrica)

RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE VALVERDE. En virtud de lo acordado en el Pleno del Ayuntamiento, el día 14 de febrero del 2000, se procedió a renovar el Acta de la Junta de Gobierno para el periodo 2000-2003, en virtud de lo establecido en el artículo 22 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Valverde.

SEÑORES ASISTENTES

- D. ANTONIO TORRES ALVAREZ
- DR. CARMEN FARRA ANTUNEZ COSTA
- D. JORGE RODRIGUEZ MEDINA
- D. PEDRO MURGO GAGO
- D. MANUEL MARTINEZ ROMERO
- D. LUCIANO MICHAEL MARTINEZ
- D. ALBERTO RODRIGUEZ PEREZ
- D. LORENZO FLORENCO CUENDA
- D. JUAN GUTIERREZ VACA
- DR. MARIA TERESA AGUILO MARTINEZ

SEÑOR ORDINARIO. En virtud de lo acordado en el Pleno del Ayuntamiento, el día 14 de febrero del 2000, se procedió a renovar el Acta de la Junta de Gobierno para el periodo 2000-2003, en virtud de lo establecido en el artículo 22 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Valverde.

ORDEN DEL DIA

PRIMTO LIMO. Aprobación de la Orden de la Junta de Gobierno para el periodo 2000-2003, en virtud de lo establecido en el artículo 22 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Valverde.



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



AYUNTAMIENTO
DE
6130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA
Núm. 433/113
Ref.*
Fecha 22-03-2000

(2)

- PUNTO DOS.- Rectificación acuerdo sobre aprobación en Pleno anterior de la jornada
***** laboral de los trabajadores.-

- Se da conocimiento al Pleno del requerimiento de la Delegación del Gobierno de anulación del acuerdo adoptado en la Sesión del día 2 de diciembre de 1.999, relativo a la reducción de la jornada laboral a 35 horas semanales.-

Se acuerda, conforme a la información recibida, volver sobre Acuerdo tomado y proceder a la anulación del mismo, en cumplimiento de las normas establecidas a nivel estatal.-

- PUNTO TRES.- Aprobación, si procede, de acuerdo para solicitar a la Consejería
***** Sanidad y Consumo, subvención para Equipamiento del Consultorio Médico y facultar al Alcalde para firma del Convenio.-

- Con el fin de tramitar el Expediente de solicitud a la Consejería de Sanidad y Consumo de subvención por importe de 3.000.000 de pesetas para Equipamiento del Consultorio Médico, pero no habiéndose aún recibido en el Ayuntamiento los Presupuestos solicitados a varias firmas comerciales, se deja en estudio para próximo Pleno, o en su defecto, cuando se reciban los Presupuestos mencioandos.-

- PUNTO CUATRO.- Acuerdo, si procede, sobre cesión de gestión cobro de recibos de
***** Agua al Organismo Autónomo de Recaudación.-

- Reunida previamente la Comisión de Interior con el fin de estudiar este punto, emite el siguiente informe, que queda aprobado finalmente por el Pleno de la Corporación. Explicado en que consistiría la gestión, se debate ampliamente la conveniencia o no de su cesión al Organismo Autónomo de Recaudación ya que surgen discrepancias sobre la idoneidad y precio de la gestión por parte de este Organismo. El Grupo PSOE es partidario de ceder la gestión y recaudación pues considera que será más eficaz. De todas formas propone a los Grupos de la Oposición que tomen una de las dos alternativas: Dejar la gestión del agua como está o aprobar cederla al OAR.-

El Grupo del P.P. opina que esta labor sería más eficaz si se unificara en algún particular. El Grupo de I.U., que en principio también opina que es preferible que lo lleve un particular, después de algunas consideraciones de los que contaría cada uno, etc., dentro del debate, informa positivamente ceder la gestión al O.A.R. de momento, pero condicionando su renovación al estudio comparativo y revisión que se hiciera a final del Ejercicio.-

Queda así aprobado contratar este servicio con el Organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación, con los votos a favor de los Grupos PSOE e IU.-

- PUNTO CINCO.- Acuerdo a tomar para tramitación expediente de petición suministro
***** para el Hogar del Pensionista.-

- De acuerdo con el Plan de Subvenciones Públicas del 2.000 de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura, el Ayuntamiento tramita como

REPUBLICA DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA



AYUNTAMIENTO DE
MÉRIDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PUNTO DOS. - Realizar la gestión de los recursos en el marco de la Ley de Bases de Régimen Local de 1985.

- Se ha considerado el Plan del Ayuntamiento de Mérida de 1985, en el que se establece el sistema de gestión de los recursos en el ámbito de la Ley de Bases de Régimen Local de 1985, así como el Plan de Inversión de 1985, en el que se establece el sistema de inversión de los recursos en el ámbito de la Ley de Bases de Régimen Local de 1985.

PUNTO TRES. - Aprobar el procedimiento de gestión de los recursos en el Ayuntamiento de Mérida, en el marco de la Ley de Bases de Régimen Local de 1985.

- Con el fin de cumplir el deber de gestión de los recursos en el Ayuntamiento de Mérida, en el marco de la Ley de Bases de Régimen Local de 1985, se ha elaborado el Plan de Inversión de 1985, en el que se establece el sistema de inversión de los recursos en el ámbito de la Ley de Bases de Régimen Local de 1985.

PUNTO CUATRO. - Aprobar el procedimiento de gestión de los recursos en el Ayuntamiento de Mérida, en el marco de la Ley de Bases de Régimen Local de 1985.

- El Ayuntamiento de Mérida, en el marco de la Ley de Bases de Régimen Local de 1985, ha elaborado el Plan de Inversión de 1985, en el que se establece el sistema de inversión de los recursos en el ámbito de la Ley de Bases de Régimen Local de 1985. Este Plan de Inversión de 1985, en el que se establece el sistema de inversión de los recursos en el ámbito de la Ley de Bases de Régimen Local de 1985, es el resultado de la gestión de los recursos en el Ayuntamiento de Mérida, en el marco de la Ley de Bases de Régimen Local de 1985.

Que el Ayuntamiento de Mérida, en el marco de la Ley de Bases de Régimen Local de 1985, ha elaborado el Plan de Inversión de 1985, en el que se establece el sistema de inversión de los recursos en el ámbito de la Ley de Bases de Régimen Local de 1985.

PUNTO CINCO. - Aprobar el procedimiento de gestión de los recursos en el Ayuntamiento de Mérida, en el marco de la Ley de Bases de Régimen Local de 1985.

- De acuerdo con el Plan de Inversión de 1985, en el que se establece el sistema de inversión de los recursos en el ámbito de la Ley de Bases de Régimen Local de 1985, se ha elaborado el Plan de Inversión de 1985, en el que se establece el sistema de inversión de los recursos en el ámbito de la Ley de Bases de Régimen Local de 1985.



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA



AYUNTAMIENTO
DE
6130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	433/113
Ref.º	
Fecha	22-03-2000

(3)

explica el Alcalde, Expedientes para la petición de Construcción de Centro de Día, Hogar Club con Pisos Tutelados y Adaptación para Centro de Día en caso de que no se construya de momento, así como peticiones de suministro para Hogar del Pensionista y del mismo Centro de Día.-

Estos Centros de Día podrían ser la base, explica, para que en un futuro hubiera una miniresidencia para personas válidas.-

Para la tramitación de estas subvenciones, y en cumplimiento de la preceptuado por al Junta de Extremadura, el Pleno del Ayuntamiento, acuerda, respecto a la creación de Hogares Club con Pisos Tutelados y Centros de Día, llevar a cabo el proyecto y respeta el destino del inmueble, salvo autorización expresa de la Consejería de Bienestar Social, y en cuanto a las peticiones de Equipamientos el compromiso de no variar el destino de la subvención, salvo, también, autorización expresa de la Consejería de Bienestar Social.-

- PUNTO SEIS.- Acuerdo a tomar para tramitación expediente de petición de suministro
***** para Centro de Día.-

- Queda englobado en el Acuerdo General del punto anterior.-

- PUNTO SIETE.- Acuerdo para tramitar expediente de petición de Pisos Tutelados y
***** Centro de Día.-

- Queda también englobado en el acuerdo General del punto quinto.-

- PUNTO OCHO.- Acuerdo de afectación de recursos a percibir del I.A.E., Urbana,
***** Rústica, etc., del Ejercicio de 1.997, por motivo de la Riada.-

- Dado, por el Sr. Alcalde, conocimiento del escrito recibido de la Delegación de Hacienda de Badajoz, sobre acuerdo de afectación expresa de los recursos a percibir del Estado por vía de compensación a la devolución de cuotas y recagos sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica, Urbana, I.A.E y otros afectados por las inundaciones acaecidas los días 5 y 6 de noviembre de 1.997, el Pleno del Ayuntamiento por UNANIMIDAD acuerda afectar expresamente los recursos a percibir por el Estado por vía de compensación, a la devolución de cuotas y recargos objeto de exención, por los Impuestos sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica, Urbana y por el Impuesto de Actividades Económicas, para el ejercicio 1.997, conforme al Real Decreto Ley 24/97 en el que se dictan medidas urgentes para reparar los daños causados por las inundaciones y temporales acaecidos en la comunidad Autónoma de Extremadura, así como remitir el acuerdo al Servicio de Coordinación con las Haciendas Locales y Autonómicas de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Badajoz.-

- PUNTO NUEVE.- Moción de Izquierda Unida y del Partido Popular.-

***** - Se aclara que lo que aparece en el Orden del Día como Moción, presentada por el P.P. e I.U., no es una Moción para Pleno sino un escrito presentado al Alcalde.-

SECRETARÍA DE SALUD
ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE SALUD
ESTADO DE QUERÉTARO



AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
ESTADO DE QUERÉTARO

El Ayuntamiento Municipal de San Juan del Río, en el uso de sus facultades, autoriza al Sr. [Nombre] para que actúe como representante legal del Ayuntamiento Municipal de San Juan del Río en el Estado de Querétaro.

Este Poder de Abogado es válido en el Estado de Querétaro y en los Estados Unidos Mexicanos.

Para la expedición de este documento, se consideró el cumplimiento de los requisitos por el punto de expedición, el Poder del Ayuntamiento Municipal de San Juan del Río, el Estado de Querétaro y el Estado de México, así como el cumplimiento de los requisitos de la Ley de Procedimientos Administrativos y el cumplimiento de los requisitos de la Ley de Procedimientos de la Administración Pública.

PUNTO SEIS - Acuerdo por el que se nombra representante legal del Ayuntamiento Municipal de San Juan del Río al Sr. [Nombre].

PUNTO SIETE - Acuerdo por el que se nombra representante legal del Ayuntamiento Municipal de San Juan del Río al Sr. [Nombre].

PUNTO OCHO - Acuerdo por el que se nombra representante legal del Ayuntamiento Municipal de San Juan del Río al Sr. [Nombre].

De conformidad con lo establecido en el artículo 104 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 100 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, el Ayuntamiento Municipal de San Juan del Río, en el uso de sus facultades, autoriza al Sr. [Nombre] para que actúe como representante legal del Ayuntamiento Municipal de San Juan del Río en el Estado de Querétaro y en los Estados Unidos Mexicanos.

PUNTO NUEVE - Acuerdo por el que se nombra representante legal del Ayuntamiento Municipal de San Juan del Río al Sr. [Nombre].



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



AYUNTAMIENTO
DE
6130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA
Núm. 423/113
Ref. _____
Fecha 22-03-2000

(4)

- Si se vota antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas sobre aceptación de 2 Mociones presentadas por el Grupo del P.P.. Se aprueba su inclusión en el Orden del Día.-

- En la 1ª se proponen cambios de nombres de calles, pidiendo sean reconocidas con los de personas del pueblo que se han destacado en alguna actividad provechosa para el pueblo, proponiendo algunos de ellos.

El Alcalde afirma que su Grupo es reacio a cambiar nombres de Calles, sobretodo en sitios donde ya hay nombres conocidos, pues ello acarrea muchas dificultades, económicas las primeras.-

Interviene el Portavoz de I.U. rogando al Grupo P.P., que retire las Mociones, pues no las considera urgentes y son temas que deben ser discutidos previamente.-

El P.P., de acuerdo las retira al considerar que efectivamente es preferible estudiar con plazos estos temas, ruega así mismo que se sepa con antelación cuando van a celebrarse las Sesiones, de forma que se puedan presentar escritos con tiempo.-

- PUNTO DIEZ.- Escritos presentados.-

***** - Recibido del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura notificación de la finalización del período de mandato del Juez de Paz sustituto, se procede por el Pleno, a la elección de un nuevo Candidato para cubrir la vacante, de acuerdo con el artículo del Reglamento 3/1995 de los Jueces de Paz en concordancia con el artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.-

Consultada la persona que ocupa actualmente el cargo, Dña. Antonia Paniagua López, no pone objeción para ser nombrada de nuevo, y dada la posibilidad ofrecida por la Ley, se acuerda remitir al Tribunal de Justicia la propuesta de nuevo nombramiento para la actual Jueza sustituta.-

- Se presentan distintos escritos que tienen un mismo objetivo: petición de subvenciones.-

Son los siguientes:

- Hogar del Pensionista de Valverde, Institución Ayudales a Caminar, Hogar Extremeño de Barcelona, y Rácing Valverdeño.-

Se acuerda, por UNANIMIDAD, posponer el estudio de todas estas peticiones para cuando se confeccione el Presupuesto Ordinario del Año 2.000.-

- Escrito presentado por la Asistente Social, María-José Moreno Cuellar, en el que expone la situación socio-familiar en que se encuentra la familia de senegaleses vecinos de Valverde de Leganés, que tienen dos de sus hijos en su país y quieren traerlos a España.-

Dado que las ayudas que se solicitarán a la Junta de Extremadura, de emergencia social, solamente se conceden a familias instaladas en Extremadura, y la situación económica de ésta es muy precaria para poder reagruparla ya que los gastos de viaje



REGISTRO DE SALIDA
Núm. 433/113
Ref.:
Fecha 22-03-2000

(5)

ascienden a 140.000 pesetas, se solicita ayuda económica para este fin.-

El Alcalde argumenta que según noticias que se tienen, esta familia quiere establecerse en Olivenza, lo que propone se quede en estudio hasta conocer todas las circunstancias, y que por parte de la Asistente Social, se informe si existen ayudas concretas para estos casos, ya que se debería recurrir a ellos si así fuere.-

Se acuerda encargar a la Asistente Social que gestione este asunto y pida información al respecto.-

- PUNTO ONCE.- Ruegos y preguntas.-

- Comienza el turno de ruegos y preguntas el Grupo de Izquierda Unida.-

- El Concejal, Luciano Morales Martinez pregunta si el Camión del Ayuntamiento funciona con su debida documentación. Le contesta el Alcalde que se ha reparado y se ha mandado pedir la documentación necesaria.-

- Pregunta a continuación si personal relacionado con el Ayuntamiento utiliza las oficinas del Juzgado como lugar de trabajo. Se contesta que sí se están ocupando.-

- Pregunta si se cambiará el Mercadillo de lugar. Por parte del Alcalde se suscitan las dudas que plantea la idoneidad o no del lugar actual y finalmente se propone posponer este problema para el próximo Pleno una vez se haya hecho un informe previo de la Policía Local y se hayan estudiado los temas que conlleva como tráfico, limpieza etc., con más profundidad.-

- Sigue el Concejal Manuel Martinez Romero.-

- Expone que ha observado que en todos los pueblos de los alrededores se contempla en campañas electorales en local cerrado para mítines, no así en Valverde donde los que se ofrecen son locales al aire libre, pregunta por qué no se utiliza el Salón de Servicios múltiples a este fin y ruega se incluya para las próximas elecciones que se celebren.-

- En cuanto al tema de los Representantes de la Administración dice que no le parece bien que sean los mismos y ruega se haga una publicación para que lo soliciten personas tituladas, bachilleres, etc., para que se haga una selección. Por parte de Alcaldía se lee como contestación el escrito recibido de la Delegación de Gobierno en que se recomendaba se eligieran los de anteriores elecciones ya que constaba el buen resultado.-

- Pregunta cuanto ha aportado el Ayuntamiento a la cena que celebraron los Pensionistas en Navidad. Se le contesta que 20 a 25.000 pesetas.-

- Ruego de que se pida informe al Técnico, ante las quejas del promotor Fernando Rodriguez Marabé de que se le están haciendo acusaciones de falta de cesiones en su Urbanización, del total edificable, total cedido, etc.-



AYUNTAMIENTO
DE
5130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	433/113
Ref.*	
Fecha	22-03-2000

(6)

- Igualmente lo solicita de la Urbanización de Portillo. El Alcalde le informa que estas Urbanizaciones han sido recibidas por el Ayuntamiento.-

- Ruego de que por parte del Ayuntamiento se les solicitan a las Empresas que trabajan para él, los TC de los trabajadores que tengan en las obras con el fin de saber si los tienen dados de alta.-

- Pregunta si se sabe cuando comenzará la obra del Colector. Se contesta que está en período de exposición al público por ser zona de influencia de Arroyo y que se comenzará enseguida que este cumpla.-

- Ruego, que lo mismo que ha solicitado respecto a las Urbanizaciones de Rodríguez Marabé y Portillo, se haga con los terrenos de Ciudad Jardín, que se hagan las mediciones sobre terreno edificable y cesiones.-

- Pregunta a los dos Grupos de PSOE y PP si le pueden informar cuando comenzarán el Canal de desviación del Arroyo. El Alcalde expone que le han informado que hace un mes ya se ha hecho el replanteo. El representante del PP informa a su vez que tiene conocimiento de que el Director de Confederación solicitará una reunión con el Alcalde con el fin de fijar la fecha de comienzo de la obra que podría ser en un mes aproximadamente.-

- Pregunta también sobre las noticias que se sepan sobre la construcción del Instituto. Contesta el Alcalde que las quisiera por escrito pero que de todas formas las que tiene de palabra es de que se hará en el año 2.000.-

- Pregunta, y se le contesta afirmativamente, si está enviada el Acta con las resoluciones tomadas por la Comisión de la Vivienda respecto a los pisos que se deben adjudicar por la Junta de Extremadura.-

- Ruego subsanen los problemas graves, que dice, existen en la señalización, concretamente en la calle Mártires ha estado abierto un agujero. El Alcalde contesta que dará orden al Jefe de la Policía Local para que se subsanen los problemas.-

- Pregunta si todas las viviendas del Grupo de Magisterio se encuentran desafectadas. Contesta el Concejal Antonio Torres Alvarez que sí.-

- Ruego que se investigue donde se encuentra el Escudo que había en la Casa de la calle Las Torres.-

- Pasa el turno al Concejal, Aurelio Rodríguez Piriz del mismo Grupo, (I.U.), que comienza preguntando si el terreno que está delante de los Chalés de la familia Benegas es propiedad del Ayuntamiento. Dice que están llenos de restos de obras y ruego se limpie por quien proceda.-

- Dice que vuelve a insistir en lo que ha pedido en Plenos anteriores sobre la señalización del Llano del Lagar que es deficiente y ofrece peligro en la forma que se encuentra.-

- Igualmente ruego se estudie un paso de cebrá para cruzar el Campo de Fútbol, donde se considere más oportuno.-

- Ruego, que en nombre de la Comunidad, donde vive, edificio que es propiedad



AYUNTAMIENTO
DE
5130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA
Núm. 483/113
Ref.º
Fecha 22-03-2000

7

de la Junta, que se pinte exteriormente pues no se ha hecho desde que se construyeron y ofrecen ya un mal estado.-

- Sigue el turno el Grupo del Partido Popular.-

- El Concejal, Lorenzo Florencio Cuenda, comienza con las preguntas presentadas por su Grupo de forma escrita, dejando el ruego de darle otra ubicación al Mercadillo para su estudio detallado como se ha acordado y rogando se atienda la vigilancia de los puestos en cuanto a precios a la vista, etc.-

- En cuanto a la vivienda existente en la calle Goleta que ofrece peligro, ruega se le pida al Técnico informe con el fin de saber si procede iniciar Expediente de Ruina.- Interviene en este momento, basándose en que hay otro tema para el que se debe hacer el mismo seguimiento, el Concejal de Izquierda Unida, Manuel Martínez Romero, que ruega se informe también sobre el estado de la chimenea existente en calle Goleta.-

- Sigue su turno el Concejal, Lorenzo Florencio Cuenda, que pregunta sobre las actuaciones que se están llevando a cabo sobre lo acordado del suministro de agua de los pozos del pueblo a la red de abastecimiento. Contesta el Alcalde que se han tomado distintas medidas respecto al descuadre de facturación ya que se ha comprobado que solamente un 70 % de lo que JOCA factura al Ayuntamiento procede del suministro del Pantano de Piedra-Aguda equivale a lo que el Ayuntamiento factura a su vez como gasto a los abonados, por lo que se han arreglado contadores, unos 200 más o menos y se han puesto en comunicación con JOCA para verificar niveles, coger lecturas, etc., y ver realmente cual es el problema existente.-

- Pregunta se aclare si siguen las anomalías que se habían señalado anteriormente sobre recuperación de jornadas de AEPSA, sin estar cubiertos por Seguridad Social, por haber perdido anteriormente días por ir a consultas. Se contesta que sólo se ha hecho recuperar a personas que han ido a acompañar a otras sin motivo especial.-

- Pregunta si se ha contratado a alguna persona para trabajos en la calle, fuera de AEPSA. Reitera su petición de que se confeccione una bolsa de trabajo y que se respete.- Contesta el Alcalde que se ha hecho solamente en fontanería, porque hay muy pocos y se trataba de trabajos especializados.-

- Pregunta sobre si se ha contratado ya el Seguro de Responsabilidad Civil por parte del Ayuntamiento.-

- Ruega se explique la actuación del pasado día 10, en que empleados municipales entraron en una casa, al parecer sin permiso, para limpiarla. Interviene el Concejal Antonio Torres Álvarez para explicar que ante los escritos de vecinos de que es un basurero nido de ratas, dió el la orden, pero que el Alcalde no sabía nada de la intervención. El Alcalde aclara que ya se ha pedido un permiso judicial. Afirma el Concejal que ha preguntado que le parece bien que se haya hecho esto, cuando se ha comprendido que ha habido un error.-



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	433/113
Ref.º	
Fecha	22-03-2000

(8)

- Ruega que aunque esté aún pendiente de ejecución una Obra de Planes Provinciales de Pavimentación de los accesos por la Carretera de Circunvalación, se le pida a la Empresa que llevó a cabo la Obra de la Circunvalación que arregle el bache que existe en dicha zona, y sino que lo haga el Ayuntamiento.-

- Reitera su ruego de que se comiencen a elaborar, entre todos, para llevar a efecto el Concurso de adjudicación de la Piscina Municipal, asimismo como todo lo necesario para su puesta en marcha. El Alcalde les pide que elaboren las Bases a los Grupos de la Oposición, a lo que contesta el Concejal que procurarán traerlas al próximo Pleno.-

- Interviene a continuación la Concejala del P.P., María-Teresa Aguedo Martínez que pregunta que ha pasado con la obra de la Nave que se estaba construyendo en la variante y que se había paralizado por no haber presentado un plano de emplazamiento respecto a los linderos y el titular de la dirección de la obra. Se le contesta que los presentó y que se le ha concedido ya la Licencia, por parte del Alcalde.-

- Pregunta a continuación que cual es la idea del Ayuntamiento con las naves que se quieren construir en la Urbanización de Portillo, puesto que se sabe hay gente que ha comprado terrenos para este fin. Se contesta por parte del Alcalde que se tendrán que cumplir lo previsto en las NN. SS. de Valverde de Leganés al respecto.-

- Ruega, que se gestione ante la Dirección General de Carretera si se puede poner una limitación de velocidad en la Circunvalación, desde la Aceitunera hasta la altura del cruce, con bandas sonoras.-

- Pregunta por qué en todas las calles de la población está establecido el aparcamiento de coches variando cada seis meses el lado de calle, y en la de San Antonio no es así.-

- Ruega se tomen medidas sobre los propietarios de coches que aparcados en la vía pública no se mueven nunca.-

- Ruega que se proceda a la poda de rosales de los jardines públicos.-

- Ruega que se proceda a la revisión del nombre de las placas, pues hay algunas casi ilegibles.-

- Ruega que se solicite al Obispado que adecente el edificio de la Parroquia.-

- Continúa el turno el Concejal del P.P., Juan Gutierrez Vaca, que ruega se disponga en la Plaza de la Constitución una mayor presencia policial e igualmente en la Calle Riscos, pues hay una gran afluencia de motos y bicicletas, circulando indebidamente.-

- En un pleno anterior, expone, preguntó con que agua se estaba regando en el invernadero del cementerio si del pozo allí existente o de la red pública, ruega nuevamente que se utilice del pozo.-

- Pregunta si se van a hacer los Servicios en el Cementerio como se ha comentado en otras ocasiones. Contesta el Alcalde que se construirán a través de un Proyecto del Año 2.000 a través de Planes con Diputación.-



AYUNTAMIENTO
DE
6130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	433/113
Ref.º	
Fecha	22-03-2000

9

- Finalmente el Concejal del P.P., pregunta si se está supervisando la Obra de la Ermita por los Técnicos correspondientes de la Junta. Le responde el Alcalde que sí.-

- Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, de lo cual yo, como Secretaria, certifico y doy fé.-

- Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, para su remisión a la Excm. Delegación de Gobierno en la Provincia de Badajoz y a la Excm. Consejería de la Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, y lo firmo, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Valverde de Leganés, a dieciocho y uno de febrero del dos mil.-

Vº Bº
EL ALCALDE:



LA SECRETARIA:





REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	397/111
Ref.º	
Fecha	10-3-2000

AYUNTAMIENTO

DE

6130 - VALVERDE DE LEGANÉS

D. BALDOMERO JIMENO TORRES, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de VALVERDE DE LEGANÉS, (Badajoz).-

SESION ORDINARIA, a celebrar por el Pleno del Ayuntamiento el próximo MARTES, día 14 de MARZO del 2.000, a las 19,30 horas, (7,30 de la tarde), en el Salón de Actos del Ayuntamiento, con el siguiente:

- ORDEN DEL DIA -

- PUNTO PRIMERO.- Aprobación, si procede, de borrador del Acta de las sesión celebrada el día ***** 14 de febrero del 2.000.-
- PUNTO SEGUNDO.- Cesión a la Junta de Extremadura de terrenos para Instituto.- *****
- PUNTO TERCERO.- Aprobación, si procede, de una bolsa para futuros trabajos en el Ayuntamiento.- *****
- PUNTO CUARTO.- Aprobación, si procede, de Bases para Concurso de Explotación de la Piscina Municipal.- *****
- PUNTO QUINTO.- Aprobación provisional, si procede, de la Modificación Puntual de las NN. SS.- *****
- PUNTO SEXTO.- Convenio Servicio Social de Base.- *****
- PUNTO SEPTIMO.- Mociones del Partido Popular.- *****
- PUNTO OCTAVO.- Escritos presentados.- *****
- PUNTO NOVENO.- Ruegos y Preguntas.- *****

Valverde de Leganés, a 10 de marzo del 2.000.-

- SEÑORES CONVOCADOS -

- D. Antonio Torres Alvarez.-
- Dña. María-Carmen Antúnez Costa.-
- D. José-Luis Rodríguez Medina.-
- D. Teófilo Muñoz Gago.-
- D. Manuel Martínez Romero.-
- D. Luciano Morales Martínez.-
- D. Aurelio Rodríguez Piriz.-
- D. Lorenzo Florencio Cuenda.-
- D. Juan Gutierrez Vaca.-
- Dña. María-Teresa Aguedo Martínez.-

- SECRETARIA -

- Dña. Felisa Bonaachea Gonzalez.-

EL ALCALDE:



[Firmas manuscritas de los convocados y el alcalde]

[Firma manuscrita: Manuel Martínez]

[Firma manuscrita: Josefa Bonaachea]

[Firma manuscrita: Josefa Sanchez]

ACTA DE REUNION
11/11/11
10-2-20



UNTA MENTO

1130

El día 11 de Noviembre de 2011 se celebró en el Salón de Actos de la Diputación Provincial de Badajoz una reunión convocada por el Sr. Presidente de la Junta de Extremadura, Sr. Juan Carlos Rodríguez Cordero, para tratar el tema de la gestión de los recursos humanos en el ámbito de la Junta de Extremadura.

Asistieron:

- Sr. Juan Carlos Rodríguez Cordero, Presidente de la Junta de Extremadura.

- Sr. Juan José Rodríguez Cordero, Secretario General de la Junta de Extremadura.

- Sr. Juan José Rodríguez Cordero, Secretario General de la Junta de Extremadura.

- Sr. Juan José Rodríguez Cordero, Secretario General de la Junta de Extremadura.

- Sr. Juan José Rodríguez Cordero, Secretario General de la Junta de Extremadura.

- Sr. Juan José Rodríguez Cordero, Secretario General de la Junta de Extremadura.

- Sr. Juan José Rodríguez Cordero, Secretario General de la Junta de Extremadura.

- Sr. Juan José Rodríguez Cordero, Secretario General de la Junta de Extremadura.

- Sr. Juan José Rodríguez Cordero, Secretario General de la Junta de Extremadura.

- Sr. Juan José Rodríguez Cordero, Secretario General de la Junta de Extremadura.

- Sr. Juan José Rodríguez Cordero, Secretario General de la Junta de Extremadura.

- Sr. Juan José Rodríguez Cordero, Secretario General de la Junta de Extremadura.

- Sr. Juan José Rodríguez Cordero, Secretario General de la Junta de Extremadura.

- Sr. Juan José Rodríguez Cordero, Secretario General de la Junta de Extremadura.

- Sr. Juan José Rodríguez Cordero, Secretario General de la Junta de Extremadura.



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	427/113
Ref.	
Fecha	23-03-2000

①

Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, Secretaria del Ayuntamiento de VALVERDE DE LEGANES, (Badajoz).-

CERTIFICO: Que celebrada Sesión Ordinaria por el Pleno del Ayuntamiento, el día
***** 14 de marzo del dos mil, se procedió a levantar Acta de la
misma, cuyo borrador hasta que no se proceda a su
aprobación es el siguiente:

- SEÑORES ASISTENTES -

- D. ANTONIO TORRES ALVAREZ.-
- Dña. CARMEN-MARIA ANTUNEZ COSTA.-
- D. JOSE-LUIS RODRIGUEZ MEDINA.-
- D. TEOFILO MUÑOZ GAGO.-
- D. MANUEL MARTINEZ ROMERO.-
- D. LUCIANO MORALES MARTINEZ.-
- D. AURELIO RODRIGUEZ PIRIZ.-
- D. JUAN GUTIERREZ VACA.-

- SESION ORDINARIA, celebrada el día 14 de marzo del 2.000.- En la villa de
***** Valverde de Leganés, siendo las diecinueve horas treinta minutos del
día mencionado, reunidos los señores Concejales arriba expresados,
faltando a la misma los Concejales D. LORENZO FLORENCIO CUENDA y Dña.
MARIA-TERESA AGUEDO MARTINEZ, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D.BALDOMERO JIMENO TORRES y de mí la Secretaria Dña. FELISA BONAECHEA
GONZALEZ, se dá paso a la Sesión con el siguiente:

- ORDEN DEL DIA -

- PUNTO UNO.- Aprobación, si procede, de borrador del Acta de la Sesión celebrada
***** el día 14 de febrero del 2.000.-
- Se aprueba por UNANIMIDAD el Acta de la sesión anterior.-

- PUNTO DOS.- Cesión a la Junta de Extremadura de terrenos para Instituto.-
***** - Por UNANIMIDAD de los asistentes al Pleno, que constituyen
mayoría absoluta legal, se procede a la Cesión a la Junta de Extremadura,
al fin de Construir un Instituto de Enseñanza Secundaria, de los terrenos suficientes para
este fin.-



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	427/113
Ref.º	
Fecha	23-03-2000

(2)

- Dado que el Ayuntamiento dispone de 2 solares capaces para la instalación, el acuerdo se toma en el sentido de proceder a poner a disposición de la Junta ambos, de forma que la misma elija el que considere más idóneo.-

- El primero, un solar que se segregará de la Finca Matriz "Campos de San Roque", inscrita en el Registro de la Propiedad de Olivenza con el número 3.138 en el Tomo 510, Libro 57 de los del Ayuntamiento de Valverde de Leganés.-

- Dicho solar tiene una superficie total de 12.813 metros cuadrados y linda al Norte con Entrada de Camino de Servicio, al Este con Camino de Servicio, al Sur con Resto de Finca Matriz y al Oeste con Carretera de Valverde de Leganés a Badajoz. Este terreno está situado frente a la Zona Escolar y donde está ubicado el Terreno aparece clasificada como "Suelo Urbano" con tipología de "Equipamiento Comunitario Institucional" con las únicas condiciones que fijen las Disposiciones vigentes que fueren de aplicación.-

- El segundo terreno que se ofrece para su cesión es el ubicado en un cercado existente en el Cerro de "Los Mártires".-

- Dichos terrenos se encuentran fuera del límite del terreno urbano, pero presentan idoneidad para el fin a que se le quiere destinar, ya que según levantamiento topográfico llevado al efecto tiene una superficie de 11,553 metros cuadrados y presenta una superficie anexa idónea para aparcamiento.-

- Promovido por este Ayuntamiento Expediente de declaración de interés social ante la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, dada la finalidad y uso a que se quieren destinar, por Resolución de esta Comisión se ha acordado, con fecha 30 de noviembre del 1.999, que concurriendo el interés social que se invoca en la instalación proyectada, puede la misma ubicarse en suelo no urbanizable.-

- PUNTO TRES.- Aprobación, si procede, de una bolsa para futuros trabajos en el Ayuntamiento.- La preparación de una bolsa de trabajo que encargó el Alcalde confeccionaran los demás Grupos de la oposición, informan éstos, que debe venir directamente a un Pleno por lo que debe verse y discutirse previamente en una Comisión. Así se acepta y se difiere su aprobación para otro Pleno después de su examen.-

- PUNTO CUATRO.- Acuerdo, si procede, de Bases para Concurso de Explotación de la Piscina Municipal.-

- Al igual que el punto anterior, las Bases para el Concurso sobre la explotación de Piscina, la oposición considera procedente que se estudie en Comisión previa, quedando su aprobación para próximo Pleno.-

- PUNTO CINCO.- Aprobación provisional, si procede, de la Modificación Puntual de las NN. SS.-

- Se llevó a cabo, con el voto favorable de la mayoría absoluta legal de los



AYUNTAMIENTO
DE
5130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA
Núm. 427/113
Ref.:
Fecha 23-03-2000

(3)

miembros de la Corporación, la aprobación provisional de la Modificación Puntual de las NN. SS. de Valverde de Leganés en lo que se refiere a la UA.7 que está afectada por el sistema de Expropiación, una vez que se han cumplido los trámites legales de información pública ya que no se han efectuado alegaciones al respecto.-

- PUNTO SEIS.- Convenio Servicio Social de Base.-

***** - Se dá conocimiento del Borrador del Concierto de colaboración para Mantenimiento del Servicio Social de Base de los Llanos de Olivenza entre la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura y los Ayuntamientos que Componen dicho Servicio.-

El Portavoz del Grupo de Izquierda Unida, expone que pone como condición para votar su aprobación el que salga a concurso la plaza de la Asistente Social que cubre Valverde.-

Igualmente opina el representante del Grupo del Partido Popular que pide también se saque a concurso.-

El Alcalde afirma que la voluntad de su Grupo es que siga el Servicio Social de Base y por tanto que continúe el contrato existente.-

Replica el portavoz de Izquierda Unida que este se hizo desde una situación de prepotencia por lo que pide al Alcalde que solicite al Ayuntamiento de Olivenza que saque la plaza a concurso.-

El Alcalde contesta que sobre la regularidad o no de la contratación de la trabajadora social de que se trata, hay una sentencia pendiente y que se estará a lo que de ella resulte.-

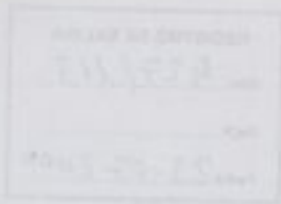
Entre tanto propone, que lo mismo que se quiere hacer con este puesto, se haga con todos los que han entrado en la misma forma en el Ayuntamiento.-

Se produce una discusión sobre el tema en el que el Concejal Luciano Morales Martinez dice que está de acuerdo y que si así le parece al Alcalde que se debe hacer, que se haga.-

Alega por otro lado el Alcalde que no le parece normal que ningún trabajador pague, ya que no tiene la culpa, por las actuaciones partidistas de los políticos en las contrataciones y que no se debe tratar de forma distinta a la trabajadora social que a los demás trabajadores del Ayuntamiento.-

A esto contesta el Concejal de Izquierda Unida que la proposición de volver sobre las contrataciones existentes ha surgido solamente del Alcalde y contesta éste que ahora lo que se está discutiendo en el punto es el Servicio Social de Base y que su Grupo no va a ir a perjudicar a ningún trabajador, que si ellos quieren lo hagan.-

Explica el Grupo de Izquierda Unida que no es eso lo que ellos pretenden sino que precisamente como se está tratando del Servicio Social de Base y éste si que se puede considerar como nueva contratación dado que se debe renovar cada año que se haga de forma legal por concurso. Los demás, por otra parte, podrían suponer un perjuicio para el Ayuntamiento ya que habría que acudir a Magistratura e indemnizar, que no sería el



miembro de la Comisión Provincial de la Educación Pública de la
Diputación Provincial de Badajoz en el año 1973, que está incluido en el
libro de actas de la Comisión Provincial de la Educación Pública de Badajoz
de fecha 15 de mayo de 1973.

• PUNTO 2º.- Comisión Provincial de la Educación Pública de Badajoz
de fecha 15 de mayo de 1973, que está incluido en el libro de actas de la
Comisión Provincial de la Educación Pública de Badajoz de fecha 15 de mayo
de 1973.

En consecuencia, se acuerda que el Sr. D. Juan José Rodríguez
García sea nombrado miembro de la Comisión Provincial de la Educación
Pública de Badajoz en el año 1973, que está incluido en el libro de actas
de la Comisión Provincial de la Educación Pública de Badajoz de fecha 15 de
mayo de 1973.

El Sr. D. Juan José Rodríguez García es el Sr. D. Juan José Rodríguez
García, que está incluido en el libro de actas de la Comisión Provincial de la
Educación Pública de Badajoz de fecha 15 de mayo de 1973.

En consecuencia, se acuerda que el Sr. D. Juan José Rodríguez García
sea nombrado miembro de la Comisión Provincial de la Educación Pública de
Badajoz en el año 1973, que está incluido en el libro de actas de la
Comisión Provincial de la Educación Pública de Badajoz de fecha 15 de mayo
de 1973.

En consecuencia, se acuerda que el Sr. D. Juan José Rodríguez García
sea nombrado miembro de la Comisión Provincial de la Educación Pública de
Badajoz en el año 1973, que está incluido en el libro de actas de la
Comisión Provincial de la Educación Pública de Badajoz de fecha 15 de mayo
de 1973.



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	427/113
Ref.	
Fecha	23-03-2000

(4)

caso del S.S.B. en que se trata de una nueva contratación.-

El representante del Partido Popular opina también que lo propuesto por el Alcalde es una postura muy radical y que su Grupo, aunque de forma indirecta, pueda tomar decisiones de gobierno, lo que pretende es que en el Ayuntamiento existan formas democráticas y los puestos que se deban sacar a concurso así salgan, no se trata de fastidiar a los trabajadores en general.-

El Alcalde manifiesta que en el Borrador no se dice para nada que cuando termine el contrato, éste no se puede renovar.-

Se procede finalmente a la votación y se aprueba con los votos del Grupo PSOE, (5), y en contra de los del Grupo P.P. e I.U., (4).-

- PUNTO SIETE.- Mociones del Partido Popular.-

- Se presenta la primera en la que pide que una serie de personas relevantes e ilustres de Valverde, gocen del agradecimiento de su pueblo figurando las calles donde realizaron su profesión con su nombre.-

- Igualmente se pide la instalación de un monolito con el nombre de los músicos que ha dado Valverde en el lugar donde se celebraban los conciertos que hoy es la calle de Félix Rodríguez de la Fuente.-

Se debate el tema y el Alcalde expone, el coste económico y administrativo que supone el cambio de nombre de calles. El Concejal del P.P., Juan Gutierrez Vaca, dice que en ese caso se tenga en cuenta estos nombres para las nuevas calles que se creen.-

Si se apoya por UNANIMIDAD la idea del monolito y que esos nombres valverdeños figuren en calles nuevas.-

I.U. pide que no se olvide tampoco a dos personajes populares que han sido las parteras que han ayudado a venir al mundo a muchos de los habitantes de Valverde: Isabel Madera y Ana Noriego.-

- Otra Moción del Partido Popular en la que propone el cese del Aparejador Municipal actual y la convocatoria de la Comisión de Empleo con el fin de proceder a la renovación de esta plaza, dado que consideran que existen negligencias en lo que respecta a su trabajo.-

Se da cuenta que se ha tratado este asunto en una reunión previa del Alcalde y Concejales y se ha llegado al acuerdo de aplicarle unas incompatibilidades de forma que no pueda hacer o dirigir obras particulares en el pueblo.-

El Alcalde expone que de todas formas, ha hablado con él y han quedado en que él hará unas manifestaciones directamente en las que explicará en que consiste su trabajo, lo que viene haciendo, etc.-

- Se pasa seguidamente al debate de la Moción presentada y admitida del Grupo de I.U., en la que exponen que en consonancia con su programa creen que se deben



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	427/113
Ref.º	
Fecha	23-03-2000

(5)

cuidar y mantener las tradiciones, por lo que proponen que el Ayuntamiento encargue para el año 2000 la gravación de un video promoción de la fiesta del "Resucitao", ya que al margen de las ideas religiosas de cada uno, tiene unos reseñables aspectos lúdico y plástico.-

Se aprueba por UNANIMIDAD, y añade el Concejal del P.P. que se prepare bien si se va a hacer y que se solicite la presencia de la bandera de Valencia.-

- PUNTO OCHO.- Escritos presentados.-

- En cuanto a los escritos recibidos se sigue con el mismo criterio del Pleno anterior, de que ya que todos se refieren a peticiones de dinero, no se concreten los acuerdos hasta que se estudie el Presupuesto del año 2.000.-

- Si se aprueba, ante la necesidad que tiene para su funcionamiento, adelantar 200.000 pesetas para el Rácing Club Valverdeño a cuenta de la subvención que se apruebe definitivamente.-

- Antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, se somete a votación y aprueba introducir en el Orden del Día por el procedimiento de urgencia el punto sobre aprobación de los Proyectos de Seguro presentados por el Grupo Asegurador CASER, que ya han sido previamente estudiados.-

Se aprueban por UNANIMIDAD en primer lugar el Proyecto de Seguro de Accidentes del Grupo de 11 Concejales que cubre: Fallecimiento, Invalidez permanente y Asistencia Sanitaria, con los capitales de 10.000.000, 10.000.000 e Ilimitada, respectivamente, con una prima total anual de 182.053 pesetas.-

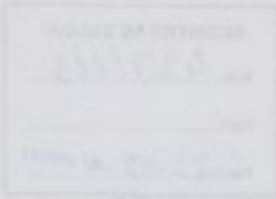
En segundo lugar queda aprobado el Proyecto presentado por el mismo Grupo, de Seguro de Responsabilidad Civil General del Ayuntamiento, con un coste, prima total anual de 213.000 pesetas.-

- PUNTO NUEVE.- Ruegos y Preguntas.-

- Comienza el turno la Concejala del PSOE, Carmen-María Antúnez Costa, que ruega se ordene el pago que está ya aprobado del Curso de Drogadicción que se dió por la Asociación de Padres.-

El Alcalde contesta que se hará lo antes posible.-

- Interviene el Alcalde rogando al Grupo P.P. que antes los dos documentos que presenta al Pleno, el 1º procedente de Confederación Hidrográfica en que informa sobre la no influencia del Arroyo La Nave para considerar inundables los terrenos que se habían propuesto para Instituto y que es anterior a otro que por parte del Ministerio de Educación se deniega por la falta de viabilidad de los mismos pues los considera



... y en consecuencia, se acuerda que el Ayuntamiento de ...
... en el mes de ... del año ...

PUNTO CUARTO - ...

... se acuerda que el Ayuntamiento de ...
... en el mes de ... del año ...

... se acuerda que el Ayuntamiento de ...
... en el mes de ... del año ...

... se acuerda que el Ayuntamiento de ...
... en el mes de ... del año ...

... se acuerda que el Ayuntamiento de ...
... en el mes de ... del año ...

... se acuerda que el Ayuntamiento de ...
... en el mes de ... del año ...

PUNTO QUINTO - ...

... se acuerda que el Ayuntamiento de ...
... en el mes de ... del año ...

... se acuerda que el Ayuntamiento de ...
... en el mes de ... del año ...

... se acuerda que el Ayuntamiento de ...
... en el mes de ... del año ...



POAMEX

JARDÍN DE EXTREMADURA



REGISTRO DE SALIDA
Núm. 427/113
Ref.:
Fecha: 23-03-2000

(6)

inundables, se les presenten éstos al Delegado del Gobierno en Extremadura, como muestra de lo que considera un engaño a todo el pueblo de Valverde de Leganés.-

- Interviene el Concejal de I.U., Luciano Morales Martínez, que pregunta como va la gestión sobre la Moción que su Grupo presentó sobre colocación de Ecopuntos. Le contesta el Teniente-Alcalde, Antonio Torres Álvarez, que precisamente ha hablado hoy con Medio Ambiente sobre el tema y tiene noticia de que se va a instalar un depósito para pilas, otro para vidrio, etc.-

Ruega se instale una cabina telefónica en el Barrio de San Roque, que se solicite a Telefónica.-

Sobre las señalizaciones de obras ruega que se señalicen bien, no sólo las del Ayuntamiento sino también que se obligue a los particulares.-

Ruega se limpien las calles de hierbas.-

Se queja de que en las pistas de las Escuelas antran los chicos con motos, ruega que se vigile.-

Pregunta si se tiene noticia sobre la Obra de la Canalización del Arroyo. Le contesta el Alcalde que ya están los topógrafos trabajando y la Empresa ha preguntado sobre la posibilidad de encontrar una vivienda para instalar las oficinas.-

Pregunta sobre la situación de la adjudicación de las Viviendas de la Junta, las del primer Grupo. Le contesta el Alcalde que se sabrá cuando se reúna la Comisión a fianles de mes, según le han comunicado. En cuanto al segundo Grupo de ellas, van a comenzarse ya de inmediato.-

Pregunta se hay un colector estropeado entre calle Reyes Huertas y Mártires. Le contestan que sí ha estado pero que ya se ha reparado.-

Expone que al final de la calle Mártires hay un gran desnivel que ruega se solucione. Se contesta que aparte de que se va a proceder a rellenar con tierra de momento, se han encargado al técnico realizar un proyecto con el fin de acometer la obra para solucionar el problema existente de aguas con un pozo séptico pues otra solución requeriría pasar tubos por terrenos particulares con la consiguiente expropiación, etc., solución por otra parte cara, que la Junta no subvenciona.-

Vuelve a preguntar que ocurre con la ITV del Camión del Ayuntamiento, si ya se ha pasado, se le contesta que está pedida.-

- Inicia su turno de Ruegos y Preguntas el Concejal de I.U., Manuel Martínez Romero, que ruega se trate igual a todos los Grupos Políticos ya que cuando ellos pidieron el escenario lo tuvieron que desmontar a su costa, cosa que no ha ocurrido cuando lo ha solicitado el Grupo P.P. Se disculpa el Teniente Alcalde, Antonio Torres Álvarez, diciendo que ha sido una mala interpretación suya.-

Ruega que se coloquen las limitaciones que se han pedido en la zona de los Caños pues siguen circulando los vehículos a mucha velocidad, contesta el Alcalde que se está pendiente de recibir las señales.-



AYUNTAMIENTO
DE
36130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	427/113
Ref.º	
Fecha	23-03-2000

(7)

Pregunta que ocurre con la solución que se había contemplado de la elevación del agua del depósito pequeño al grande. Contesta el Alcalde que hoy han tenido la última reunión sobre las facturaciones y cree que no existe intención engañosa por parte de la Empresa, se ha hablado de que el descuadre entre las medidas de la Empresa suministradora y el Ayuntamiento pudiera ser cuestión de la limpieza de los filtros. También van a mandar un informe sobre los análisis del agua.-

Ruega que con el fin de promocionar la Ruta de los dólmenes se proyecte una excursión escolar, cuyo transporte sufrague el Ayuntamiento.-

Pregunta si se sabe como va la Cuenta abierta para aportaciones en pro de los damnificados por las lluvias en Mozambique. Se contesta que ni tienen datos en el momento.-

Ruega se advierta a la Banca Pueyo que el Cajero donde lo tienen colocado ofrece problemas de seguridad a los viandantes.-

Ruega se arregle el funcionamiento de los relojes del alumbrado pues en su calle apartir de un ahora se apagan todas las farolas.-

- Sigue el turno el Concejal de I.U., Aurelio Rodriguez Piriz, quien ruega se arreglen los servicios del Colegio Público pues ha comprobado están en muy malas condiciones.-

- Termina este turno de Ruegos y Preguntas el Concejal del P.P., Juan Gutierrez Vaca, quien pregunta si se han terminado de colocar todos los contadores, a lo que se contesta que no.-

Ruega que se encargue la Escuela Taller de arreglar y adornar las jardineras del pueblo. Surge a través de este Ruego, el problema suscitado de que se están robando plantas y la tierra vegetal que se está empleando en la construcción de los parques y jardines, por lo que el Alcalde ruega que haya colaboración ciudadana en el sentido de que se denuncie estos robos.-

- Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, de lo cual yo, como Secretaria, certifico y doy fé.-

- Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, para su remisión a la Excm. Delegación de Gobierno en la Provincia de Badajoz y a la Excm. Consejería de la Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, y lo firmo, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Valverde de Leganés, a veintitrés de marzo del dos mil.-





AYUNTAMIENTO
DE
06130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	618/123
Ref.º	
Fecha	2-5-2000

①

Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, Secretaria del Ayuntamiento de VALVERDE DE LEGANES, (Badajoz).-

CERTIFICO: Que celebrada Sesión Ordinaria por el Pleno del Ayuntamiento, el día 30 de marzo del dos mil, se procedió a levantar Acta de la misma, cuyo borrador hasta que no se proceda a su aprobación es el siguiente:

- SEÑORES ASISTENTES -

- D. ANTONIO TORRES ALVAREZ.-
- Dña. CARMEN-MARIA ANTUNEZ COSTA.-
- D. JOSE-LUIS RODRIGUEZ MEDINA.-
- D. TEOFILO MUÑOZ GAGO.-
- D. MANUEL MARTINEZ ROMERO.-
- D. LUCIANO MORALES MARTINEZ.-
- D. AURELIO RODRIGUEZ PIRIZ.-
- D. LORENZO FLORENCIO CUENDA.-
- D. JUAN GUTIERREZ VACA.-

- SESION ORDINARIA, celebrada el día 30 de marzo del 2.000.- En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veintiuna horas treinta minutos del día mencionado, reunidos los señores Concejales arriba expresados, faltando a la misma la Concejala Dña. MARIA-TERESA AGUEDO MARTINEZ, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.BALDOMERO JIMENO TORRES y de mí la Secretaria Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se dá paso a la Sesión con el siguiente:

- ORDEN DEL DIA -

- PUNTO UNO.- Aprobación, si procede, de borradores de Actas de las Sesiones celebradas los días 14 de febrero y 14 de marzo del 2.000.-

- Se aprueban por UNANIMIDAD las Actas anteriores.-



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

COPIA
2-7-1994



AYUNTAMIENTO
DE ALAYUNDA

AYU
06130 - 0310

DEL TERRITORIO RURAL...
DE ALAYUNDA

CERTIFICADO...
de la zona...

SEÑORES...
D. JUAN CARLOS VACA

- D. ANTONIO TORRES ALVAREZ
- D. CARLOS VACA ANIBEL ESTEA
- D. JUAN CARLOS VACA ANIBEL ESTEA
- D. JUAN CARLOS VACA ANIBEL ESTEA
- D. JUAN CARLOS VACA ANIBEL ESTEA
- D. JUAN CARLOS VACA ANIBEL ESTEA
- D. JUAN CARLOS VACA ANIBEL ESTEA
- D. JUAN CARLOS VACA ANIBEL ESTEA
- D. JUAN CARLOS VACA ANIBEL ESTEA
- D. JUAN CARLOS VACA ANIBEL ESTEA

SECCION ORDINARIA...
El día 30 de mayo de 1994...
D. JUAN CARLOS VACA ANIBEL ESTEA

ORDEN DEL DIA

PRIMERA...
El día 14 de mayo de 1994...



POAMEX

TARJA DE EXTREMADURA



REGISTRO DE SALIDA	
Num.	_____
Ref.	_____
Fecha	2-5-2000

(2)

- PUNTO DOS.- Aprobación, si procede, de petición a la Junta de Extremadura, de subvención para Equipamiento del Consultorio Médico, así como facultar al Alcalde para firma del Convenio.-

- Se aprueba, por UNANIMIDAD de los asistentes al Pleno, la petición de una subvención de TRES MILLONES DE PESETAS, (3.000.000 pts.-), a la Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo, así como facultar al Sr. Alcalde para la firma del Convenio y todo lo que fuere necesario para la consecución del fin del expediente sobre Equipamiento del Consultorio Médico de la Localidad.-

- Los presupuestos de material científico y /o mobiliario que se presentan para la adquisición correspondiente a esta subvención son los siguientes:

- PRESUPUESTOS DE REFRIGERACION:

- SANTOS..... 1.494.426 PTS.-
- SIND..... 1.633.657 PTS.-
- COLOMER..... 1.626.763 PTS.-
- QUIROGA..... 1.985.000 PTS.-

- PRESUPUESTOS DE SUSTITUCION DE TUBERIAS Y RADIADORES EN CALEFACCION:

- SANTOS..... 415.520 PTS.-
- SIND..... 420.128 PTS.-
- MANUEL RODRIGUEZ MOLINA.... 377.365 PTS.-

- PRESUPUESTOS DE FOTOCOPIADORA:

- COPIADORAS DEL SUROESTE.... 203.000 PTS.-
- PANASONIC..... 255.200 PTS.-
- CANON..... 200.000 PTS.-

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONGRESO DE LA REPUBLICA
COMISION DE ASISTENTE SOCIAL



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE COLOMBIA

AYU
06130

PUNTO DOS - Aplicación de recursos de gestión de personal a favor de la Universidad Nacional de Colombia, en cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios, en el caso de Asistenes Sociales de la Universidad.

Se garantiza por parte de la Universidad Nacional de Colombia el cumplimiento de las obligaciones de gestión de personal de la Universidad Nacional de Colombia, en el caso de Asistenes Sociales de la Universidad, en el marco de la Ley 1097 de 2008 y demás normas que la complementan, así como el pago de los beneficios sociales de conformidad con la Ley 1097 de 2008.

Los recursos de gestión de personal de la Universidad Nacional de Colombia, en el caso de Asistenes Sociales de la Universidad, se destinan a la contratación de personal de la Universidad Nacional de Colombia.

PREMIEROS DE RENOVACION

- SANTO 1.000.000.000
- SND 1.000.000.000
- COMER 1.000.000.000
- DIRINA 1.000.000.000

PREMIEROS DE SUSTITUCION DE JUEBAS Y SARDOROS EN CALLECON

- SANTO 4.000.000.000
- SND 4.000.000.000
- MAURIL RODRIGUEZ 4.000.000.000

PREMIEROS DE RENOVACION

- COMANDANTES DEL EJERCITO 2.000.000.000
- PARAGUAY 2.000.000.000
- CANON 2.000.000.000



POAMEX

LEY DE EXTREMADURA



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	_____
Ref.º	_____
Fecha	2-5-2000

(3)

- MOBILIARIO CLINICO:

- VISACLINIC..... 435.484 PTS.-
- CALVARRO S.L..... 436.988 PTS.-
- SANEX S.L..... 465.343 PTS.-
- CELPLEX S.L..... 468.225 PTS.-

De entre todos ellos se aprueban, por el procedimiento negociado, los siguientes Presupuestos:

- REFRIGERACION.....QUIROGA..... 1.985.000 PTS.-
- CALEFACCION.....MANUEL RODRIGUEZ MOLINA.... 377.365 PTS.-
- FOTOCOPIADORA.....COPIADORAS SUROESTE..... 203.000 PTS.-
- MOBILIARIO CLINICO.....VISACLINIC..... 435.484 PTS.-

- Así mismo se aprueba el compromiso, por parte del Ayuntamiento, de sufragar la diferencia, si existiera en la adquisición, de gastos que se produzcan entre el coste real y la subvención concedida.-

- También se aprueba el compromiso, por parte del Ayuntamiento, del destino del Centro a fines Sanitarios por un período no inferior a 30 años, así como el de hacerse cargo de la gestión y administración del mismo.-

PUNTO TRES.- Aprobación, si procede, de Bases para Contratación de Auxiliares de Ayuda a Domicilios.

- Se aprueban las Bases Elaboradas, que como Anexo se acompañan al presente Acta.-

- PUNTO CUATRO.- Aprobación, si procede, de Bases para Concurso de Explotación de la Piscina Municipal.

- Se aprueban las bases que se presentan y que se acompañan como Anexo al presente Acta.-



AYUNTAMIENTO

DE

06100 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA

Núm. _____

Ref. # _____

Fecha 2-5-2000

(9)

- PUNTO CINCO.- Aprobación provisional, si procede, de Bolsa de Trabajo.-

- Se elabora y presenta un Acuerdo de Contrataciones y Ceses en el Ayuntamiento de Valverde de Leganés, el cual es aprobado y se une como Anexo al Acta.-

- PUNTO SEIS.- Escritos presentados.-

- No hay ningún escrito presentado.-

- PUNTO SIETE.- Ruegos y Preguntas.-

- Comienza el turno el Concejal de Izquierda Unida, Luciano Morales Martínez, quien ruega que las zanjas que se tienen que abrir por parte del Ayuntamiento para obras, se cierren con más celeridad.-

- Pregunta si la Banda de Valencia, que viene a acompañar la Fiesta de Semana Santa, la paga el Ayuntamiento. Por parte del Alcalde se contesta que se tiene que comprobar.-

- En cuanto a la asignación de Concejales, pregunta cuando se va a cobrar lo que se debe de este año. Le contesta el Alcalde que en breve.-

- Pregunta si se está organizando algo de la excursión que se proyectó para visitar los dólmenes. Contesta el Alcalde que se está encargando de este tema la animadora cultural contratada.-

- Expone que al parecer no hay abierta ninguna cuenta del Ayuntamiento para ayuda a Monzabique conforme se planteó, pregunta por qué. Le contesta el Alcalde que se investigará pues no le consta nada al respecto.-

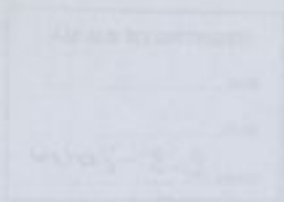
- Sigue el turno el Concejal de Izquierda Unida, Manuel Martínez Romero.-

- Ruega se pongan en la entrada del camino del Quiñon más vallas metálicas. Le contesta que habrá que pedir permiso y que se señalarán pintándolas.-

- Ruega, que la placa que existía y que se quitó en un momento determinado de la Cruz de los Caídos en el Parque, sea sustituida por otra con la inscripción "Caídos en las guerras de España". Se debate el tema y después de algunos razonamientos sobre oportunidad, estética, etc., se acuerda por UNANIMIDAD, dejar la Cruz en al forma actual.-

- Ruega se instale la megafonía del Ayuntamiento.-

- Ruega que en "Los Caños" se instale una banda sonora pues existe peligro con



UNIVERSIDAD
DE
EXTREMADURA

PUNTO CINCO: Aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura el día 14 de mayo de 2014, en virtud de lo establecido en el artículo 10.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de mayo, de Universidades, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de mayo, de Universidades, se aprueba el presente Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Extremadura.

PUNTO SEIS: La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Extremadura queda organizada de la siguiente manera:

PUNTO SIETE: La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Extremadura queda organizada de la siguiente manera:

La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Extremadura queda organizada de la siguiente manera:



POAMEX

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA



REGISTRO DE SALIDA	
Num.	_____
Ref.º	_____
Fecha	2-5-2000

(5)

la circulación.-

- Reuga se tenga presente, a la hora de pagar la I.T.V. de los vehículos del Ayuntamiento, que es gratuito para la Administración.-

- Pregunta cuantos metros de longitud va a tener finalmente la Obra del Colector del Pilar. Le contesta el Alcalde que no sabe con exactitud.-

- Ruega se solicite al Director de Confederación que todos los Colectores del pueblo que desaguan con altura suficiente puedan desembocar en el Colector anterior.-

- Ruega que el Ayuntamiento arbitre la forma para que se catastren las fincas urbanas que existen en el pueblo, que todas satisfagan su IBI. Le contesta el Alcalde que el Servicio de Depuración va a crear un Servicio con este fin, ayudar a los Municipios en el trabajo necesario para lograr el amillaramiento de todas las fincas, y que se recurrirá al mismo.-

- Respecto a la dotación de la Plaza del Consultorio, la selección se hizo constituyendo una bolsa si se causaran bajas, dice y pregunta por qué no se ha cubierto la baja existente actualmente mediante este método. Le responde el Alcalde que se intenta con los escasos recursos que se tienen cubrir las mayores necesidades, y por eso se ha recurrido a cubrir la plaza de momento con otro personal que ya está contratado y que puede compatibilizarlo con este trabajo.-

- Pasa a su turno el Concejal del Partido Popular, Lorenzo Florencio Cuenda.-

- Ruega, en primer lugar se informe sobre la sentencia de la aspirante al puesto de Cocinera que recurrió el concurso que se celebró. Le informa el Alcalde de la sentencia habida, por la que el Tribunal ha apreciado sus alegaciones y su derecho a ocupar el puesto de trabajo ofertado.-

- Pregunta también sobre el estado de ejecución de la sentencia de la casa de la Calle Aflijidos, comunica el Alcalde que de momento la familia denunciante ha renunciado a su exigencia.-

- Pregunta que quien lleva el seguimiento de las Obras de la Ermita del Cristo y responde el Alcalde que se lleva a efecto por la Junta de Extremadura.-

- Pide informe sobre el estado del Proyecto de la Casa de la Cultura que se va a desarrollar en el edificio de la Cámara Agraria. Informa el Alcalde que por su parte ya ha solicitado a la Junta que se confeccione el Proyecto plurianual a tal fin.-

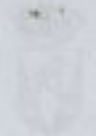
- Pregunta sobre las noticias que pudiera haber sobre Pisos Tutelados. Le contesta el Alcalde que no se sabe, aún, nada.-

- Pregunta también por la petición de Guardería Infantil y también se contesta que no se tiene aún noticias.-

- Pregunta sobre el terreno sobrante de Vía Pública que afectaría a Manuel Borrego Valverde, pide que se haga la valoración.-

- Sobre la confección y promoción del Vídeo de la Fiesta del Resucitado, que se haga solicitud a la Junta con este fin.-

1980-1981



CONSEJO DE EXTREMADURA

Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. Some words like "CONSEJO DE EXTREMADURA" and "COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA" are faintly visible.



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	_____
Ref.ª	_____
Fecha	2-5-2000

6

- Pregunta también si se ha realizado alguna actuación sobre el tema de protección de los dólmenes.-

- Ruega se explique la situación de por qué ha estado trabajando en sábado y domingo una persona contratada en AEPSA, recuperando el tiempo que según él ha explicado tomó para estar con su hija, que estaba hospitalizada hacía tiempo, el día que dió a luz. El Alcalde responde que se preguntó a la Gestoría que lleva estos temas del Ayuntamiento, si se tenía derecho a días libres por el nacimiento de un nieto, y le respondieron que no, por lo cual, explica, si hay disposiciones que digan lo contrario, que el interesado haga una reclamación, si quiere, y él por su parte pedirá responsabilidades por el asesoramiento de la Gestoría.-

- Expone que le ha llamado la atención en el Acta del anterior Pleno que se pida por parte del Alcalde que se haga constar al Delegado de Gobierno que ha engañado al pueblo de Valverde de Leganés, pues piensa que en ningún momento ha existido esta inención, y quiere recordar que el Delegado no tenía ningún compromiso von Valverde como para recurrir al engaño y quiere también hacer constar por otra parte se debe tener en cuenta que la Junta de Extremadura tenía un informe de que los terrenos eran inundables.-

El Alcalde contesta que para él la persona que engañó fué la Delegada de Educación, y por eso ha pedido que esa protesta se le entregará al Delegado. De todas formas, le dice al Concejal que está pendiente de que se entregue el documento que le ha pedido, en que conste el compromiso, por parte del Ministerio de Educación de que el que el Instituto venía a Valverde, en ese momento, dice, rectificará.-

Reitera el Concejal del Partido Popular, que se deben aclarar una serie de cosas, pero que nunca ha habido ánimo de engaño en la Delegación, y el documento sobre la condición de inundables figura en la Junta de Extremadura.-

- Dice que desde hace 2 Plenos, solicitó un informe a la Secretaria, sobre la oportunidad o no, conforme al Convenio existente, de la forma en que se está gestionando el comedor del Colegio, ruega se conteste.-

- Sigue el turno de Ruegos y Preguntas el Concejal del Partido Popular, Juan Gutierrez Vaca.-

- Pregunta si lo que ha sido un aprovechamiento de terreno público en la Urbanización de Rodríguez Marabé, al incluirse en ella, se va a subsanar o no, pues sino dice, nos encontramos en el caso de un trato de favor del Ayuntamiento a este particular.-

El Alcalde responde que por su parte no hay ningún trato de favor hacia nadie, y que si legalmente es posible proceder se hará.-

- Pregunta si se va a celebrar el día de San Isidro con concursos de carrozas, calderetas, etc. Le contesta el Alcalde que aún no se ha pensado nada.-

- Pregunta si Retevisión ha aceptado el precio de alquiler que se le solicitó por la instalación de la Antena y se le contesta afirmativamente.-

0005-25000



El presente documento es un informe de actividades de carácter informativo y de carácter general sobre las actividades que se han desarrollado en el ámbito de la Educación y Formación Profesional en Extremadura durante el curso 2019/2020. Este informe tiene como objetivo principal informar a la ciudadanía sobre los avances y logros alcanzados en este campo, así como sobre los retos que se plantean para el futuro. El informe se estructura en tres partes: una primera parte que describe el contexto y el marco normativo, una segunda parte que detalla las acciones desarrolladas y una tercera parte que analiza los resultados y el impacto de las mismas. El informe se dirige a toda la ciudadanía interesada en la educación y la formación profesional, así como a los organismos públicos y privados que participan en estos procesos. El informe se publica en formato impreso y digital, para facilitar su acceso y difusión.

El presente documento es un informe de carácter informativo y de carácter general sobre las actividades que se han desarrollado en el ámbito de la Educación y Formación Profesional en Extremadura durante el curso 2019/2020. Este informe tiene como objetivo principal informar a la ciudadanía sobre los avances y logros alcanzados en este campo, así como sobre los retos que se plantean para el futuro. El informe se estructura en tres partes: una primera parte que describe el contexto y el marco normativo, una segunda parte que detalla las acciones desarrolladas y una tercera parte que analiza los resultados y el impacto de las mismas. El informe se dirige a toda la ciudadanía interesada en la educación y la formación profesional, así como a los organismos públicos y privados que participan en estos procesos. El informe se publica en formato impreso y digital, para facilitar su acceso y difusión.

El presente documento es un informe de carácter informativo y de carácter general sobre las actividades que se han desarrollado en el ámbito de la Educación y Formación Profesional en Extremadura durante el curso 2019/2020. Este informe tiene como objetivo principal informar a la ciudadanía sobre los avances y logros alcanzados en este campo, así como sobre los retos que se plantean para el futuro. El informe se estructura en tres partes: una primera parte que describe el contexto y el marco normativo, una segunda parte que detalla las acciones desarrolladas y una tercera parte que analiza los resultados y el impacto de las mismas. El informe se dirige a toda la ciudadanía interesada en la educación y la formación profesional, así como a los organismos públicos y privados que participan en estos procesos. El informe se publica en formato impreso y digital, para facilitar su acceso y difusión.



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	_____
Ref.º	_____
Fecha	2-5-2000

(7)

- Rueda se reparen las baldosas de la calle San Juan.-
- Pregunta si se van a finalizar las obras que se comenzaron con el Convenio transfronterizo. Se contesta que sí.-
- Rueda que ahora que comienza la primavera se proceda a llevar a cabo una campaña de desratización, ya que es una buena época.-
- Rueda se de orden para que por parte de la Policía Local se proceda a dar cumplimiento a la obligación de marcar los productos que se venden en el Mercadillo.-
- En consonancia con este Ruego, el Concejal, Lorenzo Florencio Cuenda, pregunta cuando se va a proceder al cambio de ubicación del Mercadillo. Contesta el Alcalde que ya se puede hacer, aunque existe otro problema a solventar con la rotonda de la Pega.-

- Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, de lo cual yo, como Secretaria, certifico y doy fé.-

- Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, para su remisión a la Excm. Delegación de Gobierno en la Provincia de Badajoz y a la Excm. Consejería de la Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, y lo firmo, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Valverde de Leganés, a dos de mayo del dos mil.-

Vº Bº



LA SECRETARIA:



REPUBLICA DE GUATEMALA
MAYAGÜEZ, GUATEMALA
15 de Mayo de 2010



UNIVERSIDAD DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
CARRERAS DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

- El presente es un documento que tiene como finalidad...

- El presente es un documento que tiene como finalidad...

- El presente es un documento que tiene como finalidad...

- El presente es un documento que tiene como finalidad...

- El presente es un documento que tiene como finalidad...

- El presente es un documento que tiene como finalidad...

- El presente es un documento que tiene como finalidad...

- El presente es un documento que tiene como finalidad...

- El presente es un documento que tiene como finalidad...

- El presente es un documento que tiene como finalidad...

Y en fe de lo anterior, se expide el presente documento en la ciudad de Guatemala, a los 15 días del mes de Mayo del año 2010.

En Guatemala, a los 15 días del mes de Mayo del año 2010.



POAMEX

UNIVERSIDAD DE GUATEMALA



AYUNTAMIENTO
DE
06130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	611/123
Ref.	
Fecha	27-04-2000

Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, Secretaria del Ayuntamiento de VALVERDE DE LEGANES, (Badajoz).-

CERTIFICADO: Que celebrada Sesión Extraordinaria Urgente por el Pleno del Ayuntamiento, el día 12 de abril del 2.000, se procedió a levantar Acta de la misma, cuyo borrador hasta que no se proceda a su aprobación es el siguiente:

- SEÑORES ASISTENTES -

- D. ANTONIO TORRES ALVAREZ.-
- Dña. CARMEN-MARIA ANTUNEZ COSTA.-
- D. MANUEL MARTINEZ ROMERO.-
- D. LORENZO FLORENCIO CUENDA.-

- SESION EXTRAORDINARIA URGENTE, celebrada el día 12 de abril del 2.000.- En la villa de Valverde de Leganés, siendo las catorce horas del día mencionado, reunidos los señores Concejales arriba expresados, no asistiendo a la misma los Concejales: D. JOSE-LUIS RODRIGUEZ MEDINA, D. TEOFILIO MUÑOZ GAGO, D. LUCIANO MORALES MARTINEZ, D. AURELIO RODRIGUEZ PIRIZ, D. JUAN GUTIERREZ VACA Y DÑA. MARIA-TERESA AGUEDO MARTINEZ, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. BALDOMERO JIMENO TORRES y de mí la Secretaria Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se dá paso a la Sesión con el siguiente:

- ORDEN DEL DIA -

- PUNTO PRIMERO.- Reconocimiento de la urgencia de la Sesión y aprobación de su celebración.- Se aprueba por UNANIMIDAD de los asistentes la urgencia de la sesión.-



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE



UNTA MENTO
DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE

DR. FELISA EDUARDO GONZALEZ, Jefe del Departamento de San Vicente
DE LEGALES (RUCOP)

COPIA DEL ORIGINAL DEL DOCUMENTO QUE SE LE ENVIÓ
A LA OFICINA DE LEGALES DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE
EN FECHA DEL 13 DE ABRIL DE 2011, PARA QUE SE LE ENVIÉ A SU
OFICINA DE LEGALES EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE

SECRETARÍA DE LEGALES
MUNICIPIO DE SAN VICENTE
CALLE 100 N.º 100-100
SAN VICENTE - CAQUETÁ

SESION EJECUTIVA DEL COMITÉ DE LEGALES DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE
EN FECHA DEL 13 DE ABRIL DE 2011, PARA QUE SE LE ENVIÉ A SU
OFICINA DE LEGALES EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE
EN FECHA DEL 13 DE ABRIL DE 2011, PARA QUE SE LE ENVIÉ A SU
OFICINA DE LEGALES EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE
EN FECHA DEL 13 DE ABRIL DE 2011, PARA QUE SE LE ENVIÉ A SU
OFICINA DE LEGALES EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE

ORDEN DEL DIA
1. APROBACION DEL PLAN DE TRABAJO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE
2. APROBACION DEL PLAN DE TRABAJO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE
3. APROBACION DEL PLAN DE TRABAJO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA



AYUNTAMIENTO
DE
06130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	_____
Ref.*	_____
Fecha	28-04-2000

- PUNTO SEGUNDO.- Aprobación, si procede, del Convenio Interadministrativo de
***** Colaboración entre la Consejería de Obras Públicas y Turismo y el
Ayuntamiento de Valverde de Leganés, para la ejecución de la obra
de un Colector en la Localidad.-

- Se aprueba por UNANIMIDAD de los asistentes, facultar y autorizar al Alcalde
para la firma de un Convenio Interadministrativo de Colaboración entre la Consejería de
Obras Públicas y Turismo y el Ayuntamiento de Valverde de Leganés, para la ejecución
de la Obra de un Colector en esta Localidad, por el cual la Junta de Extremadura, se
comprometerá a financiar una cantidad máxima de 10.750.000 pesetas.-

SEÑORES ASISTENTES

- Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, de lo cual yo, como
Secretaria, certifico y doy fé.-

- Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado,
para su remisión a la Excm. Delegación de Gobierno en la Provincia de Badajoz y a la
Excm. Consejería de la Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, y lo firmo, de
orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Valverde de Leganés, a veintiocho de abril
del dos mil.-



LA SECRETARIA:



Blank rectangular box at the top left of the page.



...PUNTO SEGUNDO.- Aprobar el presupuesto de gastos de la Junta de Extremadura para el ejercicio de 2011, en el importe de 1.150.000.000 euros, y el presupuesto de ingresos de la misma Junta para el mismo ejercicio en el importe de 1.150.000.000 euros.

...Se aprueba por unanimidad de los señores Presidentes y miembros de la Junta de Extremadura el presupuesto de gastos de la Junta de Extremadura para el ejercicio de 2011, en el importe de 1.150.000.000 euros, y el presupuesto de ingresos de la misma Junta para el mismo ejercicio en el importe de 1.150.000.000 euros.

...Y se acuerda que el presente acuerdo se publique en el Boletín Oficial de Extremadura y en el Boletín de la Junta de Extremadura.

...Y para que conste y para que sirva de fe, se ha expedido el presente certificado en la forma que se indica en el presente documento, en la ciudad de Mérida, a los 15 días del mes de mayo de 2011.



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	445/129
Ref.	
Fecha	25-05-2000

(1)

Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, Secretaria del Ayuntamiento de VALVERDE DE LEGANES, (Badajoz).-

CERTIFICO: Que celebrada Sesión Ordinaria por el Pleno del Ayuntamiento, el día 5 de mayo del 2.000, se procedió a levantar Acta de la misma, cuyo borrador hasta que no se proceda a su aprobación es el siguiente:

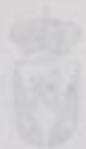
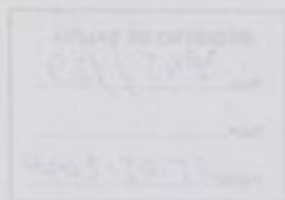
- SEÑORES ASISTENTES -

- D. ANTONIO TORRES ALVAREZ.-
- Dña. CARMEN-MARIA ANTUNEZ COSTA.-
- D. TEOFILO MUÑOZ GAGO.-
- D. MANUEL MARTINEZ ROMERO.-
- D. LUCIANO MORALES MARTINEZ.-
- D. LORENZO FLORENCIO CUENDA.-
- D. JUAN GUTIERREZ VACA.-
- Dña. MARIA-TERESA AGUEDO MARTINEZ.-

- SESION ORDINARIA, celebrada el día 5 de mayo del 2.000.- En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veinte horas del día mencionado, reunidos los señores Concejales arriba expresados, faltando a la misma los Concejales D. JOSE-LUIS RODRIGUEZ MEDINA y D. AURELIO RODRIGUEZ PIRIZ, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.BALDOMERO JIMENO TORRES y de mí la Secretaria Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se dá paso a la Sesión con el siguiente:

- ORDEN DEL DIA -

- PUNTO UNO.- Aprobación, si procede, de borradores del Actas de las Sesiones celebradas los días 30 de marzo y 12 de abril del 2.000.-
- Se aprueban por UNANIMIDAD las Actas de la sesiones anteriores, haciendo constar en esta nueva Acta por parte del Grupo Popular que en las Bases que se han dado por aprobadas en ese Pleno respecto a la adjudicación de Piscina consta como referencia los precios de 1.998 cuando se informó positivamente que se refieran a los del año anterior, o sea 1.999.-



AYUNTAMIENTO
DE
VALVERDE DE LOSAÑAS
(Salamanca)

AY
06130 -

D.ª FELISA BONACHEA GONZÁLEZ, Señora del Ayuntamiento de VAL VERDE

DE LEGANES (Madrid).

CERTIFICADO: Los señores D.ª Felisa Bonachea González por el Ayuntamiento de Valverde de losaños, en virtud de un acuerdo adoptado en sesión de 2 de mayo de 2000 se le concede a favor de la Señora D.ª Felisa Bonachea González un subsidio de 1.000 pesetas al mes.

Expedido en el día 2 de mayo de 2000.

- SEÑORES ASISTENTES -

- D. ANTONIO TORRES ALVAREZ
- D.ª CARMEN MARIA ASTURIZ COSTA
- D. TEOFILO HERNANDEZ CAGO
- D. MANUEL MARTINEZ ROYERO
- D. LUCIANO MORALES MARTINEZ
- D. LORENZO FLORENDO CORDA
- D. JUAN GONZALEZ VACA
- D.ª MARIA TERESA AGUIRRE MARTINEZ

SESION ORDINARIA, celebrada el día 2 de mayo de 2000. En el día de la sesión se acordó conceder a favor de la Señora D.ª Felisa Bonachea González un subsidio de 1.000 pesetas al mes.

El Ayuntamiento de Valverde de losaños, en virtud de un acuerdo adoptado en sesión de 2 de mayo de 2000 se le concede a favor de la Señora D.ª Felisa Bonachea González un subsidio de 1.000 pesetas al mes.

- ORDEN DEL DIA -

1.º PUNTO UNICO.- Autorizar al Sr. Alcalde de Valverde de losaños para que se conceda a favor de la Señora D.ª Felisa Bonachea González un subsidio de 1.000 pesetas al mes.

Se acuerda conceder a favor de la Señora D.ª Felisa Bonachea González un subsidio de 1.000 pesetas al mes.



POAMEX

AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LOSAÑAS



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	745/129
Ref.	
Fecha	25-05-2000

(2)

- PUNTO DOS.- Elevación para su aprobación, si procede, de informe de la Comisión de Hacienda de Cuentas Generales del Ayuntamiento Año 1.998.-

- Se presenta la Cuenta General formada por la Intervención una vez emitido informe de la Comisión de Cuentas y que será expuesta al público por plazo de 15 días durante los cuales y 8 más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 193 de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.-

Una vez transcurrido el plazo se someterá de nuevo al Pleno de la Corporación, junto con los resultados de la exposición.-

El resultado Presupuestario es el siguiente: NUEVE MILLONES OCHOCIENTAS TREINTA Y SIETE MIL VEINTICUATRO PESETAS, (9.837.024 pts.), y el Remanente Líquido de Tesorería, arroja la cantidad de CUARENTA Y UN MILLON QUINIENTAS SETENTA Y UNA MIL NOVECIENTAS TREINTA Y SIETE PESETAS, (41.571.937 pts.).-

Se emite informe favorable por parte de los miembros del Grupo PSOE (4) y se abstienen los Concejales de los Grupos P.P. (2) e I.U. (2).-

- PUNTO TRES.- Elevación para su aprobación, si procede, de informe de la Comisión de Hacienda de Liquidación del Presupuesto Año 1.999.-

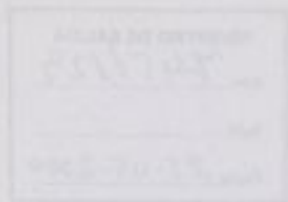
- Queda para su elevación a conocimiento del Pleno por la Alcaldía.-

- PUNTO CUATRO.- Elevación para su aprobación, si procede, de informe de la Comisión de Cultura sobre creación de Escuela Municipal de Música.-

- Se dá conocimiento al Pleno del informe favorable de la Comisión de Cultura, para proceder a la Creación de una Escuela de Música Municipal, que se construiría sobre el trabajo ya existente de una serie de personas, profesores y alumnos que vienen impartiendo y recibiendo enseñanzas de música y creando una Banda de Música para Valverde de Leganés.-

Habiendo presentado esta agrupación de personas una Memoria, en la que reflejan sus actividades, los instrumentos y material con que cuentan, sus fuentes de ingresos, su organización y su deseo de que la agrupación pase a ser Escuela Municipal, para tener una Entidad oficial y acceso con ello a fuentes de subvención, etc., la Comisión ve positivo todo su trabajo, y presenta al Pleno su informe afirmativo en el sentido de que se viene desarrollando, pasando los fondos de instrumentos a poder del Ayuntamiento y encargándose éste de las obligaciones y laborales con los distintos profesores.-

Sometido a votación se aprueba por UNANIMIDAD de los asistentes la creación de la Escuela Municipal de Música.-



(5)



AYU
06130

... PUNTO DOS - Se acuerda...
 ... de la Comisión de...
 ... y se acuerda...
 ... de la Comisión de...
 ... y se acuerda...
 ... de la Comisión de...
 ... y se acuerda...
 ... de la Comisión de...
 ... y se acuerda...

... PUNTO TERCERO - Se acuerda...
 ... de la Comisión de...
 ... y se acuerda...
 ... de la Comisión de...
 ... y se acuerda...
 ... de la Comisión de...
 ... y se acuerda...
 ... de la Comisión de...
 ... y se acuerda...
 ... de la Comisión de...
 ... y se acuerda...



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



AYUNTAMIENTO

DE

06130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA
Núm. 745/129
Ref. _____
Fecha: 25-05-2000

(3)

- PUNTO CINCO.- Elevación para su aprobación, si procede, de informe de la Comisión
***** de Deportes sobre creación de Escuela Municipal de Deportes.-

- Igualmente la Comisión de Deportes reunida eleva informe positivo al Pleno para la aprobación de una Escuela Municipal de Deportes que recogería distintas modalidades deportivas comenzando con la organización ya existentes de distintos equipos y modalidades de fútbol estableciendo en un futuro una serie de cuotas a pagar por los distintos participantes y usuarios de instalaciones que se aprobarán por el Ayuntamiento Pleno. Uno de los fines, al igual que la Escuela de Música, sería el institucionalizar las infraestructuras que ya existen y poder aspirar a subvenciones de distintos organismos.-

Sometido el punto a votación, se aprueba por UNANIMIDAD de los asistentes.-

- PUNTO SEIS.- Elevación para su aprobación, si procede, de informe de la Comisión de
***** Interior sobre subida Canon Agua de la Empresa JOCA.-

- Se debate el punto que no ha tenido unanimidad en el informe de la Comisión de Interior. El Alcalde expone que dado lo deficitario del precio del agua, se tendrá que repercutir la subida que pretende la Empresa adjudicataria de la planta depuradora, en el precio al público.-

Argumenta el portavoz de I.U. que su Grupo no está de acuerdo, pues sumando los I.P.C. de los años transcurrido desde el establecimiento del precio, no se obtiene una cantidad que justifique el precio que se quiere establecer por la Empresa.-

El portavoz del Grupo P.P., opina que puesto que según el Convenio que se firmó, existe una Comisión para el estudio de los temas que se susciten en el desarrollo del contrato suscrito, que ésta se reúna, y se reciban las explicaciones que se crea conveniente solicitar por los dos Ayuntamientos, el de Valverde y el de Olivenza, por parte de la Empresa concesionaria.-

- Se incorpora en este punto a la Sesión la Concejala del Grupo P.P., María-Teresa Aguedo Martínez.-

- Se concreta el debate, acordando que se establezcan conversaciones entre todos los implicados de forma que se puedan aclarar conceptos.-

- PUNTO SIETE.- Aprobación definitiva, si procede, de Apertura calle Juan Carlos I y
***** Fontanina.-

- Se espera la aprobación definitiva por parte de la Junta de Extremadura de la Modificación Puntual de las NN. SS. del Municipio que se han tramitado, y en cuanto a la Expropiación iniciada la presentación de Escritura de propiedad.-

- PUNTO OCHO.- Aprobación, si procede, de nombramiento de la persona que formará
***** parte de la Comisión de Escolarización para Alumnado de Infantil,



AYUNTAMIENTO

DE

06130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	745/129
Ref.	
Fecha	25-05-200

(4)

Primaria y Secundaria en Centros sostenidos con Fondos Públicos, de este Ayuntamiento.-

- El Grupo PSOE, propone que sea un miembro del Grupo de I.U.-
- El portavoz de Grupo P.P. lo acepta y dice que le parece la propuesta más acertada.-
- El portavoz del Grupo I.U. expone que también lo acepta y será Manuel Martínez Romero.-

- PUNTO NUEVE.- Escritos presentados.-

***** - No se presentan ninguno.-

- Antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, el Alcalde dice que se introduzca en el orden del día, por procedimiento de urgencia, la aprobación de la venta a los vecinos colindantes de la Avda. Luisa Marín Mira de la porciones de terreno de dominio público que el Ayuntamiento les ha dado permiso para cercar engrosándolas en las parcelas urbanas de su propiedad.-

La Secretaria dice que no procede incluirlo en el orden del día puesto que no está debidamente informado, ya que dado el carácter de bienes de dominio público afectos al uso público, deben pasar por la consiguiente Comisión, abriendo el Expediente reglamentario que prescribe el Reglamento de Bienes.-

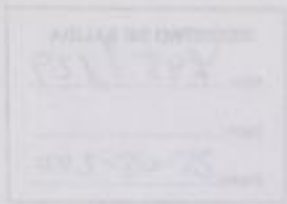
El Alcalde dice que el pidió el informe y lo requiere a la Secretaria con urgencia para el lunes siguiente, pidiendo que conste en Acta. Ésta intenta explicar la tramitación procedente a éste y otros puntos que ha encontrado incluidos en el orden del día.-

- PUNTO DIEZ.- Ruegos y Preguntas.-

- Comienza el turno el Concejal de Izquierda Unida, Luciano Morales Martínez, quien pregunta cuándo se va a convocar Comisión para el estudio del Presupuesto del Año 2.000. Se contesta por el equipo gobernante que a partir de la próxima semana.-

- Respecto al Polígono Industrial que se proyecta, pregunta que noticias se tienen después de la reunión con el Director General de Promoción Industrial, y contesta el Alcalde que los terrenos de "La Alcaraviza" se han desechado definitivamente, en cambio los de "La Caballeta" les parecen idóneos, por lo que habría que proceder a una recalificación, siendo además los únicos de que se dispone. El Concejal, Manuel Martínez Romero dice que también podría pensarse en una permuta, por otros que el Ayuntamiento considere mejores.-

- Sigue interviniendo el Concejal Luciano Morales Martínez, ruega se limpie y vigile



AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Planteo y desarrollo en Ordenanzas con fuerza jurídica de las

Anteriores.

- El Grupo PSOE, propone que en su nombre del Grupo de I.D.

- El Grupo de Izquierda, lo acepta y dice que se trata de presentar una

Ordenanza.

- El portavoz del Grupo I.D. propone que se trate de una Ordenanza y se presente

Planteo.

- PLANTO PSOE - Exponer por escrito.

- No se presenta ninguna.

- Antes de leer el texto se sugiere y propone el Alcalde que se introduzca

en el orden del día, por procedimiento de urgencia, la modificación de la

ordenanza propuesta de la Junta Local de Gobierno de la localidad de

Salamanca que el Ayuntamiento de la dicha localidad que se propone en la

ordenanza propuesta de la propuesta.

La Junta dice que no puede hacerlo en el orden del día puesto que no está

documentalmente planteado, ya que debe el Alcalde el texto de la ordenanza

que se propone, debe plantear por el procedimiento de urgencia el

procedimiento que procede el procedimiento de urgencia.

El Alcalde dice que es difícil de hacer y lo resuelve la Junta con la

para el texto de la ordenanza, al menos que se trate de una ordenanza de

procedente a que y como se trata de un procedimiento incluido en el orden del día.

- PLANTO PSOE - Urgencia y urgente.

- Contando el texto el Consejo de Gobierno de la Junta Local de

Salamanca, ordena urgente al menos en el Consejo de Gobierno que se trate de la

ordenanza del Art. 2.º del Estatuto de la localidad de Salamanca que se trata de la

ordenanza propuesta.

- Respecto al folio de la ordenanza que se presenta, pregunta que se trata de

después de la ordenanza con el Consejo de Gobierno de la localidad de

Alcalde que se trata de "La Alcaldía" se han dado los procedimientos, en

los de "La Alcaldía" se trata de una ordenanza que se trata de una

ordenanza que se trata de una ordenanza que se trata de una

ordenanza que se trata de una ordenanza que se trata de una

ordenanza que se trata de una ordenanza que se trata de una

- Sigue intervención el Consejo de Gobierno de la Junta Local de



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	745/129
Ref.*	
Fecha	25-5-2000

(5)

la zona del Camino al Cementerio pues le han comentado que está lleno de basuras, interviene también el Concejal, Manuel Martínez Romero, diciendo que sería una buena idea dejar esos terrenos para zona de expansión de la juventud.-

- Sigue su turno el Concejal, Luciano Morales Martínez, rogando que se labre el terreno de Los Mártires pues hay un pasto muy alto.-

- Continúa el turno, Manuel Martínez Romero, que ruega se repare la avería de agua en la calle San Roque.-

- Ruega se instalen unas barandillas de seguridad en los terrenos del Lomo y Medio.-

- Expone que en la reunión que se celebró con el Aparejador se quedó en que éste no llevase Proyectos y direcciones de obras dentro del Municipio, pregunta como se está desarrollando este tema, pues parece que se sigue haciendo, aunque quizás sean los proyectos que ya existían. Contesta el Alcalde que no tiene conocimiento de que haya más.-

- Sobre la obra del conductor del Arroyo dice que no se está poniendo nada de hormigón, ruega se pregunte sobre este tema al Director de Obra.-

- Pregunta si se ha reparado el tubo del Pilar. Se contesta que se verá este tema.-

- Dice que existen dos lugares en las que se forman auténticos basureros, uno el Camino de la Playa y otro en el Puente de la Carretera de Táliga, ruega que se arreglen aunque queden fuera del término de Valverde.-

- Pregunta si existe nueva información sobre las obras del Instituto y del Arroyo. Informa el Alcalde que sobre el Instituto se han aceptado los terrenos de San Roque por parte de la Junta de Extremadura para su construcción, y han pedido un levantamiento topográfico que ya se les ha enviado. Se ruega se apremie a la Junta para que agilicen los trámites. En cuanto a la obra del Arroyo ha habido una reunión entre la Confederación y la Empresa adjudicataria por la polémica surgida por el lugar donde depositar la tierra resultante de las excavaciones y parece que están decididos a ocupar una zona determinada que parece viable, sino habría que acudir a la expropiación.-

- Pregunta que pasa con el acondicionamiento de la cuneta de la Carretera de Circunvalación. Se responde que se ha pedido a la Consejería competente que se solucione el problema aunque, explican, es difícil pues hay que bajar el desagüe y no hay cota suficiente.-

- En cuanto a las Bolsas de Trabajo ruega que se publiquen ya.-

- Pregunta con cargo a quien se está blanqueando el parque. Se contesta que con la Escuela Taller.-

- Pregunta cuales son los proyectos de la Escuela Taller y ruega se tenga en cuenta que el pueblo lo dirige el Ayuntamiento no la Escuela y por tanto que se les pregunte sobre su labor y que se les exija.-

- Pregunta que sucede con el límite de velocidad en la calle Los Caños y que qué va a hacer el Alcalde al respecto, ya que si no van a tener que cortar las Carretera los vecinos por el peligro que entraña.-



AYUNTAMIENTO

DE

06130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA

Núm. 795/129

Ref. #

Fecha 25-05-2000

(6)

- Pregunta que ocurre con la farola que está rota enfrente de la Gasolinera. Se contesta que tiene que tasarlo un Perito de la Caja Badajoz.-

- Ruega se quite la farola que en la calle Rafael Alberti produce inseguridad en una casa ya que se puede acceder por ella al balcón. Se contesta que se ha propuesto colocar un tubo en la fachada por la estrechez de la acera y se queja el Concejal que hace el ruego de que la solución es antiestética.-

- Pregunta y ruega que se comuniquen a la Compañía Sevillana y se pida explicaciones de los continuos cortes de luz que está sufriendo el pueblo desde hace 2 meses.-

- Pregunta cuándo van a empezar las obras de la piscina.-

- Pregunta también cuándo se van a terminar las obras del Ayuntamiento. Se contesta que se está esperando que el contratista eche el aglomerado.-

- Pregunta cuando se va a probar la megafonía.-

- Pregunta si se ha pasado la ITV del Camión.-

- Pregunta que pasa con la polémica suscitada en la Urbanización de Portillo por la sección de los tubos que se están colocando, y si se ha consultado si existe una norma que obligue a la instalación de otros de mayor sección aunque esté aprobado el Proyecto en unas determinadas condiciones.-

- Pregunta cuándo se va abonar las asignaciones de los Grupos correspondientes al año pasado. Le contesta el Alcalde que se está tratando de pagar facturas particulares antes.-

- Pasa el turno al Concejal del Grupo del Partido Popular, Juan Gutierrez Vaca, que ruega se lleve a efecto lo que ya se dijo en otro Pleno de que los productos a la venta en el Mercadillo se marquen.-

- Ruega que se ponga solución a la zona de la Ermita del Rosario que se está estropeando con las lluvias pues hay un gran arrastre de gravilla.-

- Ruega también que se quite la hierba de las zonas del arbolado.-

- Dice que Victorino Cordero Piriz ha pedido solicitud para la construcción de una Nave en la zona de la Carretera de Circunvalación, pregunta que sucede con este tema. Se le contesta que se encuentra en estudio.-

- Ruega que si se hacen carrozas en San Isidro se hagan bien.-

- Pregunta como se encuentra el tema de la instalación de contadores. Le contesta el Alcalde que sólo falta uno.-

- Ruega que haya vigilancia policial en la zona del Cementerio cuando haya entierros.-

- Ruega que se pida a Diputación que se repare la Carretera de Barcarrota ya que hay fondos para esos fines. Le contesta el Alcalde que ya está solicitado.-

- Dice que hay rejillas obstruidas y ruega que se desatasquen.-

- Ruega que se hagan las gestiones precisas para que se ponga en los indicadores de la Carretera de Huelva el nombre de Valverde. Le contesta el Concejal Antonio Torres Alvarez que ya está gestionado.-

RECEIVED BY
 12/12/13
 12/12/13



AYUNTAMIENTO
 DE
 SALAMANCA

En el Ayuntamiento de Salamanca, a ... de ... de ...

El Ayuntamiento de Salamanca, en uso de sus facultades,

En virtud de lo dispuesto en el artículo ...

Y en consecuencia, se acuerda ...

Y para que conste y valga como tal, se ha acordado ...



POAMEX

EXTA DE EXTREMADURA





AYUNTAMIENTO
DE
06130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	750/129
Ref.ª	
Fecha	25-05-2000

①

Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, Secretaria del Ayuntamiento de VALVERDE DE LEGANES, (Badajoz).-

CERTIFICO: Que celebrada Sesión Extraordinaria por el Pleno del Ayuntamiento, el día 18 de mayo del 2.000, se procedió a levantar Acta de la misma, cuyo borrador hasta que no se proceda a su aprobación es el siguiente:

- SEÑORES ASISTENTES -

D. ANTONIO TORRES ALVAREZ.-
Dña. CARMEN-MARIA ANTUNEZ COSTA.-
D. JOSE-LUIS RODRIGUEZ MEDINA.-
D. TEOFILO MUÑOZ GAGO.-
D. MANUEL MARTINEZ ROMERO.-
D. LUCIANO MORALES MARTINEZ.-
D. LORENZO FLORENCIO CUENDA.-
D. JUAN GUTIERREZ VACA.-
Dña. MARIA-TERESA AGUEDO MARTINEZ.-

- SESION EXTRAORDINARIA, celebrada el día 18 de mayo del 2.000.- En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veinte horas del día mencionado, reunidos los señores Concejales arriba expresados, faltando a la misma el Concejal D. AURELIO AGUEDO PIRIZ, que justifica su ausencia por motivos de trabajo, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.BALDOMERO JIMENO TORRES y de mí la Secretaria Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se dá paso a la Sesión con el siguiente:

- ORDEN DEL DIA -

- PUNTO UNO.- Aprobación, si procede, de Puestos de Trabajos de la sección condicionada de Empleo, según Decreto 32/2000 de 22 de febrero publicado por la Junta de Extremadura.- Se aprueban definitivamente llevar a efectos el Concurso para provisión de los puestos de trabajo aprobados en Comisión anterior al Pleno, y que son: 1 PUESTO DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO, 1 PUESTO DE OFICIAL DE ALBAÑILERIA Y 1 PUESTO DE

AGENCIA DE ASESORIA
FISCAL
S.A. DE C.V.
CALLE DE LA UNIÓN 100
C.P. 20000
TEL. 011 201 201 201



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA

DELEGACIÓN DE FISCALÍA
CERTEFICO
que el Sr. [Nombre] ha sido designado como [Cargo] en el Estado de [Estado] para el periodo de [Fecha] a [Fecha].

- 1. [Nombre]
- 2. [Nombre]
- 3. [Nombre]
- 4. [Nombre]
- 5. [Nombre]
- 6. [Nombre]
- 7. [Nombre]
- 8. [Nombre]
- 9. [Nombre]
- 10. [Nombre]

En fe de lo cual, se expide el presente certificado en la Ciudad de México, a los [Días] de [Mes] de [Año].

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

El presente certificado es válido para el ejercicio de las funciones de [Cargo] en el Estado de [Estado].



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA



REGISTRO DE SALIDA
Núm. 750/129
Ref.º
Fecha 25-5-2000

(2)

JARDINERO, todos ellos acogidos al Amparo del Decreto 32/2000 de 22 de febrero publicado por la Junta de Extremadura, según las Bases que debidamente informadas se adjuntan, como Anexo, al presente Acta.-

- PUNTO DOS.- Redención, por parte del Ayuntamiento, de Censo Enfitéutico existente
***** sobre la Finca de "San Pedro".- Se presenta la petición redactada por el vecino MIGUEL ORTIZ REYES, de que por el Ayuntamiento, se redima el Censo Enfitéutico a que está afecta la finca que se describe a continuación, con un capital de 355 pesetas y réditos anuales de 10 pesetas y 69 céntimos a favor de los Propios de Valverde de Leganés.-

- La finca es una suerte de tierra al sitio de la Nave, con una superficie de 24 has. 64 a. y 40 ca., que linda por el Norte con Carretera de Valverde de Leganés a Almendral, Sur con Fernando Giral, Antonio Escudero y el Sesmo de La Nave, Este con finca de Manuel Aguilera y Antonio Escudero y por el Oeste con Antonio Arco Serrano y Antonio Escudero.-

- Se halla inscrita al Folio 206 del Tomo 622 del Archivo General, Libro 70 de Valverde de Leganés, finca 4068, inscripción 6ª.-

- Se acuerda por UNANIMIDAD, la reducción del Censo, renunciando a la reserva de dominio directo y facultando al Alcalde a todo cuanto fuere necesario en derecho para conseguir el fin que se pretende.-

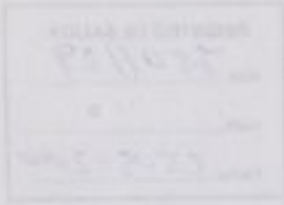
- PUNTO TRES.- Desafectación de Bienes de Dominio Público, en avenida Luisa Marín
***** Mira y paso de los mismos a Bienes Patrimoniales.-

- Habiendo procedido el Ayuntamiento a la alineación de la Avda. Luisa Marín Mira que ha dado lugar a que los propietarios de las distintas parcelas allí existentes puedan ocupar algunos metros cuadrados de vía pública que se han incorporado a sus fincas urbanas, se propone para su aprobación plenaria, la desafectación como bienes de dominio público las distintas porciones de terreno que hasta ahora fueron destinadas como bienes demaniales al uso público.-

Toda vez que tienen ese carácter han de ser calificados como bienes patrimoniales y conforme a lo prevenido en el artículo 8 del Real Decreto 1372/86 de 13 de junio, ser sometidos a información pública por plazo de 1 mes, para posteriormente proceder a la cesión o venta a los particulares.-

Por UNANIMIDAD se acuerda proceder a la desafectación y a la tramitación del expediente necesario.-

- PUNTO CUATRO.- Firma de Convenio sobre cesión con la Junta de Extremadura de
***** la Cámara Agraria al Ayuntamiento.-



AYU
06130

JARDINERO, cuyo valor se estima en 12.000 de 25 de febrero
revisado por la Junta de Examinadores, según la lista que oportunamente se
presente como Anexo al presente informe.

- PUNTO OCHO.- Reducida por parte del Ayuntamiento de Casas Bajas el número
de plazas de "Jardinero", de acuerdo con el artículo 102 del Reglamento de
elaboración del Plan de Empleo Municipal, de 1997, en el que se establece que
en el caso de haberse producido un exceso de plazas de 10 plazas y 50
plazas de Jardinería de las que se han de cubrir.

- La lista de plazas de Jardinería de las que se han de cubrir es la que
se adjunta por el Ayuntamiento de Casas Bajas, en virtud de la Ley
1/2007, de 20 de febrero, por la que se modifica la Ley 1/1997, de 20
de febrero, por la que se crea el Ayuntamiento de Casas Bajas, con
efecto desde el día 1 de enero de 2007, y el resto de la Ley que
regula el régimen de gobierno local de Extremadura, en sus disposiciones
de desarrollo y modificatorias.

- Se han incluido en el Anexo I del presente informe, las plazas de
Jardinería de las que se han de cubrir, en virtud de lo establecido en el
artículo 102 del Reglamento de elaboración del Plan de Empleo Municipal,
de 1997, y en el artículo 102 del Reglamento de elaboración del Plan de Empleo
Municipal, de 1997, y en el artículo 102 del Reglamento de elaboración del
Plan de Empleo Municipal, de 1997.

- PUNTO NUEVE.- Descripción de plazas de Jardinería, en virtud de la Ley
1/2007, de 20 de febrero, por la que se modifica la Ley 1/1997, de 20
de febrero, por la que se crea el Ayuntamiento de Casas Bajas, con
efecto desde el día 1 de enero de 2007, y el resto de la Ley que
regula el régimen de gobierno local de Extremadura, en sus disposiciones
de desarrollo y modificatorias.

- Las plazas de Jardinería de las que se han de cubrir, en virtud de la Ley
1/2007, de 20 de febrero, por la que se modifica la Ley 1/1997, de 20
de febrero, por la que se crea el Ayuntamiento de Casas Bajas, con
efecto desde el día 1 de enero de 2007, y el resto de la Ley que
regula el régimen de gobierno local de Extremadura, en sus disposiciones
de desarrollo y modificatorias, se describen en el Anexo I del presente
informe.

- Los datos de las plazas de Jardinería de las que se han de cubrir, en
virtud de lo establecido en el artículo 102 del Reglamento de elaboración
del Plan de Empleo Municipal, de 1997, y en el artículo 102 del Reglamento
de elaboración del Plan de Empleo Municipal, de 1997, y en el artículo 102
del Reglamento de elaboración del Plan de Empleo Municipal, de 1997, se
adjuntan en el Anexo I del presente informe.

- Por LA COMISIÓN DE ASESORES ECONÓMICOS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL
Ayuntamiento de Casas Bajas, se acuerda la aprobación de la presente
relación de plazas de Jardinería de las que se han de cubrir, en virtud de lo
establecido en el artículo 102 del Reglamento de elaboración del Plan de Empleo
Municipal, de 1997, y en el artículo 102 del Reglamento de elaboración del
Plan de Empleo Municipal, de 1997, y en el artículo 102 del Reglamento de
elaboración del Plan de Empleo Municipal, de 1997.

- PUNTO CUATRO.- Para el caso de haberse producido un exceso de plazas de
Jardinería de las que se han de cubrir, en virtud de lo establecido en el
artículo 102 del Reglamento de elaboración del Plan de Empleo Municipal,
de 1997, y en el artículo 102 del Reglamento de elaboración del Plan de Empleo
Municipal, de 1997, y en el artículo 102 del Reglamento de elaboración del
Plan de Empleo Municipal, de 1997.



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA



REGISTRO DE SALIDA	
Núm	750/129
Ref*	
Fecha	25-05-2000

3

- Recibida de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente el acuerdo de la Comisión Gestora de Extinción de Cámaras Agrarias Locales de suscribir Convenio de Cesión del Patrimonio de las extintas Cámaras Agrarias con los Ayuntamientos afectados, propone la suscripción de un Convenio con el de Valverde de Leganés, para la cesión del Edificio que aquí existe, notificando también que que por la citada Comisión se acordó como condición que el Ayuntamiento deberá habilitar para casa una de las Organizaciones Agrarias representativas un local de aproximadamente 20 metros cuadrados.-

Examinado por el Pleno se acuerda, por UNANIMIDAD, facultar al Alcalde para la firma del Convenio presentado mediante el cual se cede al Ayuntamiento el uso del local, de acuerdo con el artículo del Decreto 106/1997, por un periodo de 10 años, que se pueden prorrogar por otros periodos de hasta 15 años.-

- PUNTO CINCO.- Aprobación Obras de AEPSA.-

***** - Se dá cuenta del informe aprobado por la Comisión competente sobre las obras a ejecutar con la reserva de crédito que con cargo a la partida del INEM se ha hecho con cargo al Programa de Fomento de Empleo Agrario (AEPSA) por un importe de 27.670.000 pesetas.-

Por UNANIMIDAD se acuerda la aprobación de las siguientes obras:

- A).- Relleno del Pilar y Zona de los Mártires con repoblación en la parte baja de ésta.-
- B).- Construcción de Acerados en Egidito y calle Rafael Alberti, en Urbanización "Los Caños".-
- C).- Acerados en calle Carlos III.-

- PUNTO SEIS.- Escritos presentados.-

***** - No se presentan ninguno.-

- Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, de lo cual yo, como Secretaria, certifico y doy fé.-

- Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, para su remisión a la Excm. Delegación de Gobierno en la Provincia de Badajoz y a la Excm. Consejería de la Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, y lo firmo, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Valverde de Leganés, a veinticinco de mayo del dos mil.-



LA SECRETARIA



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

3



AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE...
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

AYU
06130

En el marco de la política de...
El presente documento...
El presente documento...

- PUNTO CINCO.-
- PUNTO SEIS.-
- PUNTO SIETE.-

Y en virtud de lo anterior...
El presente documento...

Y en consecuencia...
El presente documento...



UNTA DE EXTREMADURA





AYUNTAMIENTO
DE
06130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	899/136
Ref.	
Fecha	15-06-2000

(1)

ORDEN DEL DIA

Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, Secretaria del Ayuntamiento de VALVERDE DE LEGANES, (Badajoz).-

CERTIFICO: Que celebrada Sesión Ordinaria por el Pleno del Ayuntamiento, el día 1 de junio del dos mil, se procedió a levantar Acta de la misma, cuyo borrador hasta que no se proceda a su aprobación es el siguiente:

- SEÑORES ASISTENTES -

- D. ANTONIO TORRES ALVAREZ.-
- Dña. CARMEN-MARIA ANTUNEZ COSTA.-
- D. JOSE-LUIS RODRIGUEZ MEDINA.-
- D. TEOFILO MUÑOZ GAGO.-
- D. MANUEL MARTINEZ ROMERO.-
- D. LUCIANO MORALES MARTINEZ.-
- D. AURELIO RODRIGUEZ PIRIZ.-
- D. LORENZO FLORENCIO CUENDA.-

- SESION ORDINARIA, celebrada el día 1 de junio del 2.000.- En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veinte horas del día mencionado, reunidos los señores Concejales arriba expresados, faltando a la Sesión los Concejales D. JUAN GUTIERREZ VACA y Dña. MARIA-TERESA AGUEDO MARTINEZ, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. BALDOMERO JIMENO TORRES y de mí la Secretaria Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se dá paso a la Sesión con el siguiente:



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

REGISTRO DE VOTOS
2011
1000-1000



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO DE POLÍTICA AGROPECUARIA Y PESQUERA

LA FELISA ROMANOSA GONZALEZ, Secretaria del Ayuntamiento de VAL VERDE
DELEGACION (Madrid)

CERTIFICADO: Que obrando en el Ayuntamiento de Val Verde, en el mes de mayo de 2011, se procedió a la inscripción de los datos de los señores:

- SEÑORES ASISTENTES
- D. ANTONIO TORRES ALVAREZ
 - Dña. CARMEN MARIA ARTINES COSTA
 - D. JOSE LUIS RODRIGUEZ MEDINA
 - D. TEODORO MUÑOZ GADO
 - D. MANUEL MARTINEZ ROMERO
 - D. LUCIANO NOGALES MARTINEZ
 - D. ALBERTO RODRIGUEZ PIRIS
 - D. LUIS ALONSO CUEVA

REGION ORDINARIA, con fecha 21 de mayo de 2011, en virtud de lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 7/1985, de 1 de junio, de Bases de Régimen Local, se procedió a la inscripción de los datos de los señores: FELISA ROMANOSA GONZALEZ y de su hijo BALDOMERO JIMENO TORRES y de su hijo FELISA ROMANOSA GONZALEZ en el padrón de Val Verde con el siguiente:



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	899/136
Ref.	
Fecha	15-06-2000

(2)

- ORDEN DEL DIA -

- PUNTO PRIMERO.- Aprobación, si procede, de borradores de las Actas de las Sesiones celebradas los días 5 y 18 de mayo del 2.000.-

- El Grupo de Izquierda Unida, en cuanto al punto 5º del Acta del 5 de mayo, quiere que se puntualice que su Grupo no está de acuerdo con el pago de cuotas, por uso de las instalaciones deportivas, sino que éstas estén a disposición de todos de forma gratuita.-

- Por su parte se pide por los demás Concejales se aclare que cuando se dice "participantes" y "usuarios", en el acta anterior, éstos se referirán a equipos, pues solamente los usuarios con categoría de equipos serán los que estarán obligados a pagar.-

- El Concejales Manuel Martínez Romero, pide se aclare que en su turno de Ruegos y Preguntas, cuando en el Acta se pone "barandilla del Lomo y Medio", debe figurar "Camino de acceso al Lomo y Medio", y cuando habla de la instalación de límites de velocidad se precise que se refiere a la Carretera Don Benito-Olivenza en la Zona de Los Caños, no en la calle de Los Caños.-

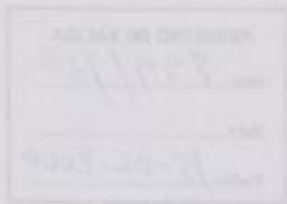
- Con estas puntualizaciones quedan aprobadas las 2 Actas por UNANIMIDAD.-

- PUNTO SEGUNDO.- Aprobación inicial, si procede, del Presupuesto Ordinario del Año 2.000.- Una vez informado por la Comisión correspondiente se presenta para su aprobación inicial el Presupuesto Ordinario del Año 2.000.-

El Grupo de Izquierda Unida reitera su acuerdo con el Presupuesto y su voluntad de que se apruebe como se presenta.-

El representante del Partido Popular, expone que la posición de su Grupo también es de apoyo, pues aún cuando esta Corporación tomó el mando del Ayuntamiento con nefastos resultados, después de 1 año de gestión va mejorando, aunque haya poco margen de maniobra, y se ha conseguido, por otra parte, que haya un consenso de los 3 grupos componentes del Ayuntamiento para el Presupuesto.-

Se aprueba, pues, por UNANIMIDAD el Proyecto de Presupuesto, que resumido es el siguiente:



AY
06130

- GOBIERNO DE EXTREMADURA -

... PUNTO PRIMERO.- Aprobación de la orden de contratación de la obra de la línea...

... El Grupo de Ingeniería Civil, en virtud de la orden de la Junta de la obra...

... Por el tanto se pide por los datos que se indican en el presupuesto...

... El Comité de Ordenación de la Obra, en virtud de la orden de la Junta...

... Con esta aprobación quedan aprobados los datos que se indican en el presupuesto...

... PUNTO SEGUNDO.- Aprobación de la orden de la Junta de la obra...

... El Grupo de Ingeniería Civil, en virtud de la orden de la Junta...

... El presupuesto de la obra, en virtud de la orden de la Junta...

... Se pide por los datos que se indican en el presupuesto...



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	899/136
Ref.	
Fecha	15-06-2000

(3)

- PRESUPUESTO DE INGRESOS:

- CAPITULO I.....	41.433.809 PTS.-
- CAPITULO II.....	3.036.538 PTS.-
- CAPITULO III.....	29.421.000 PTS.-
- CAPITULO IV.....	111.231.837 PTS.-
- CAPITULO V.....	317.818 PTS.-
- CAPITULO VI.....	2.000.000 PTS.-
- CAPITULO VII.....	88.335.800 PTS.-

SUMA TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESO 275.776.802 PTS.-

- PRESUPUESTO DE GASTOS:

- CAPITULO I.....	97.461.925 PTS.-
- CAPITULO II.....	67.185.000 PTS.-
- CAPITULO III.....	4.700.000 PTS.-
- CAPITULO IV.....	11.746.077 PTS.-
- CAPITULO VI.....	91.183.800 PTS.-
- CAPITULO IX.....	3.500.000 PTS.-

SUMA TOTAL PRESUPUESTO DE GASTO.. 275.776.802 PTS.-

así como proceder al cumplimiento de todo lo preceptuado en la Ley de Hacienda Locales y Decreto 500/1990, sobre procedimiento, publicación, etc., entendiéndose que quedará definitivamente aprobado, si transcurridos los plazos, no se hubieren formulado alegaciones.-

- PUNTO TERCERO.- Aprobación, si procede, y Modificación Puntual de las NN. SS.-

(Ampliación del Casco Urbano en "La Caballeta", con carácter de Terreno Industrial).-

- Siendo la idea y voluntad de todo el Pleno del Ayuntamiento la de creación de un Polígono Industrial y habiendo tenido que desechar la primera idea de su ubicación en "La Alcarabiza" por su inviabilidad, se ha contemplado la idoneidad de los terrenos de "La Caballeta" más próximos al pueblo.-

MONEDA DE BOLSA
 2011
 17-08-2011

3



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
 GOBIERNO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LA JAMAICA

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO I	11.433.809 P.T.
CAPÍTULO II	2.076.538 P.T.
CAPÍTULO III	29.411.000 P.T.
CAPÍTULO IV	1.123.343 P.T.
CAPÍTULO V	312.518 P.T.
CAPÍTULO VI	2.000.000 P.T.
CAPÍTULO VII	29.721.800 P.T.
SUMA TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	138.177.000 P.T.

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO I	27.461.932 P.T.
CAPÍTULO II	23.189.000 P.T.
CAPÍTULO III	4.790.000 P.T.
CAPÍTULO IV	11.250.000 P.T.
CAPÍTULO V	21.918.800 P.T.
CAPÍTULO VI	1.300.000 P.T.
SUMA TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	130.910.732 P.T.

del como proceder el cumplimiento de este presupuesto en el ayuntamiento de San Cristóbal de la
 y Decreto 2007/1970, sobre procedimientos administrativos, en cumplimiento de los
 delimitaciones acordadas, el presupuesto se divide en los rubros siguientes:

PUNTO TERCERO.- Asimismo se aprobó y se dio fe en el Pleno del Ayuntamiento de
 la Comisión del Estado de Chiapas en "La Cámara", con el objeto de
 tenerse presente.

En consecuencia y en virtud de lo que el Pleno del Ayuntamiento de
 creación de un fondo para el desarrollo de los municipios de la zona de
 aplicación en "La Alcarra", con su finalidad, se le asigna el monto de
 dentro de "La Cámara", más pronto al gusto.



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



AYUNTAMIENTO

DE

06130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	899/136
Ref.º	
Fecha	15-06-2000

(4)

No teniendo éstos el carácter de industriales y encontrándose fuera de casco urbano, se acuerda por UNANIMIDAD, proceder a la ampliación de éste en dicho paraje con carácter de terreno industrial, debiendo comenzar a tramitarse el oportuno Expediente con la redacción preceptiva de la Modificación Puntual de las NN. SS. de Valverde de Leganés.-

- PUNTO CUARTO.- Escritos presentados.-

***** - Escritos del Profesor-Tutor del Curso 4ª de ESO del Colegio Cristo Crucificado y de los Delegados de los Cursos de 1º-A, 1º-B y 2º-A y 2º-B del Colegio César Hurtado Delicado", en el que solicitan subvención para viajes de fin de curso.-

Se aprueba subvencionar con 2.000 pesetas por cada Alumno que realice el viaje, circunstancia que habrá de justificarse oportunamente.-

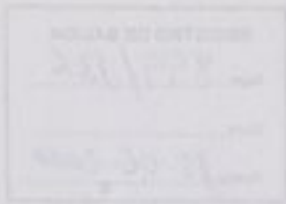
- Escrito de Jesús y Juan Alvez Flores, en los que solicitan se les de información sobre la intención del Ayuntamiento en cuanto a la ejecución de la Unidad de Actuación Nº 6, en la que se haya afectada su casa de la calle Reyes Católicos número 25, ya que, argumentan les está causando perjuicio económico e incertidumbre al no poder disponer de ella con libertad, viendo además que el Ayuntamiento no procede a ejecutar desde el año 92 en que fué aprobada la resolución de la misma.-

- El Pleno acuerda transmitir a estos vecinos su intención de no modificar las NN. SS. en este sentido y dejar que subsista ésta Unidad de Actuación, pues se considera necesaria e intentar llegar a su ejecución lo antes posible, mediante el sistema de expropiación por el que está reglamentado se desarrolle procurando conseguir la financiación necesaria para el pago ya que la apertura de calle que conlleva la ejecución redonda en beneficio del pueblo.-

- PUNTO QUINTO.- Ruegos y preguntas.-

***** - Comienza el turno el Concejales de Izquierda Unida, Luciano Morales Martínez, quien expone que su Grupo presentó una Moción pidiendo que se reuniera una Comisión, para ver el estudio de las zonas verdes, y ahora lo reitera para tratar con los dueños de la Huerta de los Baldomeros, pues parece que los mismos desean llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento.-

- En este momento se incorpora al Pleno el Concejales del Partido Popular, Juan Gutiérrez Vaca.-



El presente es un documento de carácter administrativo y no tiene validez jurídica alguna. No se permite su reproducción ni su uso para fines distintos a los expresamente autorizados.

PUNTO CUARTO.- En virtud de lo establecido en el artículo 25 de la Ley Orgánica 1/1992, de 28 de febrero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se declara que el presente documento es un documento de carácter administrativo.

En virtud de lo establecido en el artículo 25 de la Ley Orgánica 1/1992, de 28 de febrero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se declara que el presente documento es un documento de carácter administrativo.

PUNTO QUINTO.- En virtud de lo establecido en el artículo 25 de la Ley Orgánica 1/1992, de 28 de febrero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se declara que el presente documento es un documento de carácter administrativo.



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



AYUNTAMIENTO

DE

06130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	899/136
Ref.º	
Fecha	15-06-2000

(5)

- Sigue el Concejal, Luciano Morales Martinez, rogando se limpie la entrada de Badajoz de hierbas.-

- Interviene el Concejal, también de I. U, Aurelio Rodriguez Piriz, que ruega se arregle y se dé una solución a la prolongación de Reyes Huertas, pues se ha caído ya una persona y ofrece un serio peligro.-

- Manuel Martinez Romero, de Izquierda Unida, comienza su turno con el ruego de que se reparen las baldosas del paseo de San Juan, pues se mueven muchas.-

- Prosigue su turno el Concejal, Lorenzo Florencio Cuenda, del Grupo Partido Popular quien ruega se reúnan en Comisión, para discutir, dada su gran trascendencia para el pueblo el Decreto de 19 de Mayo, sobre la jornada escolar. Contesta el Alcalde que al menos urgentemente no cabe convocarla, pues por encima existe un Consejo Escolar que ha decidido voten sobre este asunto los padres de alumnos.-

- Reitera que se utilice la magafonía para los anuncios pues opina que la falta de demanda para los puestos de trabajo que se han convocado desde el Ayuntamiento es consecuencia del sistema de publicidad que se utiliza.-

- Expone que ha sabido que representantes de la Junta de Extremadura ha tenido reunión con los afectados de casas de la riada con el fin de proceder a algunas permutas y quiere saber en que situación está la de Asensio Jaramago y añade que sea cual sea se actúe de la forma más procedente, bien vallando o haciendo un Expediente de ruina de oficio, etc., pero que se tenga en cuenta que está en el centro del pueblo y supone una mala imagen.-

- Pregunta que información hay sobre el Instituto. Responde el Alcalde que se ha enviado la documentación requerida y que se están llevando a efecto cotas y estudio del terreno por lo que cree que todo se va desarrollando normalmente.-

- Pregunta por las subvenciones pendientes de recibir del Polideportivo, le contesta el Alcalde que está pendiente la liquidación del final de obra y se comunica que en cuanto a la electrificación se ha adjudicado al mejor postor.-

- Sigue el turno con el Concejal del Partido Popular, Juan Gutierrez Vaca, quien comienza diciendo que sí se tienen en cuenta realmente los temas que se tocan en este punto de Ruegos y Preguntas, pues le parece que luego no se realizan. Le contesta el Alcalde que no se olvidan y se hace todo lo que es posible, pero que a veces se tratan cosas que no son viables para el Ayuntamiento como pudiera ser por ejemplo, que escapasen de su competencia, como sucede con el ruego de que se ponga un Paso de



AYUNTAMIENTO
DE
06130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	899/136
Ref.	
Fecha	15-06-2000

(6)

Cebra a la altura del Rincón Extremeño. El Concejal le contesta que sí hay muchos que sí le incumben al Ayuntamiento, como el solar situado en la calle Luisa Marín Mira, sobre el que reitera se obligue a vallar pues, dice, las normas deben ser iguales para todos los valverdeños.-

- Pregunta cuando se va a trasladar el Mercadillo. Contesta el Alcalde que ya se pueden hacer en cualquier momento, pero quiere hacer constar que habrá que asumir que va a incidir negativamente en la fluidez del tráfico y que además el Parque allí existente puede resultar dañado. El Concejal, Lorenzo Florencio Cuenda, afirma que de todas formas los acuerdos plenarios hay que ejecutarlos y esta cuestión ya se vió en el su momento de forma definitiva. El Alcalde muestra su acuerdo al cumplimiento de los Acuerdos Plenarios.-

- Prosigue el turno el Concejal, Juan Gutierrez Vaca, que ruega se cumpla la exigencia de la exhibición de los precios al público en el Mercadillo.-

- Pregunta por qué no se han confeccionado las placas de calles nuevas, como las que ya existían y están colocadas. El Alcalde explica que es un problema de economía ya que las anteriores valían 1.200 pesetas unidad y las que se están poniendo se confeccionan gratis en el Curso de Cerámica que se está impartiendo.-

- Pregunta que cuándo se están realizando los controles de alcoholemia por la Policía Local con los nuevos medios que se cuentan y responde el Alcalde que no es un tema para hacerlo público en un Pleno y que le contestará en privado si quiere, pues desaparecería el factor sorpresa.-

- Pregunta si se ha recibido la analítica del agua del pantano. Le responde el Alcalde que sí y que naturalmente es potable.-

- Pregunta sobre los pozos de agua del pueblo si están preparados para poder sacar agua de ellos. Contesta el que sí pero que hasta que no esté instalado el contador nuevo de Joca para poder verificar el bombeo, etc., no se debe de hacer.-

Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, de lo cual yo, como Secretaria, certifico y doy fé.-

- Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, para su remisión a la Excm. Delegación de Gobierno en la Provincia de Badajoz y a la Excm. Consejería de la Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, y lo firmo, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Valverde de Leganés, a quince de junio del dos mil.-



RECEIVED BY MAIL
2011-07-28
12:00 PM
12-00-0000

12-00-0000

En el Ayuntamiento de León, a los días veintiocho del mes de julio del año 2011, se ha reunido el Pleno de dicho Ayuntamiento para tratar y acordar el presente expediente de contratación de los servicios de mantenimiento y reparación de los vehículos de propiedad municipal.

El Pleno de dicho Ayuntamiento, en su sesión de fecha de hoy, ha acordado aprobar el presente expediente de contratación de los servicios de mantenimiento y reparación de los vehículos de propiedad municipal, en virtud de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de este Ayuntamiento.

En consecuencia, se ha acordado convocar a licitación pública el presente expediente de contratación de los servicios de mantenimiento y reparación de los vehículos de propiedad municipal, en virtud de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de este Ayuntamiento.

El presente expediente de contratación de los servicios de mantenimiento y reparación de los vehículos de propiedad municipal, se encuentra abierto a licitación pública desde el día de hoy hasta el día veintinueve del mes de julio del año 2011, en el domicilio de este Ayuntamiento, para que los interesados presenten sus ofertas.

El presente expediente de contratación de los servicios de mantenimiento y reparación de los vehículos de propiedad municipal, se encuentra abierto a licitación pública desde el día de hoy hasta el día veintinueve del mes de julio del año 2011, en el domicilio de este Ayuntamiento, para que los interesados presenten sus ofertas.

Y en consecuencia, se acuerda que se proceda a la licitación pública de los servicios de mantenimiento y reparación de los vehículos de propiedad municipal.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se ha acordado expedir el presente certificado.



POAMEX

AYUNTAMIENTO DE LEÓN



AYUNTAMIENTO
DE
08130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	894/136
Ref.*	
Fecha	14-06-2000

Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, Secretaria del Ayuntamiento de VALVERDE DE LEGANES, (Badajoz).-

CERTIFICO: Que celebrada Sesión Extraordinaria por el Pleno del Ayuntamiento, ***** el día 13 de junio del 2.000, se procedió a levantar Acta de la misma, cuyo borrador hasta que no se proceda a su aprobación es el siguiente:

- SEÑORES ASISTENTES -

- D. ANTONIO TORRES ALVAREZ.-
- D. JOSE-LUIS RODRIGUEZ MEDINA.-
- D. TEOFILO MUÑOZ GAGO.-
- D. MANUEL MARTINEZ ROMERO.-
- D. LUCIANO MORALES MARTINEZ.-
- D. AURELIO RODRIGUEZ PIRIZ.-
- D. LORENZO FLORENCIO CUENDA.-

- SESION EXTRAORDINARIA, celebrada el día 13 de junio del 2.000.- En la villa de ***** Valverde de Leganés, siendo las veinte horas del día mencionado, reunidos los señores Concejales arriba expresados, faltando a la misma el Alcalde-Presidente, D. BALDOMERO JIMENO TORRES, por motivos de trabajo, y los Sres. Concejales Dña. CARMEN-MARIA ANTUNEZ COSTA, D. JUAN GUTIERREZ VACA y Dña. MARIA-TERESA AGUEDO MARTINEZ, y bajo la presidencia del 1º Teniente-Alcalde D. ANTONIO TORRES ALVAREZ y de mí la Secretaria Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se dá paso a la Sesión con el siguiente:

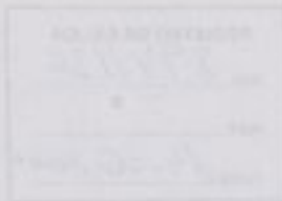
- ORDEN DEL DIA -

- PUNTO UNO.- Aprobación, si procede, de la motivación de la urgencia del Pleno.-
***** - Justificada la urgencia del Pleno, por el Teniente-Alcalde, D. Antonio Torres Alvarez, que sustituye al Alcalde en al Presidencia por motivos de trabajo de éste, se aprueba por UNANIMIDAD la celebración.-



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



GOBIERNO DE EXTREMADURA
SECRETARÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y DESARROLLO RURAL

AYU
06130

SECRETARÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y DESARROLLO RURAL
GOBIERNO DE EXTREMADURA
C/ ALFONSO X EL SABIO, 10. 06100 BADAJOS (BADAJOZ)

- D. ANTONIO TORRES ALVAREZ
- D. JUAN TORRES TORRES
- D. JUAN TORRES TORRES
- D. JUAN TORRES TORRES
- D. JUAN TORRES TORRES
- D. JUAN TORRES TORRES
- D. JUAN TORRES TORRES
- D. JUAN TORRES TORRES

SECRETARÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y DESARROLLO RURAL
GOBIERNO DE EXTREMADURA
C/ ALFONSO X EL SABIO, 10. 06100 BADAJOS (BADAJOZ)

ORDEN DE

SECRETARÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y DESARROLLO RURAL
GOBIERNO DE EXTREMADURA
C/ ALFONSO X EL SABIO, 10. 06100 BADAJOS (BADAJOZ)



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA



AYUNTAMIENTO
DE
VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	894/136
Ref.	
Fecha	14-06-2000

- PUNTO DOS.- Aprobación, si procede, de la construcción del Centro de Día en la Localidad de Valverde de Leganés, a través del INEM.-

- Se presenta para su aprobación la Memoria de obra que ha de presentarse en el INEM para la tramitación de una subvención de 17.000.000 de pesetas, que financiaría la mano de obra y gastos de seguridad social a emplear en la construcción de un Centro de Día en el Municipio.-

- Se aprueba dicha Memoria de Obra por UNANIMIDAD, sin embargo, el Grupo de Izquierda Unida quiere hacer constar que a pesar de haber aprobado la justificación del Pleno y por tanto su celebración, protestan por tener que llegar a estas situaciones mal llamadas urgentes cuando se ha tenido tiempo suficiente para las tramitaciones oportunas y para haber estudiado previamente el Proyecto y haber informado todo lo conveniente.-

- El Teniente-Alcalde aclara que no se sabía si habría financiación suficiente por parte de la Junta para poder hacer la obra, que hasta ayer no se ha tenido conocimiento de la concesión de 5.000.000 se pesetas más que ofrece la Junta de Extremadura a través de la Consejería de Bienestar Social.-

- Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, de lo cual yo, como Secretaria, certifico y doy fé.-

- Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, para su remisión a la Excm. Delegación de Gobierno en la Provincia de Badajoz y a la Excm. Consejería de la Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, y lo firmo, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Valverde de Leganés, a catorce de junio del dos mil.-

Vº Bº
EL ALCALDE:

LA SECRETARIA:



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



AYUNTAMIENTO
DE
06130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	1119/196
Ref.	
Fecha	18-07-2000

①

Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, Secretaria del Ayuntamiento de VALVERDE DE LEGANES, (Badajoz).-

CERTIFICADO: Que celebrada Sesión Ordinaria por el Pleno del Ayuntamiento, el día 29 de junio del 2.000, se procedió a levantar Acta de la misma, cuyo borrador hasta que no se proceda a su aprobación es el siguiente:

- SEÑORES ASISTENTES -

- D. ANTONIO TORRES ALVAREZ.-
- Dña. CARMEN-MARIA ANTUNEZ COSTA.-
- D. MANUEL MARTINEZ ROMERO.-
- D. LUCIANO MORALES MARTINEZ.-
- D. AURELIO RODRIGUEZ PIRIZ.-
- D. LORENZO FLORENCIO CUENDA.-

- SESION ORDINARIA, celebrada el día 29 de junio del 2.000.- En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veinte horas del día mencionado, reunidos los señores Concejales arriba expresados, faltando a la misma los Sres. Concejales JOSE-LUIS RODRIGUEZ MEDINA, TEOFILO MUÑOZ GAGO, JUAN GUTIERREZ VACA Y Dña. MARIA-TERESA AGUEDO MARTINEZ y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. BALDOMERO JIMENO TORRES y de mí la Secretaria Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se dá paso a la Sesión con el siguiente:

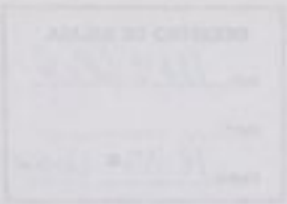
- ORDEN DEL DIA -

- PUNTO UNO.- Aprobación, si procede, de las Actas de las Sesiones celebradas los días 1 y 13 de junio respectivamente.-
- Se aprueban por UNANIMIDAD, los borradores de las Actas mencionadas, por los asistentes al Pleno y que están presentes en esta Sesión.-
- La Concejala Carmen-María Antúnez Costa, hace constar que su ausencia fué debida a enfermedad.-



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



AYUNTAMIENTO
DE
MÉRIDA

AYU
06130

DE LA JUNTA DE EXTREMADA...
DE LA JUNTA DE EXTREMADA...
DE LA JUNTA DE EXTREMADA...

SEÑOR AYUNTAMIENTO

D. ANTONIO MARTÍN ALVAREZ
D. CARMEN MARIA ANTONIO COSTA
D. MANUEL MARTINEZ ROMERO
D. RICARDO FERRAZ MARTINEZ
D. AURELIO RODRIGUEZ FERRAZ
D. FORTINO FERRAZ CHIRRA

SEÑOR AYUNTAMIENTO...
SEÑOR AYUNTAMIENTO...
SEÑOR AYUNTAMIENTO...

SEÑOR AYUNTAMIENTO

SEÑOR AYUNTAMIENTO...
SEÑOR AYUNTAMIENTO...
SEÑOR AYUNTAMIENTO...



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	119/146
Ref.	
Fecha	18-07-2000

(2)

- PUNTO DOS.- Aprobación, si procede, de acuerdo para facultar al Alcalde de forma genérica, a todos los efectos necesarios, como representante del Ayuntamiento para la firma en todos los temas de subvenciones en los que intervengan fondos comunitarios.-

Se cuestiona por parte de los presentes la aprobación que se menciona en el título de este punto. Se aprueba finalmente después de aclarar que la facultad no se refiere más que a los Expedientes de peticiones de subvenciones que puedan surgir de fondos europeos y que lleven implícita esta condición, nunca para nada que fuere competencia de otro organismo municipal.-

- PUNTO TRES.- Aprobación, si procede, de declaración de interés público y de petición a la Junta de Extremadura de impacto Medio-Ambiental, para la tramitación de Licencia de Apertura de: Explotaciones Porcinas a nombre de: JUAN TORRES SANCHEZ y FRANCISCO MENDOZA MARTINEZ, así como de PRODUCTOS RECIMET, solicitada por: ANTONIO MARTINEZ VIDIGAL.-

Se plantea al Pleno el problema surgido para la apertura de actividades de explotaciones porcinas en las cuales, por sus diversos matices, de actividades molestas por un lado y de problemas sanitarios y urbanísticos por otro, pueden tener incidencias de distintas administraciones, la local por una parte y la autonómica por otra.-

Se aclara el interés social y económico que para este Municipio tienen las solicitudes con el fin de seguir el Expediente a expensas de los demás condicionantes que se deban cumplir, de acuerdo con el Decreto 258/1999 por el que se establece la regularización zootécnico-sanitaria de estas explotaciones.-

A continuación y como trámite también para la resolución de la petición de Licencia de Apertura de una industria solicitada por Antonio Martínez Vidigal y PRODUCTOS RECIMET, y que tendrá su ubicación en terreno rústico se informa sobre la naturaleza de la misma, su capacidad de producir empleo y riqueza en la zona, etc., aprobándose con el fin de tramitar el Expediente oportuno y su interés social.-

- PUNTO CUARTO.- Aprobación, si procede, de subida del precio del metro cúbico de agua de abastecimiento público, como consecuencia de la repercusión del encarecimiento de los precios de la Empresa encargada de la depuración.-

Se presenta el siguiente informe de la Comisión de Hacienda, que dice:
"Llevada a cabo por la Comisión de Hacienda el estudio presentado por JOCA, la Empresa concesionaria de la depuración y abastecimiento de agua desde el pantano de Piedraguda, se debate el tema ampliamente sobre la admisión del mismo por la repercusión que originaría en la Ordenanza del Agua en el Ayuntamiento.-

Se propone e informa favorablemente, aceptar como subida de precio por la facturación del objeto de su trabajo a la Empresa JOCA el mismo índice que haya supuesto el IPC interanual resultante hasta Julio del 2.000, fecha en que empezará a considerarse esta subida de precio.-

REPARTO DE SALIDA
11/1/1982
[Signature]



PUNTO OCTO.- Aprobar el modelo de contrato que deberá utilizarse para la contratación de los trabajos de mantenimiento y reparación de las obras de infraestructura de las carreteras de la red de carreteras de titularidad de la Junta de Extremadura, en el ámbito de la competencia de la Junta de Extremadura.

PUNTO NOVENO.- Aprobar el modelo de contrato que deberá utilizarse para la contratación de los trabajos de mantenimiento y reparación de las obras de infraestructura de las carreteras de titularidad de la Junta de Extremadura, en el ámbito de la competencia de la Junta de Extremadura.

PUNTO DÉCIMO.- Aprobar el modelo de contrato que deberá utilizarse para la contratación de los trabajos de mantenimiento y reparación de las obras de infraestructura de las carreteras de titularidad de la Junta de Extremadura, en el ámbito de la competencia de la Junta de Extremadura.





REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	119/146
Ref.ª	
Fecha	18-07-2000

(3)

El Alcalde propone que la subida que se origine, o la que el Ayuntamiento esté dispuesto a imponer, se repercuta en los recibos de los usuarios, llegándose finalmente a un acuerdo por UNANIMIDAD de elevar al Pleno el informe favorable de una subida de los precios del metro cúbico de agua en un 6 % sobre lo establecido actualmente.-

El Concejales del Partido Popular, expone que el se opone que se suba el precio del agua en esta forma sino se reforman los tramos, que según propone deben ser 3 al menos, pues opina se debe bonificar a quien menos gaste, se explica por parte del Alcalde que ya se están pagando menos los metros cúbicos consumidos dentro de lo que se considera por la media de los recibos las cantidades medias normales de consumo por vivienda.-

Debatido el tema se aprueba finalmente el punto de acuerdo con el informe de la Comisión.-

- PUNTO QUINTO.- Mociones presentadas por el Grupo de Concejales de Izquierda
***** Unida.-

- MOCION NUM.- 1.- Se solicita se aprueben las siguientes asignaciones: 5.000 pesetas por asistencias a Plenos y 2.000 pesetas por asistencia a Comisión Informativa de cada Concejales. Además una asignación fija con carácter retroactivo desde el 1 de Enero del año 2.000 de 10.000 pesetas a cada Grupo Municipal y finalmente aprobar el abono inmediato de 75.000 pesetas que se les adeuda a los Grupos por el ejercicio anterior.-

Se debate el tema, interviene el Alcalde en nombre del PSOE, diciendo que ellos seguirán votando en contra y se ratifican en su idea de que no debe cobrar nadie.-

El portavoz del Grupo P.P. hace otra proposición, que no se cobre por asistencia y que cada Grupo cobre 20.000 pesetas mensuales.-

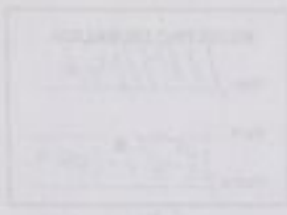
No se admite ésta y propone en su caso que se cobren 3.000 pesetas por Pleno, 1.000 por Comisión y 5.000 pesetas fijas al mes por Grupo.-

El Grupo PSOE apoya esta propuesta que consideran menos gravosa, por lo cual queda rechazada la Moción de I.U. dando paso a esta nueva proposición.-

- MOCION NUM.- 2.- Razonando previamente la Moción piden se soliciten ayudas de la Junta de Extremadura para la construcción de un aparcamiento de vehículo de gran tonelaje en la zona de "La Alcarabiza" con dotación de servicios y cerramiento, previo pago de tasas.-

El Alcalde pregunta si estarían dispuestos los camioneros a ir a "La Alcarabiza" a aparcar, a lo que contesta el Concejales del Partido Popular que digan sino si hay algún otro sitio viable, pues él piensa que no.-

Debatido el tema, se aprueba la Moción por UNANIMIDAD.-



El Alcalde propone que se solicite a la Junta de Extremadura...
dichos recursos, en virtud de lo establecido en el artículo 107.1 de la Ley Orgánica 2/1987, de 19 de junio, del Estatuto de Autonomía para Extremadura...
El Consejo de Extremadura, en virtud de lo establecido en el artículo 107.1 de la Ley Orgánica 2/1987, de 19 de junio, del Estatuto de Autonomía para Extremadura...
El Consejo de Extremadura, en virtud de lo establecido en el artículo 107.1 de la Ley Orgánica 2/1987, de 19 de junio, del Estatuto de Autonomía para Extremadura...
El Consejo de Extremadura, en virtud de lo establecido en el artículo 107.1 de la Ley Orgánica 2/1987, de 19 de junio, del Estatuto de Autonomía para Extremadura...

PLATO CHIVO - Medida propuesta por el Consejo de Extremadura...

PROPUESTA 1 - Se solicita al Gobierno de Extremadura...
El Consejo de Extremadura, en virtud de lo establecido en el artículo 107.1 de la Ley Orgánica 2/1987, de 19 de junio, del Estatuto de Autonomía para Extremadura...
El Consejo de Extremadura, en virtud de lo establecido en el artículo 107.1 de la Ley Orgánica 2/1987, de 19 de junio, del Estatuto de Autonomía para Extremadura...
El Consejo de Extremadura, en virtud de lo establecido en el artículo 107.1 de la Ley Orgánica 2/1987, de 19 de junio, del Estatuto de Autonomía para Extremadura...
El Consejo de Extremadura, en virtud de lo establecido en el artículo 107.1 de la Ley Orgánica 2/1987, de 19 de junio, del Estatuto de Autonomía para Extremadura...

PROPUESTA 2 - Se solicita al Gobierno de Extremadura...
El Consejo de Extremadura, en virtud de lo establecido en el artículo 107.1 de la Ley Orgánica 2/1987, de 19 de junio, del Estatuto de Autonomía para Extremadura...
El Consejo de Extremadura, en virtud de lo establecido en el artículo 107.1 de la Ley Orgánica 2/1987, de 19 de junio, del Estatuto de Autonomía para Extremadura...
El Consejo de Extremadura, en virtud de lo establecido en el artículo 107.1 de la Ley Orgánica 2/1987, de 19 de junio, del Estatuto de Autonomía para Extremadura...
El Consejo de Extremadura, en virtud de lo establecido en el artículo 107.1 de la Ley Orgánica 2/1987, de 19 de junio, del Estatuto de Autonomía para Extremadura...





AYUNTAMIENTO

DE

06130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	119/146
Ref.º	
Fecha	18-07-2000

(9)

- MOCION NUM.- 3.- En la que propone se acompañe un escrito con instrucciones en cada Licencia de Obra para que no se amase directamente en el suelo, sino que se haga con algún elemento protector y si no se hiciera que se multase por deterioro de la vía pública.-

Se aprueba por UNANIMIDAD lo propuesto y además, se añade que se hará responsables a los constructores de los deterioros y de que quede la vía pública limpia.-

- MOCION NUM.- 4.- Otra Moción de Izquierda Unida en la que se queja de la actitud de los responsables de la Escuela Taller, al no considerar a los Concejales como autoridades al no haberlos invitado precisamente el día de puertas abiertas para Actividades de la Escuela.-

Pide se mande a estos responsables un escrito de protesta.-

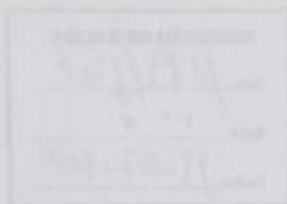
Se debate la Moción con las distintas opiniones de los Concejales y por parte del Partido Popular se argumenta que quizás no haya habido mala intención sino un descuido o malentendido y opinan que sería aceptada la Moción si una vez investigado se ratificasen en que esta postura de no invitar fué la que se deseó por parte de la Escuela Taller.-

- MOCION NUM.- 5.- Siguiendo Moción de Izquierda Unida: Pide se apruebe:
1º.- El hacer las gestiones pertinentes para incluir parte de lo ya construido en suelo urbano para que se puedan amillarar.-
2º.- Contratar, de forma urgente, una empresa especializada para hacer el estudio de todas aquellas viviendas que por ser de nueva construcción no están en el Padrón de IBI. El importe de este estudio sería por cuenta de los propietarios de las viviendas.-
Todo ello dado la situación urbanística y que hay muchas personas que no están pagando sus impuestos, cuando nos encontramos ante situaciones económicas muy precarias en el Ayuntamiento.-

Se dá conocimiento por parte del Alcalde de que ya se está procediendo a la iniciación de un procedimiento negociado, para lo cual se ha requerido el conocimiento de Empresas que se dedican a esta Actividad con el fin de que presenten ofertas al respecto.-

- MOCION NUM.- 6.- Se discute la siguiente Moción presentada por Izquierda Unida en la que pide se apruebe, basándose en la responsabilidad del Ayuntamiento respecto a la seguridad vial, que se solicite urgentemente a la Junta de Extremadura la construcción de una rotonda a la altura del cruce de la Carretera de Don Benito-Olivenza, con la Avda. de Luisa Marín Mira y calle Antonio Machado para impedir el exceso de velocidad.-

En el debate el Alcalde apunta que lo primero que deberá verse es si técnicamente es aconsejable esta obra, y que se deberá estudiar convenientemente por técnicos en esta materia, pues quizás se solucionasen mejor los problemas transformando la rotonda de la Carretera de Almendral.-



Moción Núm. 1.- Se acuerda... (mirrored text)

Moción Núm. 2.- Se acuerda... (mirrored text)

Moción Núm. 3.- Se acuerda... (mirrored text)

Moción Núm. 4.- Se acuerda... (mirrored text)

Moción Núm. 5.- Se acuerda... (mirrored text)

Moción Núm. 6.- Se acuerda... (mirrored text)

Moción Núm. 7.- Se acuerda... (mirrored text)

Moción Núm. 8.- Se acuerda... (mirrored text)



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	1119/146
Ref.º	
Fecha	7-07-2000

(5)

El Grupo PSOE está a favor de que se realicen estudios serios de la conveniente para solucionar el problema.-

- MOCION NUM.- 7.- Se debate a continuación la última Moción presentada por el Grupo de Izquierda Unida, en la que pide la aprobación de la siguiente propuesta: "Cerrar el paso por todas las entradas a la plaza del tráfico rodado, desde la puerta de la Discoteca "MOROCCO" hasta el Bar "JULIO" no sólo los días de fiesta, si no también las vísperas y los viernes por la noches que hay afluencia de peatones de paseo y sobre todo niños.-

Además de retranquear el bordillo que la escuela taller ha realizado hasta la altura del rótulo de la Discoteca "MOROCCO" con el fin que no haya obstáculos a la salida así como permitir la instalación de veladores al bar colidante y con esta obra permitimos que los vehículos giren para salir a la altura del rótulo mencionado y sin embargo no perdemos los aparcamientos existentes hasta la calle Bóvedas y que son escaos para el volúmen de vehículos.-

Defiende la posición de la forma en que se ha procedido desde el Ayuntamiento a regular este espacio, el Concejal del PSOE Antonio Torres Alvarez, quien expone estar de acuerdo con la primera parte que se refiere a cerrar la circulación más días, pero, añade, en cuanto al punto donde se ha establecido que se corte es más correcto, pues de la forma que se propone en la Moción existe un peligro para los peatones que salen de la Discoteca allí ubicada.-

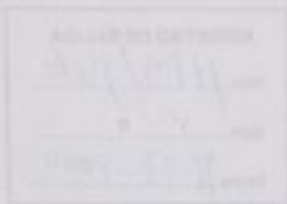
Se discuten las distintas posiciones y el Concejal del Partido Popular, Juan Gutierrez Vaca, dice que la defensa de la postura del Ayuntamiento, se está particularizando defendiendo un negocio concreto en detrimento del interés general.-

El Concejal, Antonio Torres Alvarez, le dice que debe rectificar lo que está diciendo pues es una acusación de una cosa incierta. Pide la palabra el anterior Concejal diciendo que quiere aclarar los conceptos que se están vertiendo de una y otra parte y el Alcalde dice que no se hable más del tema.-

Pide la palabra para explicar su posición en defensa de la Moción el Concejal Luciano Morales Martinez, de Izquierda Unida, y después de nuevas aportaciones a la bondad o no de la proposición, dado que el Grupo PSOE, sigue afirmando que se están defendiendo los intereses de los peatones, se pregunta si no ha dado ya su informe a la Policía Local y que en todo caso se esté a lo que se desprende de dicho informe cuando se tenga.-

- PUNTO SEXTO.- Escritos presentados.-

- Uno del Presidente del Hogar del Pensionista, en el cual comunica que han tenido noticia de que se proyecta, por parte del Ayuntamiento, construir dos pistas de



GOBIERNO REGIONAL DE EXTREMADURA
SECRETARÍA REGIONAL DE ECONOMÍA Y EMPLEO

El presente informe es el resultado de la investigación realizada por el personal de esta Subdirección Regional de Economía y Empleo, en el marco de la actuación del programa de apoyo a la actividad empresarial, en el ámbito de la provincia de Mérida, durante el período comprendido entre el día 1 de marzo y el día 31 de marzo de 2014.

El presente informe tiene por objeto informar a la Junta de Extremadura sobre los resultados de la investigación realizada por el personal de esta Subdirección Regional de Economía y Empleo, en el marco de la actuación del programa de apoyo a la actividad empresarial, en el ámbito de la provincia de Mérida, durante el período comprendido entre el día 1 de marzo y el día 31 de marzo de 2014.

El presente informe tiene por objeto informar a la Junta de Extremadura sobre los resultados de la investigación realizada por el personal de esta Subdirección Regional de Economía y Empleo, en el marco de la actuación del programa de apoyo a la actividad empresarial, en el ámbito de la provincia de Mérida, durante el período comprendido entre el día 1 de marzo y el día 31 de marzo de 2014.

El presente informe tiene por objeto informar a la Junta de Extremadura sobre los resultados de la investigación realizada por el personal de esta Subdirección Regional de Economía y Empleo, en el marco de la actuación del programa de apoyo a la actividad empresarial, en el ámbito de la provincia de Mérida, durante el período comprendido entre el día 1 de marzo y el día 31 de marzo de 2014.

El presente informe tiene por objeto informar a la Junta de Extremadura sobre los resultados de la investigación realizada por el personal de esta Subdirección Regional de Economía y Empleo, en el marco de la actuación del programa de apoyo a la actividad empresarial, en el ámbito de la provincia de Mérida, durante el período comprendido entre el día 1 de marzo y el día 31 de marzo de 2014.



AYUNTAMIENTO

DE

06130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	1119/146
Ref.	
Fecha	18-07-2000

(6)

petanca para los mayores en las inmediaciones del Polideportivo Municipal, cosa que no les parece oportuna pues la experiencia en otros Municipios demuestra que los sitios ideales para este juego son las plazas de los pueblos, y esto piden, proponiendo la Plaza de la Constitución.-

Debatido el tema por el Pleno se acuerda estudiar más a fondo el asunto y ver las posibilidades en otros lugares también centricos como el Pilar o detrás del Parque.-

- Escrito del Luciano Morales Martinez, quien en calidad de Coordinador Local de Izquierda Unida de Valverde de Leganés, solicita autorización para la instalación de una caseta en la Plaza de la Constitución con la misma localización del año anterior, durante las Fiestas de San Bartolomé del Año 2.000.-

El Grupo PSOE accede a la petición y se opone el Grupo P.P., argumentando razones de estética y funcionalidad.-

- PUNTO SEPTIMO.- Ruegos y Preguntas.-

- El Alcalde informa al comenzar el turno que la Consejería de Turismo y Transportes le ha comunicado que con motivo de la reanudación de los vuelos entre Badajoz y Madrid, le línea concesionaria invita a escolares a efectuar este viaje de forma gratuita en grupo de 20 que deben organizarse a través de las APA's.-

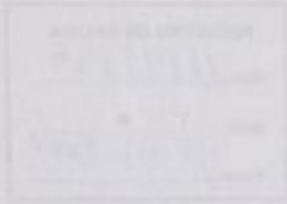
- Comienza su turno en este punto el Concejal de Izquierda Unida, Manuel Martinez Romero, pidiendo aclaración sobre un punto en el que ha visto se le concede una ayuda a Antonio Borrego y quiere saber por qué. Le explica el Alcalde que ha sido con el fin de que pagara la Licencia de Obra de una rehabilitación de vivienda para la que la Junta le había subvencionado.-

- Pregunta si es intención del Ayuntamiento adquirir una barredora puesto que ha visto se han hecho demostraciones de una de estas máquinas y muestra su opinión de que le parece más necesario reparar los camiones del Ayuntamiento que están en pésimo estado. El Alcalde explica que las demostraciones han sido voluntarias por parte de la empresa que se dedica a su venta, con el fin de promocionarla.-

- Ruega que se tomen medidas ante el mal olor de los contenedores y pregunta cuales son las obligaciones de la Empresa concesionaria de recogida de basuras al respecto.-

- Pregunta si, después de la reunión con la Dirección General de Vivienda, se ha aclarado si para la adjudicación de las 14 que se están construyendo se va a seguir la lista consecuencia del Expediente confeccionado para el reparto de las anteriores a la riada. Contesta el Alcalde que no le parece lógico pues las circunstancias de la mayoría de los aspirantes ha cambiado.

Se advierte que hay adjudicatarios que pueden tener vivienda propia, que se vigile.-



El presente informe tiene por objeto informar a la Junta de Extremadura sobre el cumplimiento de las obligaciones de información que le corresponden en materia de transparencia, de acuerdo con lo establecido en la Ley 17/2013, de 18 de junio, de acceso a la información pública y de transparencia, y en la Ley 19/2014, de 9 de octubre, de transparencia y acceso a la información pública.

En virtud de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 17/2013, de 18 de junio, de acceso a la información pública y de transparencia, y en el artículo 19 de la Ley 19/2014, de 9 de octubre, de transparencia y acceso a la información pública, se informa a la Junta de Extremadura de la existencia de un procedimiento de acceso a la información pública que se encuentra en funcionamiento en el momento de la redacción del presente informe.

El presente informe se ha elaborado de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 17/2013, de 18 de junio, de acceso a la información pública y de transparencia, y en el artículo 19 de la Ley 19/2014, de 9 de octubre, de transparencia y acceso a la información pública, y se encuentra en funcionamiento en el momento de la redacción del presente informe.

En virtud de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 17/2013, de 18 de junio, de acceso a la información pública y de transparencia, y en el artículo 19 de la Ley 19/2014, de 9 de octubre, de transparencia y acceso a la información pública, se informa a la Junta de Extremadura de la existencia de un procedimiento de acceso a la información pública que se encuentra en funcionamiento en el momento de la redacción del presente informe.

El presente informe se ha elaborado de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 17/2013, de 18 de junio, de acceso a la información pública y de transparencia, y en el artículo 19 de la Ley 19/2014, de 9 de octubre, de transparencia y acceso a la información pública, y se encuentra en funcionamiento en el momento de la redacción del presente informe.

En virtud de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 17/2013, de 18 de junio, de acceso a la información pública y de transparencia, y en el artículo 19 de la Ley 19/2014, de 9 de octubre, de transparencia y acceso a la información pública, se informa a la Junta de Extremadura de la existencia de un procedimiento de acceso a la información pública que se encuentra en funcionamiento en el momento de la redacción del presente informe.



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



AYUNTAMIENTO
DE
65130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	1119/146
Ref.º	
Fecha	18-07-2008

(7)

- Pregunta que ha pasado finalmente con los terrenos de Antonio Parra. Contesta el Alcalde que al final de la construcción debe estar perfectamente urbanizada sino no se concederá Licencia de Apertura.-

- Pregunta de nuevo, cuántos metros cuadrados tiene la Urbanización de Portillo, pues le han dicho que es mayor que el terreno que le vendieron, con la cual puede haber cogido terreno público.-

- Ruega que el recinto del Mercadillo se limpie bien después de su celebración.-

- Ruega también que se reparen las puertas y ventanas del Ayuntamiento.-

- Ruega que se limpie de hierba de la calle Carrera.-

- En cuanto a la Pista de Petanca ruega que se haga. Se habla del compromiso de él y el Concejal José-Luis para llevarla a efecto y el Alcalde dice que lo deja en sus manos dada su buena voluntad.-

- Pregunta por los proyectos comprometidos por la Escuela Taller y dice si se va a hacer el del Pozo de La Granja, se contesta que sí.-

- Pregunta cuándo se va a dar fin a la Casa de la Cruz Roja, que se haga.-

- Pregunta que qué pasa con los problemas de edificación que presenta la Casa de Juan-Carlos Torres Antúnez ya que le han dicho que no tiene altura para corriente, dice que no le parece drástica la posición que tuvo el Grupo P.P. respecto al Aparejador si se dan estos casos.-

- Pregunta si en la elección de Director del Grupo Escolar ha participado el Alcalde, al contestar que sí, pregunta por qué no se ha comunicado la intención del voto a los Concejales. Contesta el Alcalde que le parece obvio que quien ha sido ya designado por el Ayuntamiento para representarlo, deberá tener su opinión para votar en cada momento, pero si opinan la mayoría como se deduce de sus expresiones, que cuando tengan que acudir los representantes nombrados por el Pleno para las distintas Comisiones o Instituciones a votar debería reunirse previamente la Comisión de portavoces, le parece bien.-

- Sigue el turno el Concejal del Partido Popular, Lorenzo Florencio Cuenda, que pregunta si están elaboradas las Bolsas de Trabajos. Contesta el Alcalde que les citará para esta labor.-

- Ruega se informe sobre la situación del Instituto. Le contesta el Alcalde que se están elaborando los Proyectos y se han realizado las cotas de los terrenos.-

- Ruega que la zona de la Ermita se adecue arreglando la escombrera. Contesta el Alcalde que está esperando disponer de las máquinas de Diputación para hacer las pistas y todo a la vez.-

- Pregunta quien tiene que regular la atención a los visitantes médicos, pues se queja que ya que el tiempo de visita a enfermos es corto, los visitantes roban una parte del mismo que va en deterioro de la atención médica. Se contesta que ese tema la regula el INSALUD.-



AYUNTAMIENTO
DE
66130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	1119/146
Ref.º	
Fecha	18-07-2000

8

- Ruega se finalice el acondicionamiento del aire en el Consultorio.-
- Propone a la Corporación que se exprese a la familia del recién fallecido "Lucio" la condolencia en forma oficial, ya que estuvo tantos años ligado por el Trabajo al Ayuntamiento.-

- Continúa el turno el Concejal del mismo Partido, Juan Gutierrez Vaca, quien pregunta si se está haciendo alguna gestión para aclarar el tema de la ocupación de terreno público en la Urbanización de Rodríguez Marabé. Le responde el Alcalde que la Urbanización está aprobada por el Ayuntamiento y Recepcionada. Contesta el Concejal que es obligación del Ayuntamiento el que se cumpla la legalidad y que no se ocupen terrenos que pueden ser públicos. El Alcalde propone que se reúna una Comisión en la que se estudien todos los problemas de urbanismo que se hayan podido suceder en el Municipio con el fin de que se acuerde si se plantean acciones judiciales contra todos los que han promocionado terrenos y hayan infringido o cometido infracciones urbanísticas.-

- Vuelve a intervenir el Concejal de Izquierda Unida, Manuel Martinez Romero, que pide se conteste a la organización "Solidaridad para el desarrollo y la paz", que le han comentado se han dirigido al Alcalde.-

- Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, de lo cual yo, como Secretaria, certifico y doy fé.-

- Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, para su remisión a la Excm. Delegación de Gobierno en la Provincia de Badajoz y a la Excm. Consejería de la Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, y lo firmo, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Valverde de Leganés, a dieciocho de julio del dos mil.-

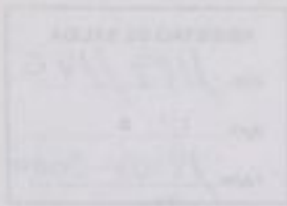
Vº Bº
EL ALCALDE:

LA SECRETARIA:



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



El presente es un documento que se genera a través de un sistema informático y que no requiere de firma física. En caso de duda, consulte con el área de Informática.

El presente es un documento que se genera a través de un sistema informático y que no requiere de firma física. En caso de duda, consulte con el área de Informática.

El presente es un documento que se genera a través de un sistema informático y que no requiere de firma física. En caso de duda, consulte con el área de Informática.

El presente es un documento que se genera a través de un sistema informático y que no requiere de firma física. En caso de duda, consulte con el área de Informática.

El presente es un documento que se genera a través de un sistema informático y que no requiere de firma física. En caso de duda, consulte con el área de Informática.

El presente es un documento que se genera a través de un sistema informático y que no requiere de firma física. En caso de duda, consulte con el área de Informática.

LA SECRETARÍA



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA



AYUNTAMIENTO
DE
VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	1334/155
Ref.º	
Fecha	31-08-2000

(1)

Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, Secretaria del Ayuntamiento de VALVERDE DE LEGANES, (Badajoz).-

CERTIFICO: Que celebrada Sesión Ordinaria por el Pleno del Ayuntamiento, el día
***** 16 de agosto del dos mil, se procedió a levantar Acta de la
misma, cuyo borrador hasta que no se proceda a su
aprobación es el siguiente:

- SEÑORES ASISTENTES -

- D. ANTONIO TORRES ALVAREZ.-
- Dña. CARMEN-MARIA ANTUNEZ COSTA.-
- D. JOSE-LUIS RODRIGUEZ MEDINA.-
- D. TEOFILO MUÑOZ GAGO.-
- D. MANUEL MARTINEZ ROMERO.-
- D. LUCIANO MORALES MARTINEZ.-
- D. AURELIO RODRIGUEZ PIRIZ.-
- D. LORENZO FLORENCIO CUENDA.-
- D. JUAN GUTIERREZ VACA.-
- Dña. MARIA-TERESA AGUEDO MARTINEZ.-

- SESION ORDINARIA, celebrada el día 16 de agosto del 2.000.- En la villa de
***** Valverde de Leganés, siendo las veintiuna horas del día
mencionado, reunidos los señores Concejales arriba
expresados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. BALDOMERO JIMENO TORRES y de
mí la Secretaria Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se dá paso a la Sesión con el
siguiente:

- ORDEN DEL DIA -

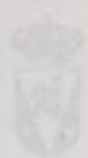
- PUNTO PRIMERO.- Aprobación, si procede, de borrador del Acta de la Sesión
***** celebrada el día 29 de junio del 2.000.-
- Se aprueba por UNANIMIDAD, elevándose a definitivo el Borrador de
del Acta de la Sesión del día 29 de junio del 2.000.-



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Handwritten signature and stamp in the top left corner.



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ANÁLISIS DE CALIDAD

DOÑA TERESA ROMÁN CHAQUER, Jefa del Departamento de VALORES DE LEGADO (General)

CERTIFICADO: Que el Sr. D. Juan Antonio Torres y de la... (text is mirrored)

- D. JUAN ANTONIO TORRES Y DE LA...
- D. CARMELO MARTÍN MARTÍN...
- D. JOSÉ LUIS MARTÍN MARTÍN...
- D. JUAN ANTONIO TORRES Y DE LA...
- D. JUAN ANTONIO TORRES Y DE LA...
- D. JUAN ANTONIO TORRES Y DE LA...
- D. JUAN ANTONIO TORRES Y DE LA...
- D. JUAN ANTONIO TORRES Y DE LA...
- D. JUAN ANTONIO TORRES Y DE LA...

SECCIÓN ORDINARIA, número 41 de 19 de mayo del 2000. La Jefa de...

OTRO DEL DIA

QUINTO VENTILADO - Ventilado a presión de boca de la...



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



REGISTRO DE SALIDA
Núm. 1334/155
Ref.º
Fecha 31-08-2000

(2)

- PUNTO SEGUNDO.- Fijación de las Fiestas Locales del Municipio, para su remisión a la Dirección General de Trabajo, a fin de que se confeccione el Calendario Laboral para el Año 2.000.-

- Por UNANIMIDAD quedan fijadas como Fiestas Locales de Valverde de Leganés para el Año 2.001 los días: 24 de Agosto San Bartolomé y el 14 de Septiembre Exaltación de la Santa Cruz.-

- PUNTO TERCERO.- Aprobación, si procede, por parte del Ayuntamiento de Adhesión y Apoyo a la Federación Nacional de Asociaciones y Municipios con Centrales Hidroeléctricas y Embalses, con el fin de proponer alegaciones al Plan Hidrológico Nacional.-

- Por parte del Alcalde se lee el Modelo de Propuesta de Acuerdo de Alegaciones al Plan Hidrológico Nacional y Apoyo a la Federación Nacional de Asociaciones y Municipios con Centrales Hidroeléctricas y Embalses, considerando que por parte del Ministerio de Medio Ambiente se presentará en breve ante el Parlamento el Plan Hidrológico Nacional, y al ser este Ayuntamiento uno de los implicados en este tema.-

Se propone al Pleno el siguiente Acuerdo:

- 1º.- La Adhesión de este Ayuntamiento a la iniciativa instada por la Federación Nacional de Asociaciones y Municipios con Centrales Hidroeléctricas y Embalses por lo que respecta a la presentación de alegaciones.-

- 2º.- Reivindicar que el Plan Hidrológico Nacional contenga y regule lo siguiente:

- A.- Participación de los Municipios afectados por Centrales Hidroeléctricas y Embalses en los órganos de gobierno de aquellos organismos que tengan competencia sobre el agua.-

- B).- Control urbanístico-administrativo municipal por lo que respecta a las nuevas infraestructuras hidroeléctricas.-

- C).- Regulación de los planes de restitución y compensaciones para aquellos municipios afectados por infraestructuras hidráulicas.-

- D.- Nueva regulación del denominado canon de trasvases para con los Ayuntamientos cedentes.-

- E).- Regular y poner en funcionamiento de manera efectiva los planes de protección civil y seguridad de las presas e instalaciones hidroeléctricas.-

- 3º.- Llevar a cabo todas aquellas acciones que se estimen pertinentes, tanto en el ámbito administrativo como jurídico, para conseguir que estas reivindicaciones sean incluidas en el Plan Hidrológico Nacional, apoyando todas las gestiones que al respecto lleva a cabo la Federación Nacional de Asociaciones y Municipios con Centrales Hidroeléctricas y Embalses.-

- 4º.- Autorizar al Sr. Alcalde para que pueda dar cumplimiento a lo acordado en el presente acuerdo.-

- Queda aprobada la propuesta con los votos a favor del Izquierda Unida, (3) y PSOE (5), y la abstención del Partido Popular, (3).-

RECEIVED
 21-07-2011



JUNTA DE EXTREMADURA
 DEPARTAMENTO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y URBANISMO

PUNTO SEGUNDO.- Continúa en la forma del punto anterior, pero se remite a la Decisión de la Junta de Extremadura de fecha 18 de mayo de 2011 en materia de...

Por el presente se informa a los señores Diputados de la Junta de Extremadura de fecha 18 de mayo de 2011 en materia de...

PUNTO TERCERO.- Continúa en la forma del punto anterior, pero se remite a la Decisión de la Junta de Extremadura de fecha 18 de mayo de 2011 en materia de...

Por el presente se informa a los señores Diputados de la Junta de Extremadura de fecha 18 de mayo de 2011 en materia de...

El presente se informa a los señores Diputados de la Junta de Extremadura de fecha 18 de mayo de 2011 en materia de...

1.- La Junta de Extremadura de fecha 18 de mayo de 2011 en materia de...

2.- Continúa en la forma del punto anterior, pero se remite a la Decisión de la Junta de Extremadura de fecha 18 de mayo de 2011 en materia de...

3.- Continúa en la forma del punto anterior, pero se remite a la Decisión de la Junta de Extremadura de fecha 18 de mayo de 2011 en materia de...

4.- Continúa en la forma del punto anterior, pero se remite a la Decisión de la Junta de Extremadura de fecha 18 de mayo de 2011 en materia de...

5.- Continúa en la forma del punto anterior, pero se remite a la Decisión de la Junta de Extremadura de fecha 18 de mayo de 2011 en materia de...

6.- Continúa en la forma del punto anterior, pero se remite a la Decisión de la Junta de Extremadura de fecha 18 de mayo de 2011 en materia de...

7.- Continúa en la forma del punto anterior, pero se remite a la Decisión de la Junta de Extremadura de fecha 18 de mayo de 2011 en materia de...

8.- Continúa en la forma del punto anterior, pero se remite a la Decisión de la Junta de Extremadura de fecha 18 de mayo de 2011 en materia de...



REGISTRO DE SALIDA
Núm. 1334/155
Ref.º
Fecha 31-08-2000

(3)

- **PUNTO CUARTO.**- Concesión, si procede, de Licencia de Segregación de la Finca ***** Urbana sita en Plaza de Antonio Asensio Romero, propiedad de D. Fernando Hernández Ruiz e hijas, con el fin de que pueda proceder posteriormente a la permuta de una de las partes segregadas con vivienda de la Junta de Extremadura.-

- Se eleva al Pleno, el Informe de la Comisión de Urbanismo, el cual transcrito es como sigue:

" Sometida a estudio la petición de segregación, del vecino FERNANDO HERNANDEZ RUIZ, de su Finca Urbana, sita en Plaza de Antonio Asensio Romero, en dos parcelas de la que resultaría que una de ellas no cumpliría las medidas mínimas exigidas por las NN. SS. del Municipio ya que quedaría después de la división con una superficie de 87 metros cuadrados, la Comisión informa **NEGATIVAMENTE** esta proposición por los votos en contra de los Partidos de I.U. y P.P. contra los positivos del PSOE.-

- Todo ello en base a las siguientes argumentaciones. Los Grupos que votan en contra exponen lo siguiente: P.P dice que aunque se considera que es un caso derivado de los desastres de las inundaciones del año 97 y que el fin de la expropiación es poder permutar la parcela lindera de 87 metros cuadrados con el Arroyo por una Vivienda de la Junta de Extramadura, parece que este caso está teniendo un tratamiento distinto y privilegiado respecto a los demás damnificados, y por otra parte el calificarlo como un asunto excepcional por su carácter social no le parece lógico ya que esa finca era la vivienda habitual del interesado y su local comercial y ha tenido los mismos medios de ayudas y subvenciones para rehabilitarlo que los demás damnificados, por lo que están en desacuerdo de la diferencia de trato.-

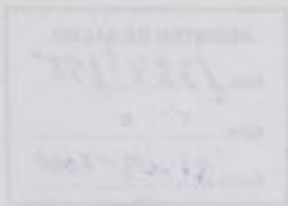
- El Grupo de Izquierda Unida, expresa en primer lugar su opinión para fundamentar su voto en contra, de que existe un interés por parte del Grupo Gobernante por afinidad política y en segundo lugar porque por parte de la Junta no se ha construido, por motivo de la riada, ninguna vivienda nueva y las que se van a adjudicar a damnificados con las que ya estaban construidas y en fase de adjudicación a otros solicitantes por lo que todas estas actuaciones se consideran irregularidades que van en detrimento de los derechos de otros ciudadanos.-

- El Alcalde, en nombre de su Grupo, defiende su postura en favor de conceder la segregación para que siga el procedimiento de permuta, es que es positivo para el Ayuntamiento que se eliminen dificultades en los terrenos aledaños al Arroyo para que en un futuro cuando se proceda a llevar a cabo las obras de infraestructuras necesarias, éstas encuentren el mínimo obstáculo".-

- Queda aprobada en el mismo sentido que en la Comisión.-

- **PUNTO QUINTO.**- Concesión administrativa, si procede, para apertura de Kiosco de Golosinas en la plazoleta de la calle Goleta, a petición de D. Alejandro Basago Coronado.-

- Se discute el asunto de esta petición a la vista del acuerdo anterior



- PUNTO CUARTO.- Considero oportuno el traslado de la sede de la Junta de Extremadura a la ciudad de Mérida, en el edificio que se indica a continuación, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley Orgánica 2/1978, de 3 de febrero, de reforma del texto refundido de la Ley del Régimen Local, de 1970, aprobado por el Real Decreto 1363/1977, de 24 de octubre, y en el artículo 10 de la Ley 1/1985, de 26 de febrero, de modificación de la Ley Orgánica 2/1978, de 3 de febrero, de reforma del texto refundido de la Ley del Régimen Local, de 1970, aprobado por el Real Decreto 1363/1977, de 24 de octubre, y en el artículo 10 de la Ley 1/1985, de 26 de febrero, de modificación de la Ley Orgánica 2/1978, de 3 de febrero, de reforma del texto refundido de la Ley del Régimen Local, de 1970, aprobado por el Real Decreto 1363/1977, de 24 de octubre.



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	1334/155
Ref.*	
Fecha	31-08-2000

(4)

existente por parte del Pleno de que estas concesiones se hicieran mediante concurso que quedaría limitada a personas con minusvalías. El Grupo del PSOE opina que debiera abrirse más a otras personas que no tengan estas características. Se apoya por los demás Grupos y por parte del P.P. se pide que incluso se revise la concesión ya existente pues las condiciones familiares por las que se concedió han cambiado. Además, dice, se debe estudiar bien la ubicación del que se conceda.-

- PUNTO SEXTO.- Escritos presentados.-

- Escrito presentado por D. Marcos Tanco Romero en el que solicita se solucione el problema del paso del agua del abastecimiento público por una finca de su propiedad, que hoy dá problemas para la construcción de la parcela. Ruego se haga el abastecimiento a su vecino por donde proceda, pues actualmente se está enganchando desde su terreno y le perjudica. Se acuerda se pase este escrito para su estudio a la Comisión de Urbanismo previo informe urbanístico del Técnico Municipal sobre la zona.-

- Escrito dirigido al Ayuntamiento por D. Luis Bueno Reyes en el que pone en conocimiento del Ayuntamiento su intención de vender el terreno al sitio del Plantonal, que continua el resto de la finca matriz de lo que hoy es la Piscina Municipal, propiedad del Ayuntamiento.-

- Oferta esta propiedad al Ayuntamiento como posible interesado en la misma, al ser lindero, bien mediante precio de 12.000.000 de pesetas o a través de permuta de terrenos del Ayuntamiento al sitio de San Roque.-

- Debatido el tema, se acuerda por todos los presentes, abrir negociaciones con el propietario, aunque se considera de antemano que el precio ofertado es excesivo y no responde al valor del terreno, que tiene la calificación de rústico, aunque el dueño en su escrito lo describa como urbano.-

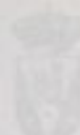
- Escrito presentado por Adrián Acevedo Hernández en el que expone que como Presidente de una Asociación Juvenil constituida en la localidad, con fines de promoción, difusión y realización de actividades de ocio y tiempo libre, solicita al Ayuntamiento le sea concedido un local para reunirse y poder desarrollar su labor así como se les tenga en cuenta en el momento de la concesión de subvenciones.-

- Se debate el tema y se acuerda intentar ubicarle en un local, una vez se consolide y salgan adelante las iniciativas que se pretenden como alternativa al tema del botellón ante la juventud.-

- El representante de I. U. quiere de todas formas que presenten en el Ayuntamiento los Estatutos de la Asociación y la documentación sobre su Registro.-

- Escrito de Luciano Morales Martínez, en representación de Izquierda Unida, en el cual expone que nunca ha pagado su caseta por instalación en Ferias, y solicita se les exonere del pago ya que se trata de una organización sin ánimo de lucro, además expone

12/11/10
12/11/10



GOBIERNO DE EXTREMADURA
GOVERNMENT OF EXTREMADURA

AY
06130

El presente documento tiene por objeto informar a los señores miembros del Parlamento de Extremadura sobre el resultado de la convocatoria de elecciones para el periodo 2011-2015 en el distrito electoral de Mérida, de acuerdo con lo establecido en el artículo 107 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General de 1985.

PUNTO SEPTIMO.- Resultados electorales.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 107 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General de 1985, el resultado de las elecciones para el periodo 2011-2015 en el distrito electoral de Mérida es el siguiente:

El partido político ganador de las elecciones es el Partido Socialista de Extremadura (PSE) con un 45,23% de los votos válidos.

El segundo partido político en votos es el Partido Popular (PP) con un 32,15% de los votos válidos.

El tercer partido político en votos es el Partido de la Izquierda Democrática (PID) con un 12,58% de los votos válidos.

El cuarto partido político en votos es el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) con un 7,04% de los votos válidos.

El quinto partido político en votos es el Partido de los Socialistas de Extremadura (PSE-E) con un 2,98% de los votos válidos.

El sexto partido político en votos es el Partido de la Libertad (PL) con un 1,02% de los votos válidos.

El séptimo partido político en votos es el Partido de la Unión (PU) con un 0,88% de los votos válidos.



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	1334/155
Ref.º	
Fecha	31-09-2000

(5)

parece excesivo el precio propuesto.-

- El Alcalde dice que quiere hacer unas matizaciones, en el sentido de que lo que se intenta es que todos paguen por las actividades que durante las fiestas se realicen y por eso se han marcado varios precios, al margen de las Ordenanzas, pero que de todas formas respecto a esta caseta se ha debatido dentro de su agrupación el tema y ha acordado dar libertad de voto.-

- Defiende su postura el portavoz de I.U., quien dice encuentra injusta la tabla de precios pues hay churrerías, por ejemplo, que pagan menos cuando también expenden bebidas.-

- El Concejal del P.P. expone que su grupo ya expresó su negativa a que se instalen cantinas en la plaza, pero que sin embargo les extraña que sea precisamente este año cuando se les pase precio, si nunca se ha cobrado nada.-

- El Concejal del PSOE, Antonio Torres Alvarez, argumenta que está de acuerdo que deben pagar todos y ya que pagan Coros y Danzas, por ejemplo, lo haga I.U.-

- El Alcalde expone que ya que se ha planteado la idea de que todos los que tengan actividades en fiestas sean iguales, es por lo que han querido que este tema se debata en Pleno y éste se defina por la solución a tomar.-

- Se procede a la votación de forma nominativa y los miembros del P.P., aunque vuelven a expresar su oposición a que se instale la cantina, optan por el no cobro de ningún precio ya que existe la costumbre de su presencia, pero siempre que la explotación no pase de ninguna forma a terceras personas.-

- Los votos del PSOE son los siguientes: Alcalde y Carmen-María Antúnez Costa votan por la exención, Antonio Torres Alvarez y Teófilo Muñoz Gago se abstienen y Jose-Luis Rodríguez Medina está de acuerdo con el cobro.-

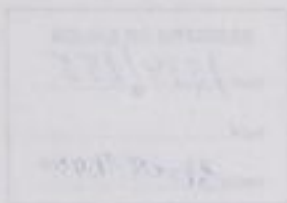
- El Concejal Antonio Torres, dice que oída la votación, pide que no paguen tampoco Coros y Danzas ni siquiera las 8.000 pesetas de tasa de San Isidro. Se comenta que éstas son ya obligaciones formalizadas.-

- Antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, se presentan por el trámite de Urgencia 2 escritos que se incluyen en el Orden del Día al ser votado su debate por unanimidad del Pleno.-

- El primero se refiere al nombramiento del Concejal Delegado por parte del Ayuntamiento en la Junta Local de Protección Civil, se propone y acepta por UNANIMIDAD al Concejal de Izquierda Unida, MANUEL MARTINEZ ROMERO.-

- El segundo, se refiere a la aprobación de las subvenciones que en anterior reunión se han acordado para las siguientes Asociaciones:

- Racing Valverdeño.....	1.000.000 pts.-
- Coros y Danzas.....	750.000 pts.-
- Hogar del Pensionista.....	500.000 pts.-



El presente documento tiene carácter de borrador y no debe considerarse definitivo. El contenido de este documento es el resultado de un proceso de consulta pública que se ha desarrollado a lo largo de los meses de mayo y junio de 2014. El objetivo de esta consulta es recoger las opiniones y sugerencias de los interesados en el desarrollo de la Ley de Empleo de Extremadura. El presente documento recoge las sugerencias recibidas durante el periodo de consulta y se ha intentado incorporar las que han sido consideradas viables y pertinentes. No obstante, el contenido de este documento no debe considerarse definitivo, ya que el texto final de la Ley de Empleo de Extremadura será el resultado de un proceso de negociación con el sector empresarial y los sindicatos de trabajadores. El presente documento se ha elaborado en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y se ha publicado en el portal de Internet del Gobierno de Extremadura.

El presente documento tiene carácter de borrador y no debe considerarse definitivo. El contenido de este documento es el resultado de un proceso de consulta pública que se ha desarrollado a lo largo de los meses de mayo y junio de 2014. El objetivo de esta consulta es recoger las opiniones y sugerencias de los interesados en el desarrollo de la Ley de Empleo de Extremadura. El presente documento recoge las sugerencias recibidas durante el periodo de consulta y se ha intentado incorporar las que han sido consideradas viables y pertinentes. No obstante, el contenido de este documento no debe considerarse definitivo, ya que el texto final de la Ley de Empleo de Extremadura será el resultado de un proceso de negociación con el sector empresarial y los sindicatos de trabajadores. El presente documento se ha elaborado en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y se ha publicado en el portal de Internet del Gobierno de Extremadura.





REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	1334/155
Ref.	
Fecha	31-08-2000

6

- En la subvención del Hogar del Pensionista, se acuerda además, que esta subvención debe de ir condicionada a que el 50 % de la misma debe de ser destinada a Fines o Celebraciones Culturales.-

- PUNTO SEPTIMO.- Ruegos y Preguntas.-

- Comienza el turno la Concejala del PSOE, Carmen-María Antúnez Costa, quien ruega se adecue y arregle la apertura entre la calle Fontanina y Juan Carlos I, pues afirma que se encuentra en estado lamentable y hay múltiples quejas de los vecinos.-

- Igualmente, afirma, que existen múltiples quejas sobre el funcionamiento del servicio de restaurante de la piscina municipal, dice, que puesto que se trata de instalaciones públicas, se haga llegar desde el Ayuntamiento estas quejas con el fin de que mejore.-

- Sigue el turno el Concejal de Izquierda Unida, Luciano Morales Martínez, quien pregunta y pide explicación sobre que es lo que ha sucedido con una trabajadora del Colegio cuando se ha planteado el trabajo de limpieza y las vacaciones. Explica el Alcalde que al solicitar todas las limpiadoras vacaciones en agosto se les reunió y se quedó en que para el 31 de Julio debiera quedar todo el Colegio limpio. Esta trabajadora protestó, puso diversos escritos diciendo que estaban obligándola, cosa que no ha sido cierta, se le contestó primero que podía tomar 15 días a su voluntad y 15 voluntad de la Empresa, después al ver que tenía derecho a tomar las vacaciones seguidas se dijo que se terminarían antes del 31 de Julio los trabajos, ella acabó incluso antes y se ha tomado sus vacaciones.-

- Ruega el Concejal que las relaciones con los trabajadores no se lleven por el campo de las rencillas personales, que no se sienta persecución ninguna, que si hay gente que no cumple se tramite el consiguiente Expediente si fuere necesario, pero se lleven las cosas dentro de lo obligado en el marco laboral.-

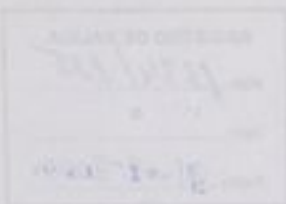
- Pide también, reiterándose en anteriores ruegos, que no circule el camión del Ayuntamiento en las circunstancias en que se encuentra, que se dé de Baja definitivamente.-

- Sigue el turno el Concejal, también, de Izquierda Unida, Manuel Martínez Romero, que dice que la Gerente de Primaria le ha dicho que tuvo una reunión con el Alcalde, pregunta que novedades hay al respecto. Anuncia el Alcalde que habrá un Pediatra compartido con Villanueva del Fresno.-

- Ruega se limpie la basura que existe en el Puente de Táliga.-

- Pregunta si existe contestación de las Empresas a quienes se invitó para la confección del Catastro de Urbana. Contesta el Alcalde que no, que se esperará hasta después del verano.-

- Ruega explicaciones sobre la situación de los terrenos de Portillo ya que le ha



En la sesión de Pleno de fecha 14 de mayo de 2014, se aprobó el presente acuerdo de pleno de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica de Bases de Régimen Local.

ORDEN DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE SAN JUAN

Conste al tenor de lo que se dispone en el presente acuerdo de pleno, que se acuerda la ejecución de las obras de reconstrucción de la plaza de San Juan, en el término municipal de Vallecaballeros, Extremadura, con un presupuesto máximo de 1.500.000 euros.

Se acuerda la adjudicación de las obras de reconstrucción de la plaza de San Juan, en el término municipal de Vallecaballeros, Extremadura, a la empresa constructora que resulte adjudicataria en el procedimiento de licitación pública que se celebre al efecto.

Para mayor validez de este acuerdo de pleno, se acuerda el presente acuerdo de pleno, que se acuerda la ejecución de las obras de reconstrucción de la plaza de San Juan, en el término municipal de Vallecaballeros, Extremadura, con un presupuesto máximo de 1.500.000 euros.

Este acuerdo de pleno de fecha 14 de mayo de 2014, se acuerda la ejecución de las obras de reconstrucción de la plaza de San Juan, en el término municipal de Vallecaballeros, Extremadura, con un presupuesto máximo de 1.500.000 euros.





AYUNTAMIENTO

DE

08130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA
Núm. 1324/158
Ref.:
Fecha 31-08-2008

(7)

comunicado un vecino que se ha intentado comprar un terreno en la Urbanización y le han dicho que no podía instalarse allí. Se explica que es debido a la calificación urbanística propia del terreno que no permite la actividad que pretendía.-

- Pregunta que cuando se van a instalar los altavoces. Se le contesta que al día siguiente.-

- Pregunta si se han corregido los defectos del Canal del Pilar. Se contesta que sí.-

- Se queja de los malos olores del Centro del Pueblo. Se dá conocimiento de que están previstos invornales y colocación de sistema de cisternillas.

- Pregunta si la Escuela Taller ha dado alguna contestación a las protestas que se les hicieron en Pleno. Se contesta que se les mandará la Moción y sus resultados.-

- Pasa el turno al Concejal Aurelio Rodríguez Píriz, de I.U., quien ruega se coloque una señal de tráfico entre Reyes Huertas y calle Carlos III pues se están dando allí accidentes.-

- Ruega también, que se arregle el muro que se forma por el desnivel existente en la calle Reyes Huertas.-

- Interviene de nuevo, Manuel Martínez Romero, quien pregunta si se ha finalizado la obra de Portillo y se contesta que no, ante esto, ruega se solucione el peligro que ofrece una arqueta enfrente del Chiringuito de donde sale un cable de Sevillana.-

- Comienza su turno el Concejal del Partido Popular, Lorenzo Florencio Cuenda, quien pregunta que ha resultado de los presupuestos que se han pedido para obras a los distintos Talleres de Cerrajería. Se le responde que se estudiarán.-

- Pregunta si la obra de la Ermita se terminará para el 14 de septiembre. Se contesta que no se sabe con certeza, pero se espera que sí.-

- Transmite la queja del tema de los fallos en la visión de las televisiones en el pueblo y ruega se vea que problema existe y que se avise a un técnico para su solución.-

- Pregunta que problema hay sobre un contratado a media jornada y que hace actualmente, se explica que ahora está de vacaciones y que ha estado realizando labores de limpieza.-

- Ruega que durante las Ferias se le diga a Luis Marín Ardila, que reduzca las horas de publicaciones estática.-

- Pregunta si ha habido durante las Fiestas solicitudes especiales de aperturas de algún local. Se contesta que nó, y pide se vigile bien por la Policía Local.-

- En cuanto al asunto de recibos de agua pregunta como va el cobro. Explica el Alcalde que la gente comenzó a quejarse de la celeridad con que estaban facturando los que se debían. Asimismo se explica que a partir de los de septiembre u octubre se pasarán al Organismo de Recaudación de Diputación y se efectuará el cobro cada dos meses.-

RECEIVED BY THE SECRETARY
12/21/11
2011-05-05



GOBIERNO DE EXTREMADURA
SECRETARÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL
(Extremadura)

El Gobierno de Extremadura, en el uso de sus competencias, ha acordado lo siguiente:

1. Que se nombra a don [Nombre], con D.N.I. nº [Número], en el cargo de [Cargo].

2. Que se nombra a don [Nombre], con D.N.I. nº [Número], en el cargo de [Cargo].

3. Que se nombra a don [Nombre], con D.N.I. nº [Número], en el cargo de [Cargo].

4. Que se nombra a don [Nombre], con D.N.I. nº [Número], en el cargo de [Cargo].

5. Que se nombra a don [Nombre], con D.N.I. nº [Número], en el cargo de [Cargo].

6. Que se nombra a don [Nombre], con D.N.I. nº [Número], en el cargo de [Cargo].

7. Que se nombra a don [Nombre], con D.N.I. nº [Número], en el cargo de [Cargo].

8. Que se nombra a don [Nombre], con D.N.I. nº [Número], en el cargo de [Cargo].

9. Que se nombra a don [Nombre], con D.N.I. nº [Número], en el cargo de [Cargo].

10. Que se nombra a don [Nombre], con D.N.I. nº [Número], en el cargo de [Cargo].

11. Que se nombra a don [Nombre], con D.N.I. nº [Número], en el cargo de [Cargo].

12. Que se nombra a don [Nombre], con D.N.I. nº [Número], en el cargo de [Cargo].

13. Que se nombra a don [Nombre], con D.N.I. nº [Número], en el cargo de [Cargo].

14. Que se nombra a don [Nombre], con D.N.I. nº [Número], en el cargo de [Cargo].

15. Que se nombra a don [Nombre], con D.N.I. nº [Número], en el cargo de [Cargo].

16. Que se nombra a don [Nombre], con D.N.I. nº [Número], en el cargo de [Cargo].

17. Que se nombra a don [Nombre], con D.N.I. nº [Número], en el cargo de [Cargo].

18. Que se nombra a don [Nombre], con D.N.I. nº [Número], en el cargo de [Cargo].

19. Que se nombra a don [Nombre], con D.N.I. nº [Número], en el cargo de [Cargo].

20. Que se nombra a don [Nombre], con D.N.I. nº [Número], en el cargo de [Cargo].



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA



AYUNTAMIENTO
DE
06130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	1334/155
Ref.	
Fecha	31-08-2000

(8)

- A continuación, sigue el Concejel del mismo Partido, (P.P.), Juan Gutierrez Vaca. Ruega en primer lugar que para promocionar sus productos no se dejen establecimientos del Ayuntamiento a ciertas Empresas.-

- En cuanto a la luz de la Iglesia, pide que se ilumine más tarde con el fin de ahorrar.-

- Ruega que se limpien de papeles los desagües para evitar atascos.-

- Ruega se cumpla lo que se transmitía en el Acta anterior de que se reuniera la Comisión de Urbanismo para tratar sobre acciones judiciales a llevar a cabo contra Promotores de Urbanizaciones que hayan cometido infracciones urbanísticas.-

- Felicita el Alcalde por haber mandado colocar la valla en la Avda. de Luisa Marín Mira.-

- Ruega que se le pida a Sevillana que solicite el consiguiente permiso de legalización para la Antena que ha instalado.-

- Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, de lo cual yo, como Secretaria, certifico y doy fé.-

- Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, para su remisión a la Excm. Delegación de Gobierno en la Provincia de Badajoz y a la Excm. Consejería de la Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, y lo firmo, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Valverde de Leganés, a veintiocho de agosto del dos mil.-

Vº Bº
EL ALCALDE:

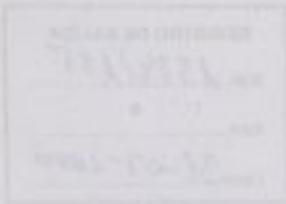


LA SECRETARIA:



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



A continuación se describe el contenido de los documentos que se adjuntan a este expediente.
- En primer lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de apertura de negocio.
- En segundo lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de funcionamiento.
- En tercer lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de habilitación.
- En cuarto lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de ocupación de espacio público.
- En quinto lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de publicidad exterior.
- En sexto lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de mobiliario urbano.
- En séptimo lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de señalización.
- En octavo lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de alumbrado público.
- En noveno lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de riego.
- En décimo lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de drenaje.
- En undécimo lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de ventilación.
- En duodécimo lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de climatización.
- En decimotercero lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de calefacción.
- En decimocuarto lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de refrigeración.
- En decimoquinto lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de aire acondicionado.
- En decimosexto lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de calefacción central.
- En decimoséptimo lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de calefacción individual.
- En decimoctavo lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de calefacción por radiadores.
- En decimonoveno lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de calefacción por suelo radiante.
- En vigésimo lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de calefacción por estufa.
- En vigésimo primer lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de calefacción por chimenea.
- En vigésimo segundo lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de calefacción por pellet.
- En vigésimo tercer lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de calefacción por leña.
- En vigésimo cuarto lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de calefacción por carbón.
- En vigésimo quinto lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de calefacción por gas.
- En vigésimo sexto lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de calefacción por electricidad.
- En vigésimo séptimo lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de calefacción por bombas de calor.
- En vigésimo octavo lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de calefacción por geotermia.
- En vigésimo noveno lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de calefacción por energía solar.
- En trigesimo lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de calefacción por energía eólica.
- En trigesimo primer lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de calefacción por energía hidroeléctrica.
- En trigesimo segundo lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de calefacción por energía geotérmica.
- En trigesimo tercer lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de calefacción por energía mareomotriz.
- En trigesimo cuarto lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de calefacción por energía de biomasa.
- En trigesimo quinto lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de calefacción por energía de residuos.
- En trigesimo sexto lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de calefacción por energía de desechos.
- En trigesimo séptimo lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de calefacción por energía de excrementos.
- En trigesimo octavo lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de calefacción por energía de aguas residuales.
- En trigesimo noveno lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de calefacción por energía de aguas pluviales.
- En cuarento lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de calefacción por energía de aguas subterráneas.
- En cuarento primer lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de calefacción por energía de aguas superficiales.
- En cuarento segundo lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de calefacción por energía de aguas de lluvia.
- En cuarento tercer lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de calefacción por energía de aguas de riego.
- En cuarento cuarto lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de calefacción por energía de aguas de canalización.
- En cuarento quinto lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de calefacción por energía de aguas de depuración.
- En cuarento sexto lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de calefacción por energía de aguas de tratamiento.
- En cuarento séptimo lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de calefacción por energía de aguas de reciclaje.
- En cuarento octavo lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de calefacción por energía de aguas de reutilización.
- En cuarento noveno lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de calefacción por energía de aguas de recuperación.
- En cincuenta lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de calefacción por energía de aguas de aprovechamiento.
- En cincuenta primer lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de calefacción por energía de aguas de aprovechamiento sostenible.
- En cincuenta segundo lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de calefacción por energía de aguas de aprovechamiento responsable.
- En cincuenta tercer lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de calefacción por energía de aguas de aprovechamiento ético.
- En cincuenta cuarto lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de calefacción por energía de aguas de aprovechamiento social.
- En cincuenta quinto lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de calefacción por energía de aguas de aprovechamiento humano.
- En cincuenta sexto lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de calefacción por energía de aguas de aprovechamiento digno.
- En cincuenta séptimo lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de calefacción por energía de aguas de aprovechamiento equitativo.
- En cincuenta octavo lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de calefacción por energía de aguas de aprovechamiento justo.
- En cincuenta noveno lugar se adjunta el expediente de la solicitud de licencia de instalación de sistemas de calefacción por energía de aguas de aprovechamiento sostenible, responsable, ético, social, humano, digno, equitativo y justo.





AYUNTAMIENTO
DE
06130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA
Núm. = 1.493 =
Ref.:
Fecha: 06.10.2000

DON. MANUEL GUTIÉRREZ MARÍN, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL
AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LEGANES (BADAJOZ)-

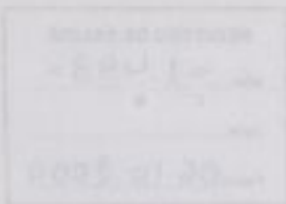
C E R T I F I C O: Que celebrada Sesión Extraordinaria por el Pleno del Ayuntamiento, el día quince de Septiembre de dos mil, se procedió a levantar Acta de la misma, cuyo borrador hasta que no se proceda a su aprobación es el siguiente:

- SEÑORES ASISTENTES -

- Antonio Torres Alvarez.-
- Carmen María Antunez Costa.-
- José Luis Rodríguez Medina.-
- Manuel Martínez Romero.-
- Luciano Morales Martínez.-
- Juan Gutiérrez Vaca.-

- SESIÓN EXTRAORDINARIA, celebrada el día quince de Septiembre de dos mil.-

En la villa de Valverde de Leganés, siendo las nueve de la mañana, reunidos los Señores concejales arriba expresados, faltando a la misma Lorenzo Florencio Cuenda, Teófilo Muñoz Gago, María Teresa Aguedo Martínez y Aurelio Rodríguez Piriz, bajo la Presidencia del Señor Alcalde, DON. BALDOMERO JIMENO TORRES, se da paso a la Sesión con el siguiente:



AY...
0130 -

- ORDEN DEL DÍA -

- **Punto único:** Aprobación, si procede, a la subvención para la realización de la obra o servicio de interés general o social, para contratación de técnico de Informática de Oficinas y Auxiliar de Ayuda a Domicilio.-

Explicado el tema por el Señor Alcalde y debatido por los Concejales, se aprueba por **UNANIMIDAD** de los asistentes.-

Y no teniendo mas asuntos de que tratar, se levanta la Sesión, de lo cual yo, como Secretario Accidental, Certifico y doy fe.-

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, para su remisión a la Excm. Delegación del Gobierno en la Provincia de Badajoz y a la Excm. Consejería de la Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, y lo firmo, de Orden y con el Visto Bueno del Señor Alcalde, en Valverde de Leganés, a cinco de Octubre de dos mil.-

Vº Bº
EL ALCALDE,



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



AYUNTAMIENTO
DE
VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	1593/168
Ref.	
Fecha	25-10-00

(1)

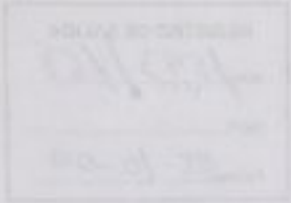
Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, Secretaria del Ayuntamiento de VALVERDE DE LEGANES, (Badajoz).-

CERTIFICADO: Que celebrada Sesión Ordinaria por el Pleno del Ayuntamiento, el día 5 de octubre del 2.000, se procedió a levantar Acta de la misma, cuyo borrador hasta que no se proceda a su aprobación es el siguiente:

- SEÑORES ASISTENTES -

- D. ANTONIO TORRES ALVAREZ.-
- D. JOSE-LUIS RODRIGUEZ MEDINA.-
- D. TEOFILO MUÑOZ GAGO.-
- D. MANUEL MARTINEZ ROMERO.-
- D. LUCIANO MORALES MARTINEZ.-
- D. AURELIO RODRIGUEZ PIRIZ.-
- D. LORENZO FLORENCIO CUENDA.-
- D. JUAN GUTIERREZ VACA.-
- Dña. MARIA-TERESA AGUEDO MARTINEZ.-

- SESION ORDINARIA, celebrada el día 5 de octubre del 2.000.- En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veinte treinta horas del día mencionado, reunidos los señores Concejales arriba expresados, no asistiendo a la misma la Concejala: Dña. CARMEN-MARIA ANTUNEZ COSTA, que justifica su ausencia por causa de enfermedad de familiares, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. BALDOMERO JIMENO TORRES y de mí la Secretaria Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se dá paso a la Sesión con el siguiente:



AYUNTAMIENTO DE...
DIPUTACION DE EXTREMURA
(1984)

DAL FECHA BOMBOLIA...
DE LEGANES...

CERTIFICADO...
que...

...

...

...



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	1593/168
Ref.º	
Fecha	25-10-00

(2)

- ORDEN DEL DIA -

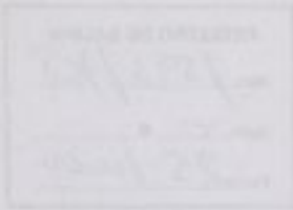
- PUNTO PRIMERO.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión celebrada el día 10 de Agosto del 2.000.- Se aprueba por UNANIMIDAD de los asistentes el Acta de la Sesión mencionada.-

- PUNTO SEGUNDO.- Aprobación, si procede, de Bases para Contratación de 1 Monitor para un Curso de Geriatria.- Se presentan para su aprobación las Bases que previamente se han informado por la Comisión de Personal, para la Convocatoria y Contratación de 1 Monitor para impartir un Curso de Geriatria a través de la subvención concedida para actividades de las Universidades Populares, por la Junta de Extremadura, de acuerdo con la Orden publicada al efecto.-

- Quedan aprobadas por UNANIMIDAD de los asistentes, las que se adjuntan como Anexo a este Acta.-

- PUNTO TERCERO.- Aprobación, si procede, de inicio de Procedimiento de Permuta de Terrenos de Luis Bueno Reyes, colindantes con la Piscina, por otros propiedad del Ayuntamiento en calle Mártires.- Al comenzar a debatirse este punto, se acuerda tratarlo en conjunto con el tema del que se ha dado cuenta en la Comisión y que se ha informado favorablemente.-

Cuando se presenta la petición del interesado en la permuta propietario del resto de la finca matriz de la Piscina Municipal, D. Luis Bueno Reyes, el Grupo de I.U. expresa su oponión en contra al considerar, que los terrenos existentes en la calle Zurbaran si se vendieran, debieran pasar a personas necesitadas de viviendas. El representante del P.P. expone que para su Grupo el aceptarlo o nó dependería del destino que se diera a los terrenos que pasaran a propiedad del Ayuntamiento, ya que lo verían como viable si, por ejemplo, se destinaran en caso de seguir con las Escuelas Talleres para su utilización, pues supondría un ahorro de los alquileres que hoy se pagan .-



PUNTO PRIMERO.- Aprobar el proyecto de orden de la Junta de Badajoz de 10 de Agosto del 2001, de acuerdo con el artículo 10 de la Ley 1/1984, de 26 de febrero, de ordenación de las aguas de las cuencas hidrográficas.

PUNTO SEGUNDO.- Aprobar el proyecto de orden de la Junta de Badajoz de 10 de Agosto del 2001, de acuerdo con el artículo 10 de la Ley 1/1984, de 26 de febrero, de ordenación de las aguas de las cuencas hidrográficas, en relación con el artículo 10 de la Ley 1/1984, de 26 de febrero, de ordenación de las aguas de las cuencas hidrográficas, en relación con el artículo 10 de la Ley 1/1984, de 26 de febrero, de ordenación de las aguas de las cuencas hidrográficas.

PUNTO TERCERO.- Aprobar el proyecto de orden de la Junta de Badajoz de 10 de Agosto del 2001, de acuerdo con el artículo 10 de la Ley 1/1984, de 26 de febrero, de ordenación de las aguas de las cuencas hidrográficas, en relación con el artículo 10 de la Ley 1/1984, de 26 de febrero, de ordenación de las aguas de las cuencas hidrográficas, en relación con el artículo 10 de la Ley 1/1984, de 26 de febrero, de ordenación de las aguas de las cuencas hidrográficas.



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	1593/168
Ref.	
Fecha	25-10-00

(3)

- PUNTO CUARTO.- Toma de acuerdo, sobre habilitación de la Casa de la Cultura para
***** Aulas de Clases.-

- Se han estudiado, expone el Alcalde, las posibilidades de habilitar en la Casa de la Cultura, después de consultar a los profesores, unas Aulas para impartir las clases. Comenta que se ha calculado que el coste de las obras necesarias podría ser de 180.000 pesetas, lo cual considera rentable dado que se están pagando 70.000 pesetas mensuales de alquiler. Se ha llevado esa propuesta a la Comisión previa de Urbanismo y Obras celebrada, en la cual se ha debatido por parte de los Grupos Políticos.-

Izquierda Unida quiere saber donde está legislado que cuando el Ministerio y actualmente la Junta de Extremadura, una vez llevadas a cabo las transferencias, no dispone de Aulas suficientes, las ha de sufragar el Ayuntamiento. A su vez pregunta qué le falta a la Escuela Taller para finalizar las obras en las Casas de los Maestros, ya que estas ofrecen otra posibilidad, junto con las demás del grupo, ya que no entiende por qué las Casas de Magisterio están ocupadas por particulares que no pagan renta. Igualmente el representante de P.P. dice que se barajan más posibilidades y se propone incluso el Consultorio. Se informa favorablemente por UNANIMIDAD contemplar estas 3 posibilidades de utilización, Cruz Roja, Consultorio y una parte del salón que no se utiliza.-

En Pleno igualmente se aprueba por UNANIMIDAD contemplar la más idónea de estas posibilidades.-

- PUNTO QUINTO.- Petición a la Junta de Extremadura de elaboración de nuevas NN.
***** SS. de Valverde de Leganés.-

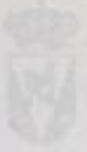
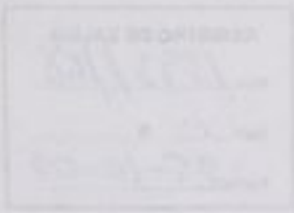
- Por UNANIMIDAD y ante las deficiencias que actualmente presentan ya las NN. SS. vigentes, se acuerda solicitar a la Junta de Extremadura la elaboración de unas nuevas a través de las indicaciones que el Ayuntamiento considere convenientes en su previo pronunciamiento.-

- PUNTO SEXTO.- Moción del PSOE, sobre arreglo de la Pista desde San Rafael a la
***** Carretera que une Valverde de Leganés y Olivenza.-

- Se presenta Moción del Grupo PSOE, que se adjunta al presente Acta, en la que se solicita se proceda con carácter de urgencia al arreglo de la pista que una San Rafael de Olivenza con el Pantano de "Piedra Aguda" por parte de la Junta de Extremadura a través de la Consejería de Agricultura.-

I.U y P.P. la apoyan, al tiempo que el representante de I.U. propone si no habrá que darle alguna llamada de atención al Alcalde de Olivenza sobre este tema pues recuerda que en su momento hizo promesas electorales al respecto.-

Aclara el Alcalde que efectivamente ese Ayuntamiento ya también ha hecho su



PUNTO CUARTO - Tema de ...
Ayuntamiento de ...
En este punto se trata de ...
El Ayuntamiento de ...
Por tanto, se propone ...
En consecuencia, se recomienda ...

PUNTO QUINTO - Tema de ...
Ayuntamiento de ...
Se propone ...
En consecuencia, se recomienda ...

PUNTO SEXTO - Tema de ...
Ayuntamiento de ...
Se propone ...
En consecuencia, se recomienda ...



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	1593/168
Ref.º	
Fecha	25-10-00

(9)

petición a la Junta pero sorprendentemente sólo se han referido al tramo de San Rafael hasta Piedra-Aguda.-

- PUNTO SEPTIMO.- Compromiso del Ayuntamiento de cesión a la Junta de
***** Extremadura de los derechos de utilización de los trabajos que se realicen y su posible publicación, respetando la mención de la autoría en el curso a realizar sobre tecnologías de la información a través de la Orden de 19 de junio de 2.000.-

Puesto en conocimiento de la Corporación este punto, por parte del Sr. Alcalde, el mismo se aprueba por UNANIMIDAD.-

- PUNTO OCTAVO.- Escritos presentados.-

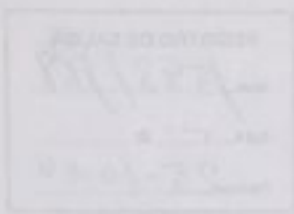
***** - Escrito presentado por ISABEL SANCHEZ LARA, en forma de recurso de reposición ante el Pleno de la Corporación como contestación a la notificación de una Resolución de Alcaldía, en la que se le comunicaba su deber de incorporarse a su lugar de trabajo en el Colegio de acuerdo con el cambio que se había adoptado como consecuencia de las conversaciones mantenidas al respecto a final de curso con todas las trabajadoras del Grupo Escolar. En él solicita se le reponga a su lugar de trabajo anterior en el propio Colegio.-

La Secretaria del Ayuntamiento quiere, antes de comenzar el debate del escrito, informar, que aunque el Alcalde ha querido incluirlo en el Orden del Día para que se discutiera y se diera información sobre el tema suscitado, sin embargo no es al Pleno del Ayuntamiento, en recurso de reposición a quien compete resolver, pues se trata de un acto definitivo en vía administrativa, y por un error en el pie ya gravado, de los recursos que proceden imponer contra la Resolución, previos a la vía judicial laboral, se ha deslizado este error ya que la reclamación previa que debiera interponerse corresponde de nuevo ante la Alcaldía.-

Sin embargo el Alcalde afirma que no ha querido sustraer la discusión de este tema al Pleno a pesar del informe de la Secretaria ante la nueva reunión habida con las trabajadoras y para que queden aclaradas las cuestiones ante todos los Grupos Municipales.-

El Concejel de I.U., Manuel Martínez Romero, dice que él considera que se está produciendo una indefensión de la trabajadora con este tema.-

Dice también que José-Luís Sancho de CC. OO. le ha informado que ha tenido una reunión con el Alcalde para tratar del tema de esta trabajadora y que habían quedado en que se celebraría una reunión del personal con el Alcalde para volver sobre la situación planteada con el fin de intentar solucionar los problemas ante las reivindicaciones de la



El presente documento es una copia de la información que se encuentra en el archivo de la Junta de Extremadura.

PUNTO SEPTIMO.- Con respecto al cumplimiento de la Ley 17/2003, de 12 de marzo, de acceso a la información pública, se informa de que el Ayuntamiento de Badajoz ha cumplido con lo establecido en dicha Ley.

PUNTO OCTAVO.- Sobre el cumplimiento de la Ley 17/2003, de 12 de marzo, de acceso a la información pública, se informa de que el Ayuntamiento de Badajoz ha cumplido con lo establecido en dicha Ley.

El presente documento es una copia de la información que se encuentra en el archivo de la Junta de Extremadura.



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



AYUNTAMIENTO
DE
VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	1593/168
Ref.	
Fecha	25-10-00

(5)

trabajadora y los cambios efectuados desde el Ayuntamiento.-

El Alcalde expone que esa reunión se ha celebrado y se lee el Acta de la misma.-

El representante de I.U., Manuel Martínez Romero, dice que los problemas que surgieron desde el principio fueron consecuencia de las órdenes de Alcaldía sobre la limpieza de fin de curso, al querer partir las vacaciones, etc.-

Contesta el Alcalde que esos problemas se solucionaron, el de las vacaciones cuando se conoció el Convenio, en cuanto a lo demás, se sabe que en la reunión había más personas y que no se va a discutir, lo que los demás pueden atestiguar; el no ha obligado a nadie a pintar. A lo que ha dado lugar todo estas series de elucubraciones es a que haya decidido que ahora en adelante todas las comunicaciones, lo mismo quejas que felicitaciones, vayan a ser por escrito; y pide a los Concejales que sus versiones de los hechos tengan la misma credibilidad que las de los demás.-

Por otra parte añade, él no ha intentado en ningún momento perjudicar a nadie, simplemente intenta que los servicios estén atendidos y el Colegio Público limpio.-

Interviene también el Concejel del P.P., Lorenzo Florencio Cuenda, quien expone que no quiere investigar si es legal o no entregar las llaves del lugar de trabajo por parte de una trabajadora, pero si le parece que se ha dado lugar a situaciones fuera del lugar mandando a la Policía Local para dar órdenes, ver a una trabajadora sentada en la calle a la puerta de su lugar de trabajo, etc., y ruega se intenten solucionar los problemas antes de llegar al Juzgado de lo Social celebrando una reunión de todos los Concejales con las trabajadoras.-

Contesta el Alcalde que se niega totalmente a esta celebración, pues los problemas surgidos están dentro del ámbito de su competencia y ha hecho lo que creía que tenía que hacer después de tomados los acuerdos que, piensa, se acordaron tras lo tratado en la reunión de junio. Opina que estaría haciendo una dejación de sus funciones si asistiera a una reunión así, y antes que esto dejaría su puesto de Alcaldía. Dice que aquí está para lo bueno y para lo malo y sus decisiones las afronta él.-

Siguen el debate sobre lo ocurrido, se siguen juzgando los hechos y el Concejel, Manuel Martienz, Romero pregunta si cuando se ha hablado con Sancho de CC. OO. se dijo que se habría de volver al punto de partida, dice también que cuando se llevó la primera notificación a la trabajadora no la quiso firmar porque se suponía que era una aceptación de la orden.-

Finalmente también interviene el Concejel del P.P., Juan Gutierrez Vaca, quien pide que se estudie porque no está limpio el Colegio, que se cambien los puestos de las trabajadoras y se vea si subsiste el problema.-

Repite el Alcalde que en ningún momento ha sido su idea crear un enfrentamiento ni perjudicar a nadie, si no conseguir un buen servicio y no comprende como se ha molestado la trabajadora si va a recibir las mismas prestaciones por menos trabajo.-

REPUBLICA DE GUATEMALA
2013
13-01-00



YUNTAMIENTO
DE
LOS AYUDADOS DE LOS AYUDADOS

El Alcalde expone que esta reunión se ha celebrado y se ha el Acta de la misma.
El representante de la U.I. Manuel Martínez Martínez, dice que los problemas que
enfrentan desde el punto de vista económico se relacionan con la falta de atención de la
población en el curso de la gestión, al tener que recurrir al extranjero, al de las relaciones
Constituye el Alcalde que esta reunión se celebró en el momento, al de las relaciones
cuando se conoció al Comandante, en cuanto a la gestión, se sabe que en la gestión local
esta gestión y que esto es a través de los datos que se manejan, al no se
colaborar a través de la U.I. A lo que se debe tener en cuenta que las relaciones se
a que haya debido que haya en adelante con las comunidades, lo mismo que en
relaciones, según a ser por estar y que a los Comandantes que son miembros de la
reunión en la misma reunión que se ha celebrado.
Por los datos que se ha informado en el momento de la reunión, se sabe que
simplemente se han de los datos que se manejan y el Comandante Martínez.
Interesa también el Comandante de la U.I. Manuel Martínez Martínez, quien expone
que no quiere involucrar a la U.I. en la gestión, al haber del lugar de trabajo por parte
de los trabajadores, para si se quiere que se manejan los datos que se manejan, al haber
mantenido a la Policía Local que se manejan, por a los trabajadores que se manejan
a la parte de su lugar de trabajo, etc., y que se manejan los datos que se manejan
de la gestión de la U.I. que se manejan con relación a los Comandantes que son
trabajadores.
Constituye el Alcalde que se ha informado a esta reunión que se ha informado
trabajadores en el momento de la reunión que se manejan y que se manejan con
haber, después de haber los datos que se manejan, al haber del lugar de trabajo por parte
relación de la U.I. Como que esta reunión se celebró en el momento de la reunión
una reunión de la U.I. y que se manejan los datos que se manejan, al haber del lugar de
lo bueno y que se manejan y que se manejan los datos que se manejan.
Según el debate sobre la reunión, se sabe que se manejan los datos que se manejan y el Comandante
Manuel Martínez, quien expone que se manejan los datos que se manejan, al haber del lugar de
dijo que se manejan los datos que se manejan, al haber del lugar de trabajo por parte
primera negociación a la reunión en la misma reunión que se manejan, al haber del lugar de
negociación de la reunión.
Finalmente, según se ha informado en la reunión, el Comandante Martínez, quien expone
que se manejan los datos que se manejan, al haber del lugar de trabajo por parte
trabajadores y que se manejan los datos que se manejan, al haber del lugar de trabajo por parte
Relación de la U.I. que se manejan los datos que se manejan, al haber del lugar de trabajo por parte
de la reunión, a saber, de los datos que se manejan, al haber del lugar de trabajo por parte
relaciones de la reunión, al haber del lugar de trabajo por parte de la reunión.



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	1593/168
Ref.	
Fecha	25-10-00

(6)

- PUNTO NOVENO.- Ruegos y Preguntas.-

- Comienza el turno el Concejal de Izquierda Unida, Luciano Morales Martínez, quien dice que considerándolo un peligro, vuelve a reiterar que se vea el tema de la revisión del camión. Se responde que ya tiene su seguro y ha pasado la revisión.-

- Pide se repare una arqueta existente en la Carretera de Olivenza que está hundida.-

- Recuerda que hace unos meses su Grupo presentó una Moción que se aprobó y en la que se pedía se celebrase una reunión con los propietarios de la UA núm.- 10, y no se ha llevado a efecto. Se acuerda concretar la fecha.-

- Ruega se tenga en cuenta la petición del dueño de una Obra en El Tejar, Carlos Torres Antúnez, que pidió se retiraran los cables que van al Pozo Séptico, igualmente se retiraran los cables de Telefónica y Sevillana. El Alcalde dice que por su parte dará orden para que se retire lo que corresponde al Ayuntamiento.-

- Pregunta por qué cuando se abre el parque sólo se hace por la Carretera y queda cerrada la parte de atrás. Se le contesta que es con el fin de que no entren motos y responde el mismo que se les sancione si es así, pero pide que se deje abierta también esta puerta.-

- Pasa el turno al Concejal, también de I. U., Manuel Martínez Romero, dice que le han comentado que están paralizadas las obras del Canal y pregunta si es cierto. Se aclara que se han paralizado pero como consecuencia de la huelga de transportes de estos días.-

- Pregunta si se ha tratado con la Aceitunera el tema de los vertidos de los pozos sépticos que tienen y que al Ayuntamiento le cuestan continuamente sanciones, responde el Alcalde que aún no.-

- Expone que el Grupo de I.U. presentó una Moción sobre asignaciones a Concejales y ruega que se atienda, además de proceder al pago de las del año anterior.-

- Ruega se solucione el problema de malos olores existentes en el Colegio así como el que el agua de los inodoros esté cerrada.-

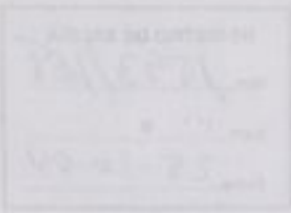
- Pregunta si ha habido impugnación sobre el Concurso para selección de Profesor de Alfabetización.- Contesta el Alcalde que no.-

- Expone que el vecino, Julio Blanco, le ha comentado la solución que el Ayuntamiento le ha propuesto de colocarle una farola de báculo para resolver el problema en su finca, ruega se solucione colocando una farola en la esquina.-

- Ruega se proceda a la limpieza de contenedores.-

- Ruega que se cierre en la Urbanización de Fernando Rodríguez Marabé, la calle que se ha levantado para sacar los desagües que iban bajo un solar.-

- Después de la Moción presentada por I.U. ruega se vea si es viable hacer una



AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LOS RIOS

PLAZA DE ESPAÑA, 10 - 41010 VALVERDE DE LOS RIOS (SEVILLA)

Teléfono: 954 21 21 21 - Fax: 954 21 21 22

www.valverde-losrios.es

El Ayuntamiento de Valverde de los Rios, en virtud de sus competencias, ha acordado en el Pleno de fecha de hoy, lo siguiente:

1. Se acuerda la adjudicación de los trabajos de mantenimiento y reparación de las obras de saneamiento y depuración de aguas residuales de la zona de Valverde de los Rios, a la empresa que presente la oferta más económica y que cumpla con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones que acompaña a este anuncio.

2. El plazo de presentación de ofertas será de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

3. Las ofertas deberán presentarse en el Ayuntamiento de Valverde de los Rios, en la oficina de contratación, situada en la Plaza de España, 10, de Valverde de los Rios, Sevilla, entre las horas de 9:00 a 14:00 horas.

4. El precio máximo de adjudicación será de 1.000.000,00 euros (un millón de euros) más IVA.

5. El pago de las obras se realizará a través de un presupuesto de obra, que será presentado por el adjudicatario en el momento de la adjudicación.

6. El adjudicatario deberá presentar una fianza de cumplimiento de las obligaciones, en el momento de la adjudicación.

7. El adjudicatario deberá presentar un seguro de responsabilidad civil, en el momento de la adjudicación.

8. El adjudicatario deberá presentar un seguro de accidentes de trabajo, en el momento de la adjudicación.

9. El adjudicatario deberá presentar un seguro de enfermedad, en el momento de la adjudicación.

10. El adjudicatario deberá presentar un seguro de desempleo, en el momento de la adjudicación.

11. El adjudicatario deberá presentar un seguro de jubilación, en el momento de la adjudicación.

12. El adjudicatario deberá presentar un seguro de vida, en el momento de la adjudicación.

13. El adjudicatario deberá presentar un seguro de salud, en el momento de la adjudicación.

14. El adjudicatario deberá presentar un seguro de maternidad, en el momento de la adjudicación.

15. El adjudicatario deberá presentar un seguro de paternidad, en el momento de la adjudicación.

16. El adjudicatario deberá presentar un seguro de incapacidad, en el momento de la adjudicación.

17. El adjudicatario deberá presentar un seguro de vejez, en el momento de la adjudicación.

18. El adjudicatario deberá presentar un seguro de vejez, en el momento de la adjudicación.

19. El adjudicatario deberá presentar un seguro de vejez, en el momento de la adjudicación.

20. El adjudicatario deberá presentar un seguro de vejez, en el momento de la adjudicación.



AYUNTAMIENTO
DE
VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	1593/168
Ref.	
Fecha	25-10-00

(7)

rotonda en La Granja, Carretera Don Benito-Olivenza, y si es posible que se realice.-

- Pregunta cuando se va a comenzar el suministro de agua a través del bombeo de nuestros propios pozos. Le contesta el Alcalde que antes es necesario homologar y verificar nuestro contador.-

- Ruega se compruebe si el inquilino que vive en la casa colindante con la piscina está utilizando energía eléctrica del Ayuntamiento.-

- Pide se haga cumplir lo que en su Moción se pedía de que quienes realizan obras no hagan mortero en la calle y que se limpien las rejillas.-

- Expone que cuando se habló del tema de la constitución de una bolsa de trabajo, se aprobó que los contratos serían de 1 mes y cree que actualmente los hay de bastante más duración. Ruega también que se otorgue la petición de que mensualmente se envíen a los Grupos las contrataciones que se hagan.-

- Ruega que el Ayuntamiento tome carta en el asunto, espinoso según comprende, de la contaminación por humos de la carbonera que sufre la población de Valverde, y de otra parte del problema de olores por explotaciones de cerdos, tuberías, etc., así como la suciedad, que dice, existe en las calles, pregunta, por qué tienen que aguantar esto los valverdeños.- Contesta el Alcalde que se le ha requerido a la Empresa de Carbones de todo, y verificadas distintas pruebas solamente les han advertido sobre la improcedencia del color de los humos.- En cuanto a los cebaderos, se puede proceder a que los Municipales, cuando huele, inspeccionen y se hagan cumplir las medidas recomendadas por los veterinarios en anteriores inspecciones.-

- Ruega se repare la acera de enfrente de la Cruz Roja que ha estropeado una máquina. Se contesta que se está haciendo otra.-

- Hace, dos Plenos, expone, se trató en el Orden del Día, un punto en el que se planteaba aprobar una segregación de terreno de la vivienda de Fernando Hernández Ruíz para proceder posteriormente a llevar a cabo una permuta del mismo por una casa de la Junta de Extremadura, cuestión que quedó rechazada entre otros votos con los de su Grupo.-

Expone que la vivienda la está ocupando por cuestiones políticas, afirmando que esto le parece de muy poca vergüenza, ya que lo que se dijo después de la riada fue que se daría vivienda a quien la hubiere perdido y esta persona se encuentra ahora con dos, y si lo que se argumenta es que le da miedo que pueda ocurrir otra desgracia en la suya, quiere preguntar que si sólo puede tener miedo la gente del PSOE, pues otros han tenido que reconstruir sus casas y en ellas viven.-

El Alcalde responde que esta vivienda sólo se ha dado en arriendo.-

Expresa a continuación, su opinión de que el Ayuntamiento no está funcionando, ya que en cantidad de materias está habiendo un abandono total. Dice que no le duele felicitar al Ayuntamiento por lo que hoy ha traído sobre compras de terrenos para urbanizar, pero tiene que lamentar la dejación en general de muchos temas, no presentarse a las selecciones de personal, no comunicar al Colegio Público las personas contratadas por parte del Ayuntamiento, etc, ya que aunque el Alcalde no esté algunas veces por



AYUNTAMIENTO
DE
VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	1592/168
Ref.	
Fecha	25-10-00

(8)

cuestiones de trabajo, siempre queda el Teniente-Alcalde.-

Contesta el Alcalde, diciendo que cree que la gestión del Ayuntamiento es algo más que todo lo que está diciendo. Me niego a admitir, dice, que se considere a Antonio como liberado pues no es así y pide que asuman su parte de culpa pues ellos sí propusieron que hubiera una persona liberada y no lo admitió la oposición con su mayoría por lo tanto el Concejal Antonio no tiene porqué estar continuamente por todas las Consejerías gestionando asuntos para el Ayuntamiento y si ha habido fallos no se puede generalizar de abandono pues también hay muchos logros.-

Protesta Antonio también, diciendo que no admite lo que le están diciendo de que el Ayuntamiento no funcione, pues están haciendo frente a todo.-

Se origina discusión sobre la no aceptación de la crítica por parte del Grupo gobernante, afirmando el Concejal de I.U., Luciano Morales Martínez, que están haciendo una oposición modelica, y para una vez que se hace una crítica, no comprende el talante del equipo gobernante.-

- Pasa el turno al Concejal, también de I.U. Aurelio Rodríguez Piriz.-

- Ruega, en primer lugar, que se reparen las pinturas de las señales en los pasos de peatones, pues están ya muy deterioradas.-

- Pregunta, quien es responsable de la reparación de arquetas de otras Empresas. Da conocimiento de que hay algunas rotas que ofrecen peligro y ruega se comunique para su arreglo.-

- Dice que se hizo una petición para que los niños no pasaran con motos por el Colegio, pide que se vigile y sobre todo que no sean los mayores quienes den mal ejemplo.-

- Ruega, que puesto que están las máquinas en Carlos III, que se señalice para evitar nuevos accidentes. Se le contesta que están solicitadas las señales.-

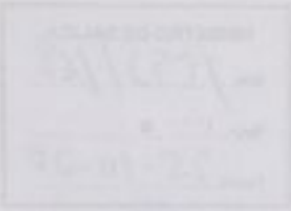
- Sigue su turno el Concejal del Partido Popular Lorenzo Florencio Cuenda, quien pregunta si se ha hecho alguna petición de Escuela Taller, ruega que si la hubiere se comunique al Pleno.-

- Sobre el tema de la cesión del local del teleclub al Ayuntamiento, ruega se sigan por parte de Alcaldía los trámites necesarios para su consecución. Le contesta el Alcalde que lo intentará aunque ahora es un poco problemático hablar con el Párroco.-

- Pregunta cuando se va a celebrar la reunión que él tiene propuesta entre la Policía Local y los componentes de la Corporación.-

- En cuanto a las oposiciones que se convocaron en la legislatura anterior para Conserje del Consultorio pregunta, que, puesto que la plaza se ha cubierto, si se va a devolver el dinero de los derechos de exámen a los opositores.-

- Ruega, que ante los apagones de luz que se están sucediendo en el alumbrado de la carretera, se haga la reclamación pertinente a la Empresa que ejecutó la obra.-



...comisión de trabajo...
...Comisión de Trabajo...
...de los trabajos...
...de la Comisión...
...de la Comisión...
...de la Comisión...
...de la Comisión...

...de la Comisión...
...de la Comisión...
...de la Comisión...
...de la Comisión...
...de la Comisión...
...de la Comisión...
...de la Comisión...
...de la Comisión...
...de la Comisión...
...de la Comisión...



AYUNTAMIENTO
DE
VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	1593/168
Ref.	
Fecha	25-10-00

(9)

- Rueda que se prosiga el Expediente de ruina de la casa sita en calle Goleta, de Joaquín Marín Mira.-
- Rueda se repare la zanja existente enfrente de la báscula de Portillo.-
- Pregunta, cuánto paga el Ayuntamiento a los vigilantes del Comedor Escolar, ¿la diferencia entre lo que pagaba el Ministerio esta labor hasta las 25.000 pesetas ó las 25.000 pesetas en total?.-
- Pregunta si se ha presentado un Proyecto de un gimnasio en el Ayuntamiento, si es así, rueda se estudie.-

- Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, de lo cual yo, como Secretaria, certifico y doy fé.-

- Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, para su remisión a la Excm. Delegación de Gobierno en la Provincia de Badajoz y a la Excm. Consejería de la Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, y lo firmo, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Valverde de Leganés, a veinte de octubre del dos mil.-

Vº Bº

EL ALCALDE:

LA SECRETARIA:



SESION ORDINARIA, celebrada el día 20 de octubre del 2000. En la sala de sesiones del Ayuntamiento de Valverde de Leganés, donde se celebró la sesión ordinaria, presidiendo los señores Concejales en la siguiente forma: CARMELO MARIA ANTONIO COSTA, LUCIANO HERRERA MARTINEZ y MARIA TERESA AGUIRRE MARTINEZ, con la presidencia del Sr. Alcalde D. BALDOVINO JIMENO TORRES y de la Sr. Secretaria Dña. FELISA BOMARCOA GONZALEZ, se acordó lo siguiente:



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

ALFONSO DE CASTRO
27-10-00



- En los que se produce el expediente de obra de la calle Ochoa, de
Joaquín María Pérez.
- En los que se produce la obra de mejora de la plaza de España.
- Programa de obras de saneamiento y depuración de aguas residuales, de
diversa índole en los barrios de Valderas con una inversión de 12.000 pesetas ó 12
25.000 pesetas en total.
- Programa de las obras de saneamiento en el Ayuntamiento.
ó de las obras de saneamiento.

- Y no existiendo ningún otro gasto se acuerda en el presente el
Secretaría, Carlos y día 27.

- Y que que conste y para su efecto se acuerda, dando el presente expediente
para su tramitación a la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento de Burgos y a la
Junta de Gobierno de la Presidencia y a la Junta de Representantes y a la Junta de
orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Valderas de Lajunta, a veinte de octubre
del dos mil...

Vº Bº
EL ALCAIDE
[Signature]
LA SECRETARIA
[Signature]



AYUNTAMIENTO
DE
VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	1787/177
Ref.ª	
Fecha	24-11-00

(2)

Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, Secretaria del Ayuntamiento de VALVERDE DE LEGANES, (Badajoz).-

CERTIFICADO: Que celebrada Sesión Ordinaria por el Pleno del Ayuntamiento, el día 2 de noviembre del 2.000, se procedió a levantar Acta de la misma, cuyo borrador hasta que no se proceda a su aprobación es el siguiente:

- SEÑORES ASISTENTES -

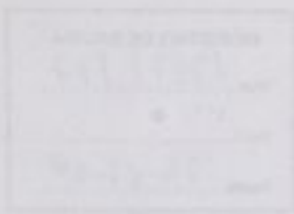
- *****
- D. ANTONIO TORRES ALVAREZ.-
 - D. JOSE-LUIS RODRIGUEZ MEDINA.-
 - D. TEOFILO MUÑOZ GAGO.-
 - D. MANUEL MARTINEZ ROMERO.-
 - D. AURELIO RODRIGUEZ PIRIZ.-
 - D. LORENZO FLORENCIO CUENDA.-
 - D. JUAN GUTIERREZ VACA.-

- SESION ORDINARIA, celebrada el día 2 de noviembre del 2.000.- En la villa de Valverde de Leganés, siendo las veinte horas del día mencionado, reunidos los señores Concejales arriba expresados, faltando los Concejales: CARMEN-MARIA ANTUNEZ COSTA, LUCIANO MORALES MARTINEZ y MARIA-TERESA AGUEDO MARTINEZ, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. BALDOMERO JIMENO TORRES y de mí la Secretaria Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se dá paso a la Sesión con el siguiente:



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



GOBIERNO DE EXTREMADURA
SECRETARÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y DESARROLLO RURAL

Don FELIX BONACHEA GONZALEZ, vecino de AVILA de la YARBELE
DE LEGANES (Madrid)

CERTIFICADO: Don FELIX BONACHEA GONZALEZ, vecino de AVILA de la YARBELE
DE LEGANES (Madrid), en virtud de su inscripción en el padrón municipal de AVILA de la YARBELE
DE LEGANES (Madrid) el día 1 de mayo de 2007, en el número 1000, en el año de

- D. ALONSO TORRES VARELA
- D. JOSE LUIS GARCIA TORRES
- D. TORIBIO GARCIA TORRES
- D. MARIA TERESA GARCIA TORRES
- D. ALBERTO GARCIA TORRES
- D. GONZALO GARCIA TORRES
- D. JUAN GARCIA TORRES

2007, en el número 1000, en el año de
2007, en el número 1000, en el año de
2007, en el número 1000, en el año de
2007, en el número 1000, en el año de
2007, en el número 1000, en el año de
2007, en el número 1000, en el año de
2007, en el número 1000, en el año de
2007, en el número 1000, en el año de
2007, en el número 1000, en el año de
2007, en el número 1000, en el año de



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	1787/177
Ref.	
Fecha	24-11-00

(3)

- ORDEN DEL DIA -

- PUNTO PRIMERO.- Aprobación, si procede, de las Actas de las Sesiones celebradas los días 15 de Septiembre y 5 de octubre del 2.000.- Se aprueban por **UNANIMIDAD** de los asistentes las Actas de las Sesiones mencionadas.-

- PUNTO SEGUNDO.- Aprobación inicial, si procede, de Ordenanzas Municipales.- Informadas en anterior Comisión de Hacienda, las modificaciones de las Ordenanzas reguladoras de los Servicios de Agua y Recogida de Basuras Domiciliarias, y ante los estudios económicos preceptivos de cada una de ellas, se propone por el Grupo PSOE, modificar en parte lo acordado en la Comisión informativa de forma que los precios aumentasen en un 4 % que equivaldría a la subida del IPC que se calcula a la finalización del actual año.-

Se aprueba con los votos a favor del PSOE y P.P., acordándose igualmente seguir el correspondiente procedimiento de plazos de publicación, etc., reglamentados hasta su aprobación definitiva.

Quedan fijados en consecuencia, los precios, anuales, de la Basura en 7.300 pesetas la domiciliaria y 10.500 pesetas la industrial.-

- PUNTO TERCERO.- Aprobación de ratificación, si procede, de las Obras del POL 2001-2006, "Construcción de Nueva Red del Servicio de Agua y Desagüe".-

Se dá cuenta de los acordado después de su estudio por la Comisión de Urbanismo, informe que se aprueba por **UNANIMIDAD**, quedando como obra a llevar a cabo durante el período del POL 2001-2006 la de "Construcción de Nueva Red del Servicio de Agua y Desagüe", donde esta no se ha renovado aún y fijando para ello la Plaza de Luis Chamizo y las Calles San Bartolomé, Carrera y Callejón de Becerra.-

- PUNTO CUARTO.- Aprobación de solicitud, si procede, de cambio de denominación de la Obra 203 del Plan General 2001, como "Pavimentación de calles Nueva de San Roque y San Antonio" en vez de "Pavimentación de calles Las Palmeras y Pilar".-

Se acuerda por **UNANIMIDAD**, una vez visto el informe favorable de la Comisión de Urbanismo, y por razones de oportunidad del Ayuntamiento, el solicitar el cambio de la

REPUBLICA DE ESPAÑA
MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMOS
SECRETARÍA DE ESTADO DE SANIDAD Y CONSUMOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMOS



GOBIERNO DE EXTREMADURA
SECRETARÍA DE ESTADO DE SANIDAD Y CONSUMOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMOS

.....
PUNTO PRIMERO.-

.....
PUNTO SEGUNDO.-

.....
PUNTO TERCERO.-

.....
PUNTO CUARTO.-



POAMEX

RED DE EXTREMADURA



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	1787/177
Ref.	
Fecha	24-XI-00

(4)

obra 203 del Plan General 2001, que se aprobó en Pleno del Ayuntamiento de Enero para calle Las Palmeras y Pilar, y que se pasaría a ser "Pavimentación de calle Nueva de San Roque y San Antonio"

- PUNTO QUINTO.- Designación por el Pleno, si procede, de un Consejero de la
***** Asamblea General de Caja Badajoz, de acuerdo con los Estatutos de la Caja.-

Conocido, por el Pleno, el escrito de la Caja de Ahorros de Badajoz, firmado por el Presidente de la Comisión Electoral de la misma, se procede por el Pleno en cumplimiento de su derecho a designar un Consejero General en la Asamblea General de la Caja, una vez que la Comisión General, según lo establecido en el artículo 9 del Reglamento del procedimiento Regulador del Sistema de designación de los Organos de Gobierno, comprobó la representación de este Ayuntamiento en la Caja.-

Se debate el tema en el Pleno ante las posiciones del Grupo PSOE y del Grupo P.P., que pretenden cada uno con sus argumentos, ostentar el cargo de Consejero General, en sus candidatos.-

El Alcalde, propone su candidatura argumentando que su presión puede ser más eficaz, dada la composición de los Organos de la Caja, para conseguir dinero para Valverde de Leganés. A esto, y después de declarar su voluntad de proseguir en el cargo, argumenta el representante del P.P., que a la hora de las votaciones en la Asamblea, si el PSOE apoya al Ayuntamiento de Valverde y el P.P. no se opone, este Ayuntamiento sería el primero en recibir subvenciones, a la vez que expone los logros conseguidos en cuanto a funcionamiento de la oficina del pueblo.-

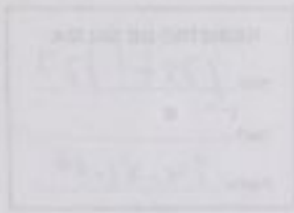
Interviene el representante del Grupo I.U., haciendo constar que su propuesta es que si se cambiase el representante del Ayuntamiento en este organismo, se habrían de negociar todas las demás representaciones del Ayuntamiento en cualquier otro organismo o Institución, donde ahora está presente.-

El Alcalde manifiesta su acuerdo con esta propuesta diciendo que la prefiere a la otra opción, que expone sería esperar un año con el fin de ver las realizaciones económicas que se hubieren llevado a efecto.-

Finalmente, se acuerda por UNANIMIDAD, esperar al próximo Pleno y debatir en el mismo, la negociación de todas las representaciones actuales del Ayuntamiento fuera del mismo, como Mancomunidad de Maquinaria, Grupo Escolar, Centro de Salud.-

- PUNTO SEXTO.- Acuerdo de adhesión, si procede, al Servicio de Riesgos y Seguros,
***** existentes en la FEMP, gestionado por Gil y Carvajal, Correduría de Seguros, por parte de este Ayuntamiento.-

Conocida también la Circular y el Escrito, con los Fundamentos Legales para la suscripción del Acuerdo de adhesión al Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP-Aon Gil Carvajal,



En el día 20 de mayo de 2014, en el Ayuntamiento de Valverde de Cádiz, se celebró una sesión de gobierno ordinaria...

PUNTO QUINTO.- Aprobación del presupuesto de gastos de 2014.

Conforme a lo establecido en el artículo 157 de la Ley Orgánica 2/1978, de 3 de octubre, del Régimen Electoral General, y en el artículo 156 de la Ley Orgánica 2/1978, de 3 de octubre, del Régimen Electoral General, se aprobó el presupuesto de gastos de 2014...

El presupuesto de gastos de 2014 se aprobó por el Pleno del Ayuntamiento de Valverde de Cádiz...

El Ayuntamiento de Valverde de Cádiz, en virtud de lo establecido en el artículo 157 de la Ley Orgánica 2/1978, de 3 de octubre, del Régimen Electoral General, y en el artículo 156 de la Ley Orgánica 2/1978, de 3 de octubre, del Régimen Electoral General, se aprobó el presupuesto de gastos de 2014...

El Ayuntamiento de Valverde de Cádiz, en virtud de lo establecido en el artículo 157 de la Ley Orgánica 2/1978, de 3 de octubre, del Régimen Electoral General, y en el artículo 156 de la Ley Orgánica 2/1978, de 3 de octubre, del Régimen Electoral General, se aprobó el presupuesto de gastos de 2014...

El Ayuntamiento de Valverde de Cádiz, en virtud de lo establecido en el artículo 157 de la Ley Orgánica 2/1978, de 3 de octubre, del Régimen Electoral General, y en el artículo 156 de la Ley Orgánica 2/1978, de 3 de octubre, del Régimen Electoral General, se aprobó el presupuesto de gastos de 2014...

PUNTO SEXTO.- Aprobación del presupuesto de ingresos de 2014.

El Ayuntamiento de Valverde de Cádiz, en virtud de lo establecido en el artículo 157 de la Ley Orgánica 2/1978, de 3 de octubre, del Régimen Electoral General, y en el artículo 156 de la Ley Orgánica 2/1978, de 3 de octubre, del Régimen Electoral General, se aprobó el presupuesto de ingresos de 2014...





AYUNTAMIENTO
DE
130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA
Núm. 1787/177
Ref.:
Fecha: 24-XI-00

(5)

correduría de Seguros, así como el modelo del Acuerdo a suscribir con la FEMP, para este fin, por los Ayuntamiento, se debate el tema sobre la incorporación o no a este Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP, para el asesoramiento, gestión desarrollo e intermediación de Riesgos y Seguros.-

Se debate el tema, acordándose finalmente la suscripción del Convenio con los votos favorables del Grupo PSOE y la abstención de los Grupos I.U. y P.P., quienes aducen falta de conocimiento más completo del tema, ya que no saben exactamente en que se beneficiaría el Ayuntamiento con este acuerdo.-

- PUNTO SEPTIMO.- Aprobación, si procede, del Padrón Municipal a 1 de Enero de ***** 1.999, a través del Resumen Numérico Municipal del fichero padronal del I.N.E.-

Se aprueba por UNANIMIDAD el Resumen Numérico Municipal del Fichero Padronal presentado por el I.N.E. y que arroja la siguiente cifra de población al 1 del 1 de 1.999, de 3.751 habitantes, después de incorporar nacimientos, cambios de residencia, defunciones, etc.-

- PUNTO OCTAVO.- Mociones de Izquierda Unida.-

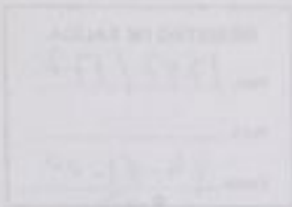
***** - 1ª Moción, en la que, basándose, según mencionan en el caos Educativo en Extremadura, piden el cese del Consejero de Educación.

Argumentan que este caos tiene su origen fundamentalmente en 3 razones: - 1º) la insuficiente financiación de las transferencias educativas, asumidas irresponsablemente con dotaciones económicas a la baja por parte de la Junta de Extremadura.- 2º) la inexistencia de un modelo educativo para Centro específico y adaptado a las características demográficas, territoriales y sociales de la región.- 3º) la evidente ineficacia de la gestión por parte del Gobierno regional, y en especial, de su Consejero. Dan a continuación muestras de lo que en su opinión, es el deterioro de la educación en Extremadura.-

Debatido el tema, se aprueba la Moción con los votos a favor del Grupo de I.U. (2), el P.P. (2), haciendo constar estos que la suscriben, pero puntualizando que no están de acuerdo en lo que se refiere a la deficiente transmisión de medios por parte del Gobierno Central.-

- 2ª Moción, en apoyo a la Campaña de lápices y material escolar para los niños y niñas de Irak.-

- En ella el Grupo de Izquierda Unida, solicita del Ayuntamiento una ayuda de 100.000 pesetas para el pueblo Iraquí, destinadas a la compra de material escolar. Esta subvención se destinaría a la Campaña "un millón de lápices y material escolar para niños y niñas de Irak" organizada por el Comité de Solidaridad con la causa arabe, como apoyo



GOBIERNO DE EXTREMADURA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ

El presente es un documento que forma parte de un expediente de tramitación de un asunto de competencia de esta Diputación Provincial de Badajoz, en virtud de lo establecido en el artículo 104 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, de Reforma del Estado y de la Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en el artículo 107 de la Ley Orgánica 1/1985, de 25 de junio, de Organización del Poder Judicial de la Federación.

PUNTO PRIMERO. - Aprobar el proyecto de Orden de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Badajoz, de 1999, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Diputación Provincial de Badajoz, en virtud de lo establecido en el artículo 104 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, de Reforma del Estado y de la Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en el artículo 107 de la Ley Orgánica 1/1985, de 25 de junio, de Organización del Poder Judicial de la Federación.

PUNTO OCTAVO. - Aprobar el proyecto de Orden de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Badajoz, de 1999, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Diputación Provincial de Badajoz, en virtud de lo establecido en el artículo 104 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, de Reforma del Estado y de la Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en el artículo 107 de la Ley Orgánica 1/1985, de 25 de junio, de Organización del Poder Judicial de la Federación.

En virtud de lo establecido en el artículo 104 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, de Reforma del Estado y de la Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en el artículo 107 de la Ley Orgánica 1/1985, de 25 de junio, de Organización del Poder Judicial de la Federación, se aprueba el presente documento.



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



AYUNTAMIENTO
DE
VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	1787/177
Ref.	
Fecha	24-1-00

(6)

ante las principales víctimas del embargo que sufre Irak y que le impide vender petróleo, principal recurso económico, para poder adquirir bienes de primera necesidad, que por otra parte y como causa de ese embargo, dice la Moción, en el caso de lápices y papel no pueden importar por prohibición del Consejo de Seguridad.-

Se debate el tema y el Grupo PSOE vota en contra argumentando que mientras esté Sadam gobernando consideran que el dinero se invierte en armamento, aunque contraargumenta el Grupo de I.U. que el pueblo no tiene la culpa. Asimismo el PSOE expresa su opinión que ven más oportuno invertir en ayuda a los niños saharauis. El Grupo P.P. se abstiene basando su decisión en la falta de control que puede haber en estas circunstancias.-

- 3ª Moción, en la que eleva al Pleno la petición de que se debata y apruebe, si procede, la inmediata puesta en funcionamiento de la elevación de agua de los pozos del Ayuntamiento, para el servicio a domicilio, tomando para ello todas las medidas necesarias. Todo ello motivado por la escasez de agua en el pantano de Piedraguda, la carga económica que supone la traída de agua para el Ayuntamiento, y la mala calidad del agua suministrada.-

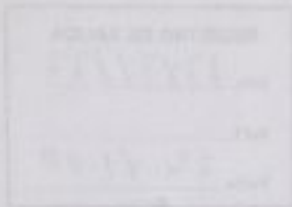
Se aclara por parte por parte del Alcalde que se están llevando a cabo la preparación del depósito, cloración, limpieza, etc. Se tendrá no obstante que verificar finalmente la potabilidad del agua. Se pretende llevar a cabo todo el proceso en el plazo de una semana. Igualmente se va a preparar un Convenio entre Junta de Extremadura, (Consejerías de Agricultura, Urbanismo) y Ayuntamiento de Valverde de Leganés para recibir financiación para la explotación de los pozos.-

- 4ª Moción, en la que solicita la aprobación para la creación de un Registro de parejas de hecho en el Ayuntamiento de Valverde de Leganés.-

En su exposición dice que la sociedad española ha estado siempre mediatizada por la religión, y que después de la aprobación de la Constitución del día 6 de Diciembre de 1.978 España es un Estado laico.-

Al afirmar que desde I.U. se entiende que las creencias religiosas pertenecen a la esfera íntima de la persona, no están de acuerdo, dice, en que se tenga que aceptar que las creencias más generalizadas, como son las de la religión católica, sean impuestas como norma de conducta personal a los demás miembros. Por ello, y dada que la existencia de parejas llamadas "de hecho" y que con frecuencia las mismas son discriminadas por la administración y la sociedad, pide al Pleno la creación del registro antes aludido con el fin de igualar a las mismas en derecho a las llamadas parejas "tradicionales".-

El Grupo PSOE vota a favor de la creación de este Registro, así como el Concejal del Grupo P.P., Juan Gutierrez Vaca, absteniéndose el también Concejal del P.P., Lorenzo Florencio Cuenda.-



ante las presentes diligencias de comparendo y en virtud de haberse comparecido a las diligencias de comparendo y en virtud de haberse comparecido a las diligencias de comparendo...

Se declara que el comparendo es válido y que el comparente es responsable de los hechos que se le imputan...

En virtud de lo anterior se declara que el comparente es responsable de los hechos que se le imputan...

Se declara que el comparente es responsable de los hechos que se le imputan...

En virtud de lo anterior se declara que el comparente es responsable de los hechos que se le imputan...

Al haberse comparecido a las diligencias de comparendo y en virtud de haberse comparecido a las diligencias de comparendo...

En virtud de lo anterior se declara que el comparente es responsable de los hechos que se le imputan...



POAMEX

URVA DE EXTREMADURA



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	1787/177
Ref.º	
Fecha	24-XI-00

(7)

- PUNTO NOVENO.- Moción del PSOE.-

***** - No la presenta el Grupo, aplazándola para otro Pleno.-

- PUNTO DECIMO.- Escritos presentados.-

***** - No se llevan ninguno.-

- Antes de pasar al Punto de Ruegos y Preguntas, se somete a votación, la inserción por el procedimiento de urgencia, de la aprobación de las Bases para la selección de un Monitor para impartir un curso de informática.

- Vistas las mismas se aprueban por UNANIMIDAD.-

- PUNTO UNDECIMO.- Ruegos y Preguntas.-

- Comienza el turno el Concejales del PSOE, Antonio Torres Alvarez, quien expone que su intervención quiere ser sólo para aclarar unos hechos sobre los que ha podido haber una mala interpretación y de los que quiere dar conocimiento al Pleno pues, dice, no ha habido en ellos ninguna intención de hacer uso de bienes públicos, cuando él siempre ha colaborado dejando maquinaria y enseres suyos al Ayuntamiento de forma gratuita.-

- Uno se refiere a la actuación en un caso de atascamiento del colector de desagüe que dió lugar a que se inundara una casa de su propiedad, por lo que avisará a una Empresa especialista en estos temas que llevó a cabo el desatasco rompiendo al hacerlo una taza de váter, que al día siguiente tuvo que reponer, cuya instalación llevó a cabo un albañil del Ayuntamiento dada la premura y la necesidad de la familia que ocupaba la casa. El Alcalde aporta un certificado de la Empresa Saneba que acredita el atasco del colector público.-

- En segundo lugar también aclara que el que un hijo del tractorista que tenía trabajando para él en la cogida de la aceituna, y que en ese momento estaba contratado en el Ayuntamiento, haya trabajado sustituyendo a su padre, por haber tenido que acudir a éste a recibir asistencia en la Seguridad Social, no quiere decir que haya sustraído horas de trabajo al Ayuntamiento, pues las ha recuperado después; además considera que este chico estaba ayudando a su padre.-

- Se suceden una serie de intervenciones de los distintos Concejales en alusión a este tema, el Concejales de Izquierda Unida, Manuel Martínez Romero, pide que no haya distinciones sobre el cambio de horarios con ningún trabajador, pues quiere que haya el mismo trato para todos, pregunta cuanto tiempo estuvieron estos trabajadores en su casa y afirma que esto le parece una situación grave ya que ningún trabajador puede abandonar

AGUA DE OTTOBRE
1888



AYUNTAMIENTO
DE
BADAJOZ

PUNTO PRIMERO. - Que el Ayuntamiento de Badajoz, en virtud de la autorización concedida por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, para el estudio y ejecución de las obras de saneamiento de las aguas de la ciudad de Badajoz, ha acordado celebrar un concurso de proyectos para la ejecución de las obras de saneamiento de las aguas de la ciudad de Badajoz, en virtud de la autorización concedida por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, para el estudio y ejecución de las obras de saneamiento de las aguas de la ciudad de Badajoz.

PUNTO SEGUNDO. - Que el Ayuntamiento de Badajoz, en virtud de la autorización concedida por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, para el estudio y ejecución de las obras de saneamiento de las aguas de la ciudad de Badajoz, ha acordado celebrar un concurso de proyectos para la ejecución de las obras de saneamiento de las aguas de la ciudad de Badajoz, en virtud de la autorización concedida por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, para el estudio y ejecución de las obras de saneamiento de las aguas de la ciudad de Badajoz.

PUNTO TERCERO. - Que el Ayuntamiento de Badajoz, en virtud de la autorización concedida por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, para el estudio y ejecución de las obras de saneamiento de las aguas de la ciudad de Badajoz, ha acordado celebrar un concurso de proyectos para la ejecución de las obras de saneamiento de las aguas de la ciudad de Badajoz, en virtud de la autorización concedida por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, para el estudio y ejecución de las obras de saneamiento de las aguas de la ciudad de Badajoz.



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



AYUNTAMIENTO
DE
VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	1787/177
Ref.	
Fecha	24-11-00

(8)

su trabajo en su Empresa y acudir a otra, entre otras cosas.-

El Concejal del Partido Popular, Lorenzo Florencio Cuenda, igualmente hace constar que dada su condición de Teniente-Alcalde todos estos hechos, aunque no duda de la falta de veracidad de su exposición, dan lugar a situaciones graves, y son errores que espera no se vuelvan a repetir por parte de nadie.-

- Sigue el turno el Concejal de Izquierda Unida, Luciano Morales Martínez, ruega se repare y se ponga en buen funcionamiento el repetidor de TV. Le contesta el Alcalde que ya se ha contactado con una Empresa para este fin, el Concejal ruega que también se intente conectar con el Canal Sur.-

- Pregunta en que estado se encuentra el asunto del cable de Juan-Carlos Torres Antúnez. Se contesta que se está esperando la maquinaria para hacer la instalación definitiva.-

- Pide que respecto al movimiento de la bolsa de trabajo que procuren enviar para su conocimiento y control, los distintos contratos que se lleven a efecto por el Ayuntamiento, según se acordó. Por otra parte, apunta, se debe de llevar a cabo una nueva constitución de la misma.-

- Pasa el turno al Concejal, también de Izquierda Unida, Manuel Martínez Romero, quien ruega se pague ya a los Grupos el dinero que se les adeuda. El Alcalde contesta que este mes se van a pagar las 75.000 pesetas atrasadas del otro Ejercicio.-

- Ruega que se procure limpiar la cantidad de suciedad que se está acumulando en varios puntos: Carreteras, Pantano, Etc.-

- Interviene de nuevo, Luciano Morales Martínez, quien también pide que se hagan tapiar los solares.-

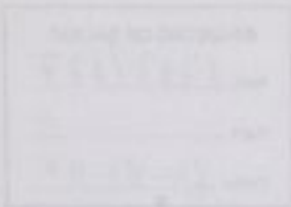
- Pregunta Manuel Martínez Romero, que cuando se va a arreglar la alcantarilla del cementerio. Contesta el Alcalde que en cuanto se pueda pues ofrece muchas dificultades.-

- En cuanto a lo que se habló de construcción de una pista de petanca, pide que se haga por parte del Ayuntamiento el rebaje para poder realizarla.-

- Pregunta que si puede dar lugar a un problema urbanístico el trazado de una calle, que según le ha contado José Hernández, se pretende hacer en esa zona. Se le contesta que no pues se trata de una entrada en un terreno particular.-

- Pregunta si se ha quitado la farola de la calle Rafael Alberti. El Alcalde, a su vez pregunta si se va a quitar y cambiar todas las farolas de las personas que protesten por que consideran que les molesta por algún concepto. Le contesta el Concejal que si es por una cuestión de seguridad sí, y añade el Concejal que se deberá estudiar cada caso que surja de una forma aislada, pues cada uno tendrá su propia motivación.-

- Sigue Manuel Martínez Romero, preguntando si se vió en el contrato la periodicidad con que se debe llevar a cabo la limpieza de los contenedores. Se contesta



Faint, illegible text covering the majority of the page, likely bleed-through from the reverse side.





AYUNTAMIENTO
DE
VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	1787/177
Ref.º	
Fecha	24-11-00

(9)

por el Alcalde que sí y que ésta es de 15 días.-

- Pregunta si se va a poner solución a los continuos peligros y frenazos que se suceden al paso de los vehículos en la Travesía frente a su Barrio de la Carretera Don Benito-Olivenza.-

- Pide si se ha verificado si la casa existente en la finca matriz de la piscina se está beneficiando del gasto de electricidad del Ayuntamiento. Contesta el Alcalde, que ha visto que existe una servidumbre en este sentido desde la finca segregada, propiedad del Ayuntamiento. Le contesta el Concejal que esa no es la pregunta, pues eso no tiene que ver con el consumo particular de la casa. Y lo que pregunta es que se aclare si este consumo lo está pagando el Ayuntamiento.-

- En cuanto al tema de la adjudicación de una vivienda, por el motivo de la riada, a Fernando Rodríguez Marabé, dice, aclarar que lo que se ha publicado en el Diario HOY, en lo que respecta a las declaraciones del Director General de la Vivienda no responde a la verdad, pues en ningún momento, ni ellos han implicado de nada a los representantes del PSOE en la Corporación, ni mucho menos han querido que nadie se quedara sin negocio, se han tergiversado las cosas, pues lo que es el tema fundamental es que esta persona antes de la riada vivía y tenía el negocio en el mismo edificio y se considera injusto que hoy sea adjudicatario de 1 vivienda nueva y siga teniendo ya reparada la anterior.-

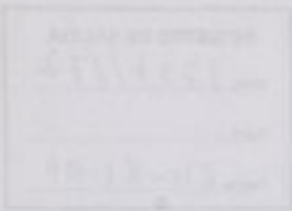
- Comienza sus Ruegos y Preguntas, el Concejal del P.P., Lorenzo Florencio Cuenda, solicitando información de la posibilidad de ubicación de las Aulas que se habían propuesto en la Sesión anterior. Le contesta el Alcalde que se ha visto que en la que se hizo para Sede de la Cruz Roja, no es posible pues no tiene capacidad suficiente. Tendrán que ser en otro sitio como la Casa de la Cultura y en lo que hoy ocupa la Cruz Roja.-

- Pregunta que gestiones se han efectuado con el Párroco para la cesión del local parroquial para alternativas y ocio de los jóvenes. Le contesta el Alcalde que no ha podido concretar nada, aunque el Párroco ha venido dos veces a verlo, pero no estaba él. De todas formas, dice, yo invito a que los demás también colaboren en el tema si quieren que se resuelva rápido.-

- Pregunta si hay alguna noticia sobre la adjudicación del Instituto. contesta el Alcalde que detalle sobre a quien se ha adjudicado él no sabe, pero si que se ha adjudicado. Le responde el Concejal diciendo que ellos pretenden saber detalles de como van a ejecutarse algunas cosas como accesos, etc, para poder efectuar en lo que sea necesario, con tiempo, y pide se esté en contacto con la Junta y no se abandone este tema.-

- Pregunta que qué obras se van a acometer con la maquinaria de la Junta. Contesta el Alcalde que: Desagües del Vergel, Canalización en la Zona paralela con Carlos III y desagüar en la Zona Nueva de San Roque si hubiere tiempo.-

- Dice que si se van a arreglar caminos se tendrá que sacar tierra, ruega que se



En el marco de las actividades desarrolladas en el ámbito de la gestión pública, el Consejo de Gobierno Regional de Extremadura, en su reunión celebrada el día...

Considerando que...

En consecuencia...

El Consejo de Gobierno Regional de Extremadura...

En virtud de lo expuesto...

Se acuerda...

Para el cumplimiento de lo acordado...

En consecuencia...

El Consejo de Gobierno Regional de Extremadura...

En virtud de lo expuesto...

Se acuerda...

Para el cumplimiento de lo acordado...



AYUNTAMIENTO
DE
VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	1277/127
Ref.	
Fecha	24-11-00

(10)

saque de la variante y se haga allí un paseo.-

- Rueda que se ordene a los particulares que reparen los acerados que se rompen en sus obras. Se contesta que ya se está haciendo, aportando el Ayuntamiento las baldosas para que sea igual el pavimento.-

- Pregunta si se le ha hecho la reclamación pertinente a la Empresa que instaló las farolas en la Carretera de Olivenza. Se contesta que sí.-

- Pregunta si se ha notificado a la Empresa que montó el módulo de contadores del Camino del Cementerio que lo rectifique.-

-Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, de lo cual yo, como Secretaria, certifico y doy fé.-

- Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, para su remisión a la Excm. Delegación de Gobierno en la Provincia de Badajoz y a la Excm. Consejería de la Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, y lo firmo, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Valverde de Leganés, a veinticuatro de noviembre del dos mil.-

Vº Bº

EL ALCALDE:

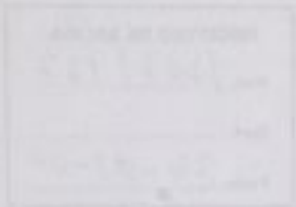


LA SECRETARIA:



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



GOBIERNO DE EXTREMADURA
SECRETARÍA DE ESTADO
DE EXTREMADURA

El presente documento es copia de un expediente que se encuentra en el archivo de la Secretaría de Estado de Extremadura, con el número de expediente de 10000/2010. Este documento es una copia de un expediente que se encuentra en el archivo de la Secretaría de Estado de Extremadura, con el número de expediente de 10000/2010.

Y en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1/2007, de 15 de febrero, de Extremadura, se declara que el presente documento es una copia de un expediente que se encuentra en el archivo de la Secretaría de Estado de Extremadura, con el número de expediente de 10000/2010.

Y para que conste a todos los efectos legales que el presente documento es una copia de un expediente que se encuentra en el archivo de la Secretaría de Estado de Extremadura, con el número de expediente de 10000/2010, se ha expedido el presente documento.

SECRETARÍA DE ESTADO DE EXTREMADURA
El Secretario de Estado de Extremadura
[Firma]
El Jefe de la Oficina de Extremadura
[Firma]



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



AYUNTAMIENTO
DE
VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA
Núm. 1764/176
Ref.
Fecha: 21-XI-00

(1)

Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, Secretaria del Ayuntamiento de VALVERDE DE LEGANES, (Badajoz).-

CERTIFIC O: Que celebrada Sesión Extraordinaria Urgente por el Pleno del Ayuntamiento, el día 15 de noviembre del 2.000, se procedió a levantar Acta de la misma, cuyo borrador hasta que no se proceda a su aprobación es el siguiente:

- SEÑORES ASISTENTES -

- D. ANTONIO TORRES ALVAREZ.-
- Dña. CARMEN-MARIA ANTUNEZ COSTA.-
- D. JOSE-LUIS RODRIGUEZ MEDINA.-
- D. MANUEL MARTINEZ ROMERO.-
- D. LUCIANO MORALES MARTINEZ.-
- D. LORENZO FLORENCIO CUENDA.-

- SESION EXTRAORDINARIA URGENTE, celebrada el día 15 de noviembre del 2.000.- En la villa de Valverde de Leganés, siendo las nueve horas del día mencionado, reunidos los señores Concejales arriba expresados, faltando a la misma los Sres. Concejales Dña. MARIA-TERESA AGUEDO MARTINEZ, D.JUAN GUTIERREZ VACA, D. AURELIO RODRIGUEZ PIRIZ y D. TEOFILO MUÑOZ GAGO, y bajo la presidencia del Alcalde D. BALDOMERO JIMENO TORRES y de mí la Secretaria Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se dá paso a la Sesión con el siguiente:

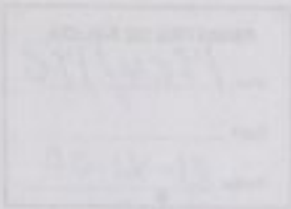
- ORDEN DEL DIA -

- PUNTO PRIMERO.- Aprobación, si procede, de la motivación de la urgencia del Pleno.-
- Justificada la urgencia del Pleno, por el Alcalde, D. Baldomero Jimeno Torres se aprueba por UNANIMIDAD la celebración.-



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



Handwritten text, possibly 'FC 83'.



AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LOS RIOS

Del Sr. A. BONA... DE LEGANES... CERTIFICADO... 2 de mayo de 1919...

PERSONAS ATRIBUIDAS

- List of names and titles, including D. ANTONIO TORRES ALVAREZ, D. ANTONIO MARTIN ALONSO, D. JOSE MARIA GARCIA...

REGION EXTREMADURA... D. MARIA TERESA ALBERTO MARTINEZ, D. ALBERTO SANCHEZ... D. ALONSO D. CALDERON...

OTROS DATOS

PUNTO PRIMERO... Segundo punto de la ordenanza...



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA



AYUNTAMIENTO
DE
VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	1764/176
Ref.º	
Fecha	21-XI-00

(2)

- PUNTO SEGUNDO.- Aprobación, si procede, de la Firma de Convenio para Mejoras de Caminos rurales, así como todo lo que sea necesario para su consecución, delegando en el Alcalde las competencias de firmas, y otros, para tal fin.-

- Dado a conocer el Convenio por el Alcalde-Presidente, por UNANIMIDAD de los asistentes al Pleno, se acordó la aprobación del mismo, entre la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente y este Ayuntamiento, así como facultar al Alcalde para la firma del mismo.-

- También se aprobó, por UNANIMIDAD, ante la falta de consignación de crédito en la Partida Presupuestaria de Inversiones, proceder a una Modificación de Crédito a este fin por el importe de la parte que le corresponde financiar al Ayuntamiento en la ejecución de las obras.-

- Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, de lo cual yo, como Secretaria, certifico y doy fé.-

- Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, para su remisión a la Excm. Delegación de Gobierno en la Provincia de Badajoz y a la Excm. Consejería de la Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, y lo firmo, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Valverde de Leganés, a dieciseis de noviembre del dos mil.-

Vº Bº
EL ALCALDE:



LA SECRETARIA:



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

BOLETIN DE VOTOS
12/1/12
12-1-12
12

FEB 12



YUNTAMIENTO
DIPUTACION DE EXTREMADURA

PLINTO SEGUNDO - Aprobación de cuentas de la Junta de Gobierno para el periodo de 2011 a 2012. Se acuerda la aprobación de las cuentas de la Junta de Gobierno para el periodo de 2011 a 2012. Se acuerda la aprobación de las cuentas de la Junta de Gobierno para el periodo de 2011 a 2012.

Y se acuerda la aprobación de las cuentas de la Junta de Gobierno para el periodo de 2011 a 2012.

Y que las cuentas y el balance de la Junta de Gobierno para el periodo de 2011 a 2012 se acuerde su aprobación.

LA SECRETARIA

EL ALCALDE



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



AYUNTAMIENTO
DE
66130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	2003/183
Ref.	
Fecha	22-12-00

①

Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, Secretaria del Ayuntamiento de VALVERDE DE LEGANES, (Badajoz).-

CERTIFICO: Que celebrada Sesión Ordinaria por el Pleno del Ayuntamiento, el día
***** 28 de noviembre del 2.000, se procedió a levantar Acta de la
siguiente: misma cuyo borrador hasta que no se proceda a su aprobación es el

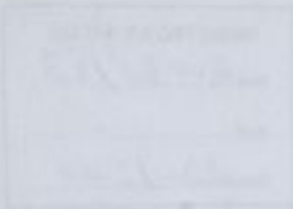
- SEÑORES ASISTENTES -

D. ANTONIO TORRES ALVAREZ.-
Dña. CARMEN-MARIA ANTUNEZ COSTA.-
D. JOSE-LUIS RODRIGUEZ MEDINA.-
D. TEOFILO MUÑOZ GAGO.-
D. MANUEL MARTINEZ ROMERO.-
D. LUCIANO MORALES MARTINEZ.-
D. AURELIO RODRIGUEZ PIRIZ.-
D. LORENZO FLORENCIO CUENDA.-
D. JUAN GUTIERREZ VACA.-
Dña. MARIA-TERESA AGUEDO MARTINEZ.-

- SESION ORDINARIA, celebrada el día 28 de noviembre del 2.000.- En la villa de
***** Valverde de Leganés, siendo las veinte horas del día
mencionado, reunidos los señores Concejales arriba expresados, y bajo la presidencia del Alcalde D. BALDOMERO JIMENO TORRES y de mí la Secretaria Dña. FELISA BONAECHEA GONZALEZ, se dá paso a la Sesión con el siguiente:

- ORDEN DEL DIA -

- PUNTO PRIMERO.- Aprobación, si procede, de las Actas de los Plenos celebrados los
***** días 2 y 15 de noviembre del 2.000.-



EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ
D. FELISA BARRERO GONZÁLEZ

DELEGADO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ
D. FERNANDO GARCÍA GARCÍA

- D. ANTONIO TORRES ALVAREZ
- D. CARLOS GARCÍA GARCÍA
- D. JUAN CARLOS GARCÍA GARCÍA
- D. JUAN CARLOS GARCÍA GARCÍA
- D. JUAN CARLOS GARCÍA GARCÍA
- D. JUAN CARLOS GARCÍA GARCÍA
- D. JUAN CARLOS GARCÍA GARCÍA
- D. JUAN CARLOS GARCÍA GARCÍA
- D. JUAN CARLOS GARCÍA GARCÍA
- D. JUAN CARLOS GARCÍA GARCÍA
- D. JUAN CARLOS GARCÍA GARCÍA

SESION ORDINARIA celebrada el día 15 de noviembre de 2006. En la que se
trató y acordó lo siguiente: Se acuerda la creación de una Comisión de
Investigación y de Fomento de la Cultura y del Patrimonio Histórico y Artístico
de la Diputación Provincial de Badajoz, integrada por los señores D. FELISA BARRERO GONZÁLEZ,
Presidente de la Diputación Provincial de Badajoz, y D. FERNANDO GARCÍA GARCÍA,
Delegado de la Diputación Provincial de Badajoz.

ORDEN DEL DIA

PRIMERA.- Creación de una Comisión de Investigación y de Fomento de la Cultura y del Patrimonio Histórico y Artístico de la Diputación Provincial de Badajoz.



POAMEX

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ



AYUNTAMIENTO
DE
06130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA
Número 2003/183
Ref. _____
Fecha 27-XII-00

②

- Abierto el Acto y declarado público por el Alcalde, se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al Acta de la Sesión anterior.-

- Solicitada la palabra por distintos Concejales se procede a las siguientes rectificaciones: En el punto 8º en la Moción de Izquierda Unida, sobre petición del cese del Consejero de Educación no queda aprobada pues se estima en el empate el voto de calidad del Alcalde.-

- En Ruegos y Preguntas, en las que formula Manuel Martínez Romero, Concejales de I.U., cuando se refiere a la adjudicación de una vivienda por motivos de la riada, se ha transcrito erróneamente el nombre del posible adjudicatario a quien se refiere, figurando el nombre de Fernando Rodríguez Marabé en lugar de Fernando Hernández Ruíz que es realmente el sujeto del debate.-

- En cuanto a la pregunta formulada por el Concejales del P.P., Lorenzo Florencio Cuenda, sobre las obras que se acometerían con la maquinaria de la comunidad, cuando se dice Canalización en la zona paralela con Carlos III, debe decir zona de salida de Reyes Huertas.-

- Se hace constar también que el Concejales de I.U, Luciano Morales Martínez, se incorpora al Pleno cuando se debate la Moción sobre IRAQ.-

- Se recibe la queja del Concejales del P.P., Juan Gutiérrez Vaca, de que no se transcriben la totalidad de los Ruegos y Preguntas que se suscitan en el Pleno, interviene la Secretaria mostrando su extrañeza y procede a comprobarlo viendo que, efectivamente, por un error no se han pasado al borrador del Acta la última página de este punto, que coincide con los de Ruegos y Preguntas que a continuación se redactan:

- "Sigue el turno el Concejales del P.P., Lorenzo Florencio Cuenda, quien expone la necesidad de la campaña de retirada de vehículos y en virtud de ella pide que se retire el coche que está ocupando la vía pública, junto al taller de Victorino Cordero Piriz, se le explica que el mismo está allí porque se tiene que proceder a quitarle el motor.-

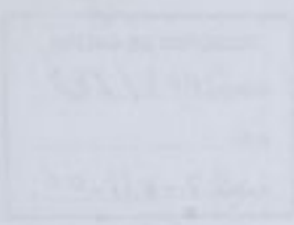
- Pregunta cuando va a comenzar el funcionamiento del Polideportivo. Se contesta que hay un pequeño problema para finalizar la obra por la disposición de los pilotos de alumbrado de seguridad y se está intentando que se puedan colocar en la pared.-

- En cuanto al tema de megafonía del Ayuntamiento pide que se tenga en cuenta el ruego que se hizo y que se emplee. Le contesta Antonio Torres Álvarez que van a venir a hacer una prueba.-

- Ruega al Ayuntamiento que comience un Expediente de Ruina de la casa de Asensio, pues actualmente es un foco de infección y un peligro para los viandantes.-

- Da paso al turno el Concejales del P.P., Juan Gutiérrez Vaca, quien comienza preguntando si se ha finalizado ya la Ermita del Cristo. Se le contesta que no se sabe con certeza.-

- Ruega que haya un mayor seguimiento de la conducción de vehículos por parte de menores de edad y sin carné y que se vigile también por el cumplimiento de la norma



Faded Spanish text, likely the body of a municipal decree or report, detailing administrative or financial matters.





AYUNTAMIENTO
DE
66130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	2003/183
Ref.	
Fecha	27-XII-00

(3)

de obligatoriedad del casco.-

- Ruega que el Ayuntamiento se reponsabilice del desprendimiento de un foco de la plaza de la Iglesia. Se le contesta que están arreglados. Así mismo el Alcalde aclara que los focos están bien instalados, el problema ha surgido porque en las fachadas donde se han colocados se han llevado a cabo obras posteriores a su instalación, según se desprende del informe que ha pedido. Sin embargo, ha dado orden de que se revisen por el instalador del Ayuntamiento.-

- Pregunta por la subvención de la Escuela de Música y se responde que no ha llegado la que se espera en el Ayuntamiento.-

- Ruega que se haga un seguimiento por los Municipales, como por ejemplo en caso del vecino Manuel Correa Antúnez, de manera que se limiten perfectamente las propiedades privadas de las públicas pues parece que se están sucediendo invasiones de vía pública.-

- Ruega que ya que se está arreglando la entrada al Pilar, se recojan bien las aguas que bajan de los Mártires.-

- Expone también que la obra de la Carretera de Circunvalación está a medio terminar, pues salta el agua a la Carretera y pide que se arregle. Contesta el Alcalde que está de acuerdo en los defectos que manifiesta pero no hay dinero para acometer la reparación.-

- Dice que se iba a llevar a cabo un estudio sobre las infracciones que se hayan cometido en las Urbanizaciones que se han realizado en el Municipio y pregunta que por qué no se efectúa.-

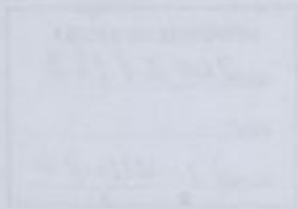
- Así finaliza el punto de Ruegos y Preguntas de la Sesión anterior.-

- Con estas observaciones y rectificaciones practicadas al Acta anterior se aprueba por UNANIMIDAD.-

- PUNTO SEGUNDO.- Aprobación, si procede, de petición de subvención para Agente de Desarrollo Local.-

- Se expone por parte del Alcalde las posibilidades de crear en el pueblo un puesto de Agente de Desarrollo Local, de acuerdo con la oferta de subvenciones para este fin, cofinanciadas con el F.S.E, y publicadas en el Diario Oficial de Extremadura, mediante el Decreto 220/2000 de 24 de octubre, y mediante la aportación de 1.300.000 de pesetas aproximadamente del Ayuntamiento.-

Se origina debate preguntando el portavoz de Izquierda Unida lo que se va a entender en el Ayuntamiento como Agente de Desarrollo Local, ya que para él, según dice, el trabajo de los mismos debe ir encaminado ante todo a la promoción de Empresas para lo cual se necesita una formación muy específica y distinta a lo que se ha venido haciendo con otros puestos de trabajo hasta ahora en el Ayuntamiento. Apoya esta postura el Grupo del Partido Popular, quieren que se aclare como sería la convocatoria



de conformidad del convenio...

- Fianza que el Ayuntamiento de... debe proporcionar...

... para garantizar el cumplimiento de las obligaciones...

... que se establecen en el presente convenio...

... a fin de asegurar el correcto desarrollo de...

... las actividades contempladas en el mismo...

... y garantizar el cumplimiento de los plazos...

... establecidos en el presente convenio...

... para la ejecución de las obras...

... que se detallan en el anexo...

... que forma parte integrante de este convenio...

... y que se firmará en Badajoz a los...

... días del mes de...

... de 20...

- Con esta ordenación y demás disposiciones...

... que se dictan en virtud de las facultades...

... conferidas a esta Corporación...

... por el Real Decreto...

... de 1998...

PUNTO SEGUNDO - Aprobación de las condiciones...

... de ejecución de las obras...

... que se detallan en el anexo...

... que forma parte integrante de este convenio...

... y que se firmará en Badajoz a los...

... días del mes de...

... de 20...



REGISTRO DE SALIDA
Núm. 2004/183
Ref.º
Fecha 22-XII-00

(9)

para la provisión del puesto, así como las especificidades que se requerirán para el mismo, etc., ya que, aclara el el Grupo de Izquierda Unida, sin saberlo no estaría dispuesto a aprobarlo.-

Se explica que el asunto al llevarlo al Pleno es que se apruebe o nó su solicitud de subvención, llevándose a cabo la votación, finalmente se aprueba con los votos a favor de los Concejales del PSOE y PP, (8), y absteniéndose el Grupo de I.U., (3).-

- PUNTO TERCERO.- Aprobación, si procede, de solicitud de subvención para Escuelas
***** Talleres, (2) y Casa de Oficios.-

- Por el Alcalde se da conocimiento de que los Talleres de Empleo, serían: uno para Formación en Construcción y otro para Ayuda a Domicilio.-

En cuanto a la Escuela Taller sería para Jardinería y Electricidad.

Las Memorias, se explica, han sido confeccionadas por la Técnico que este año ha estado contratada en el Ayuntamiento.-

Se discute sobre la idoneidad de las especialidades que se van a demandar para la Escuela Taller, pues dice el representante de I.U. que la anterior también formó jardineros y no cree haya demanda suficientes para esta profesión.-

Se aprueba el punto por UNANIMIDAD, así como facultar al Alcalde para cuanto fuere necesario en representación del Ayuntamiento, así como fijar la consignación presupuestaria que fuere necesaria por parte de la Corporación en los gastos de constitución.-

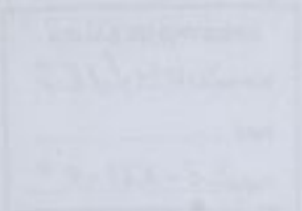
- PUNTO CUARTO.- Aprobación, si procede, de nombramiento de representantes del
***** Ayuntamiento para Consejero General de la Asamblea General de Caja Badajoz.-

- Habiendo quedado este punto pendiente en la Sesión anterior, el Grupo PSOE, trae a la presente una nueva proposición y es que el Candidato para Consejero General del Consejo de la Asamblea de Caja Badajoz sea el actual titular D. Lorenzo Florencio Cuenda Concejel del P.P., pero quedando las demás representaciones de otros organismos o instituciones como están actualmente y siendo el suplente en el Consejo de la Asamblea de Caja Badajoz el Teniente-Alcalde del PSOE, D. Antonio Torres Alvarez.-

Agradece el Concejel del P.P. esta nueva proposición y se aprueba en esta forma por UNANIMIDAD.-

- PUNTO QUINTO.- Aprobación, si procede, de Iniciación de Expediente de
***** Modificación de Crédito.-

- Previamente estudiado en Comisión de Hacienda, se presenta el informe favorable de Modificación de Crédito del Presupuesto por Transferencias de unas Partidas



part in providing the...
 the...
 the...

PUNTO TERCERO - Aprobación y promulgación de la Ley de...
 Ley de...

En virtud de las facultades conferidas al Gobierno por el artículo 133 de la Constitución...
 la Ley de...
 y no tiene efecto retroactivo...
 para su ejecución se requiere el consentimiento del Consejo de Extremadura...
 promulgada que tiene vigencia desde el día de su promulgación.

PUNTO CUARTO - Aprobación y promulgación de la Ley de...
 Ley de...

Habiendo quedado expedito el procedimiento de la Ley de...
 la presente se publica en el Boletín Oficial de Extremadura...
 Consejo de la Asamblea de Extremadura...
 de la Asamblea de Extremadura...
 por UNANIMIDAD.

PUNTO QUINTO - Aprobación y promulgación de la Ley de...
 Ley de...



POAMEX

Junta de Extremadura



AYUNTAMIENTO
DE
66130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA
Núm. 2003/183
Ref.:
Fecha 22-XI-00

(5)

a Otras y por Mayores Ingresos, quedando de la siguiente forma:

-TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS-

<u>AUMENTO:</u>		<u>DISMINUCION:</u>	
21.1.....	300.000 pts.-	10.1.....	600.000 pts.-
21.4.....	700.000 pts.-	220.1.....	500.000 pts.-
221.4.....	700.000 pts.-	230.00.1.....	500.000 pts.-
222.1.....	200.000 pts.-	226.07.4.....	700.000 pts.-
30.3.....	650.000 pts.-	227.1.....	683.000 pts.-
480.3.....	600.000 pts.-	91.0.....	167.000 pts.-
TOTAL.....	3.150.000 PTS.-	TOTAL.....	3.150.000 PTS.-

-MAYORES INGRESOS-

<u>INGRESOS:</u>		<u>GASTOS:</u>	
420.01.....	1.460.000 pts.-	131.1.....	585.000 pts.-
		62.1.....	875.000 pts.-
TOTAL.....	1.460.000 PTS.-	TOTAL.....	1.460.000 PTS.-

- Se aprueba por UNANIMIDAD mediante la tramitación y publicación del correspondiente expediente, de acuerdo con la Ley 39/88.-

- PUNTO SEXTO.- Escritos presentados.-

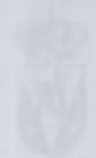
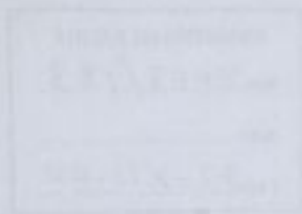
- Con motivo de la celebración el día 25 de noviembre, fecha designada por la Organización de las Naciones Unidas, como Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres, se lee por parte del Alcalde el Manifiesto enviado por la Dirección General de la Mujer, en el que de forma enérgica se condenan las inadmisibles situaciones de violencia que sufren las mujeres, al tiempo que se expresa la más sincera solidaridad con las víctimas de la violencia de género, fruto de la desigualdad histórica entre hombres y mujeres, y con sus familiares.-

- Se considera preciso, se dice en el manifiesto, que se traslade al Gobierno de la Nación la urgente necesidad de adoptar cuantas medidas sean necesarias para modificar la legislación vigente que de forma integral, aborde la cuestión de la violencia de género y por otra parte adoptar todas las medidas que resulten necesarias para, dentro de las



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA



AYUNTAMIENTO DE...
MAYORALDADO DE...

La Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Organismos Locales de España, y en virtud de las facultades conferidas a la Junta de Gobierno Local por el artículo 103 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Septiembre, y de acuerdo con el informe de la Comisión de Hacienda y Contabilidad, aprobada en su sesión de fecha 15 de Mayo de 2012, acuerda:

ANEXO I. INGRESOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	TOTAL
1. IMPORTE DE LOS INGRESOS DE LOS DERECHOS DE LICENCIA	300.000,00	300.000,00
2. IMPORTE DE LOS INGRESOS DE LOS DERECHOS DE USO	200.000,00	200.000,00
3. IMPORTE DE LOS INGRESOS DE LOS DERECHOS DE ASESORIA	100.000,00	100.000,00
4. IMPORTE DE LOS INGRESOS DE LOS DERECHOS DE REVISIÓN DE PLAZOS	50.000,00	50.000,00
5. IMPORTE DE LOS INGRESOS DE LOS DERECHOS DE REVISIÓN DE PLANES	50.000,00	50.000,00
TOTAL	700.000,00	700.000,00

ANEXO II. GASTOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	TOTAL
1. IMPORTE DE LOS GASTOS DE PERSONAL	400.000,00	400.000,00
2. IMPORTE DE LOS GASTOS DE MATERIALES	100.000,00	100.000,00
3. IMPORTE DE LOS GASTOS DE SERVICIOS	100.000,00	100.000,00
4. IMPORTE DE LOS GASTOS DE VIAJES	50.000,00	50.000,00
5. IMPORTE DE LOS GASTOS DE OTRAS ACTIVIDADES	50.000,00	50.000,00
TOTAL	800.000,00	800.000,00

En virtud de lo anterior, la Junta de Gobierno Local acuerda que el importe de los ingresos de la Junta de Gobierno Local, para el ejercicio 2012, sea de 700.000,00 euros, y el importe de los gastos de la Junta de Gobierno Local, para el ejercicio 2012, sea de 800.000,00 euros.

PUNTO SEXTO.- FIRMAS DE APROBACIÓN

Con motivo de la comparecencia de esta Junta de Gobierno Local, en la sesión de fecha 15 de Mayo de 2012, se ha acordado que el presente informe sea aprobado por la Junta de Gobierno Local, en virtud de lo establecido en el artículo 103 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Septiembre, y de acuerdo con el informe de la Comisión de Hacienda y Contabilidad, aprobada en su sesión de fecha 15 de Mayo de 2012.

Se declara aprobado, en su totalidad, el presente informe, que se adjunta a la Orden de la Junta de Gobierno Local, de fecha 15 de Mayo de 2012, por el que se acuerda que el importe de los ingresos de la Junta de Gobierno Local, para el ejercicio 2012, sea de 700.000,00 euros, y el importe de los gastos de la Junta de Gobierno Local, para el ejercicio 2012, sea de 800.000,00 euros.



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



REGISTRO DE SALIDA
Núm. 2003/183
Ref. *
Fecha 22-XII-00

6

Competencias de las Administraciones Locales y en Coordinación con la Administración Autónoma, contribuir a la erradicación y prevención de referida violencia.-

- Se debate este manifiesto que el Grupo PSOE afirma hacer suyo.-

- El representante de I.U., opina que no hay necesidad de cambiar la legislación, lo que es necesario es que se cumpla la que existe, y que la Administración ponga mucho más dinero en disposición para estos temas con muchas más casas de acogida, etc., pide que este escrito llegue también a la Junta de Extremadura no sólo a la Administración del Estado.-

- El P.P. también apoya el Documento en su fundamento, pero opina que se queda corto en cierto modo y que debe haber una implicación de todas las Administraciones.-

- Responde el Alcalde que naturalmente hay acuerdo con lo expuesto, cuestiones de dinero, etc.-

- Se aprueba por UNANIMIDAD.-

- Se presenta escrito mediante el que se solicita se aprueben que días serán reservados para poder permanecer abiertos, en nuestro Municipio, aparte de los oficiales aprobados según Decreto de la Junta de Extremadura en regulación de los horarios comerciales en nuestra Comunidad Autónoma para el Año 2.001, y que envíe la FEMPEX. Por UNANIMIDAD se acuerda sean los días que coincidan con las Fiestas Locales.-

- Otro escrito de Médicos del mundo en el que solicitan ayuda del Ayuntamiento para el proyecto que están llevando a cabo con el fin de prevenir y curar tuberculosis a niños que por circunstancias de pobreza y malnutrición viven en situaciones de mucho riesgo.-

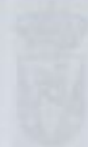
- Intervienen los Grupos Políticos, el portavoz de Izquierda Unida dice que ahora es una ocasión para cumplir lo que se dijo en anterior Pleno, cuando ellos propusieron una ayuda para IRAK: que se dejara para otra ocasión, propone, pues, ahora, una ayuda de 100.000 pesetas.-

- P.P. dice que este año se hizo una gran labor en Valverde, proporcionando vacaciones a los niños saharuis y se podían fundir en esta actividad todos los recursos disponibles para estos temas.-

- Se discute cual podría ser la necesidad más acuciante y finalmente se aprueba por UNANIMIDAD enviar 50.000 pesetas para esta Campaña.-

- Otro escrito de la Asociación Juvenil Valverdeña "De todo un poco" en el que en primer lugar agradecen al Ayuntamiento y concretamente al Concejal de Cultura, Antonio Torres Alvarez, su interés y apoyo en la constitución de su Asociación para la cual les han dotado de un local en la antigua Cámara Agraria, solicitan que les sea adjudicado de forma oficial definitivamente este local ya que ellos de sus fondos se proponen arreglarlo y necesitan hacer algunas inversiones.-

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Constitución de la Academia de Ciencias y Letras del Estado de Querétaro
Artículo 1.º - La Academia de Ciencias y Letras del Estado de Querétaro se constituye por el presente decreto, con el carácter de institución de carácter científico y literario.
Artículo 2.º - El organismo de la Academia de Ciencias y Letras del Estado de Querétaro tendrá por objeto el estudio, la investigación y la difusión de los conocimientos científicos y literarios.
Artículo 3.º - La Academia de Ciencias y Letras del Estado de Querétaro tendrá a su cargo el estudio, la investigación y la difusión de los conocimientos científicos y literarios.
Artículo 4.º - La Academia de Ciencias y Letras del Estado de Querétaro tendrá a su cargo el estudio, la investigación y la difusión de los conocimientos científicos y literarios.
Artículo 5.º - La Academia de Ciencias y Letras del Estado de Querétaro tendrá a su cargo el estudio, la investigación y la difusión de los conocimientos científicos y literarios.
Artículo 6.º - La Academia de Ciencias y Letras del Estado de Querétaro tendrá a su cargo el estudio, la investigación y la difusión de los conocimientos científicos y literarios.
Artículo 7.º - La Academia de Ciencias y Letras del Estado de Querétaro tendrá a su cargo el estudio, la investigación y la difusión de los conocimientos científicos y literarios.
Artículo 8.º - La Academia de Ciencias y Letras del Estado de Querétaro tendrá a su cargo el estudio, la investigación y la difusión de los conocimientos científicos y literarios.
Artículo 9.º - La Academia de Ciencias y Letras del Estado de Querétaro tendrá a su cargo el estudio, la investigación y la difusión de los conocimientos científicos y literarios.
Artículo 10.º - La Academia de Ciencias y Letras del Estado de Querétaro tendrá a su cargo el estudio, la investigación y la difusión de los conocimientos científicos y literarios.



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA



AYUNTAMIENTO
DE
6130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA
Núm. 2003/183
Ref.º
Fecha 22-XI-00

(7)

- El Alcalde, ante la numerosa representación de jóvenes de la Asociación presentes en el Pleno, les explica que el Ayuntamiento no es propietario del edificio, solamente tiene una cesión de uso por parte de la Junta de Extremadura, además les dice que hay una subvención comprometida de la Caja Badajoz para reparaciones lo que puede dar lugar, y eso quiere que quede advertido, a que dentro de unos meses tengan que desalojar el edificio por las obras que se tengan que realizar, por lo cual los representantes de los distintos Grupos les previenen también sobre este particular, y así el representante de I.U. dice que habría que supeditar cualquier inversión al Proyecto total de la Casa de la Cultura.-

- Ratifica la cesión provisional el representante del P.P. y ruega a los jóvenes que lo utilicen bien pues es patrimonio de todo el pueblo, y les pide también que lo abran al mayor número de jóvenes.-

- Antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas se vota y aprueba introducir en el Orden del Día por el procedimiento de urgencia, en primer lugar la aprobación por parte del Pleno del compromiso de no variar de destino la subvención, que se va a solicitar, para equipamiento de un Centro de Día y en segundo lugar someter a debate el escrito presentado por Dña. María-José Pérez Güera.-

El primer tema queda aprobado por UNANIMIDAD.-

- En cuanto al escrito reseñado, se expone en el mismo, que habiendo realizado el curso de Cerámica este año, tiene la inquietud junto con Dña. Pilar Delicado Arias, de seguir trabajando en esta Actividad, para lo cual solicitan del Ayuntamiento que realice con ellas algún tipo de convenio de manera que se les cedan los materiales, hornos, herramientas, etc., así como el local donde han realizado el curso, a cambio de los compromisos que se concreten por ambas partes.-

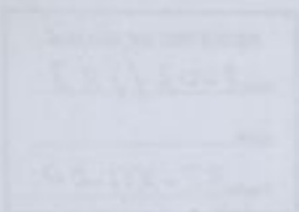
- Se debate el tema, y ante la postura favorable a premiar iniciativas del Grupo PSOE, el Grupo de I.U., plantea otros inconvenientes de falta de igualdad o de privilegio para personas muy concretas, etc.-

- Por UNANIMIDAD finalmente, se decide estudiar este tema con más base y dejar la decisión pendiente para el próximo Pleno.-

- Aún antes de comenzar el turno de Ruegos y Preguntas el Grupo de I.U., solicita que también por el procedimiento de urgencia se admita a debate una Moción verbal que quieren presentar.-

- Hace hincapié el representante de I.U., Manuel Martínez Romero, en que hay que diferenciar en este momento lo político y lo personal, que esta Moción es política y la presenta en nombre de su Grupo pues lo han pedido sus votantes.-

- Aclara, que él no pone en duda las explicaciones dadas por el Teniente-Alcalde en Pleno anterior, sobre los motivos y circunstancias de los trabajos que se llevaron a cabo



YUCATÁN
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

El Asesor...
en el...
debe una...
una...
y...
el...
...
...
...

...
...
...
...

...
...
...
...
...
...
...
...

...
...
...
...
...
...
...
...

...
...
...
...
...
...
...
...

...
...
...
...
...
...
...
...

...
...
...
...
...
...
...
...

...
...
...
...
...
...
...
...



POAMEX

UNIDAD DE EXTREMADURA



AYUNTAMIENTO
DE
6130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA
Núm. 2003/183
Ref.:
Fecha: 22-XII-00

(8)

en su propiedad por personas contratadas por el Ayuntamiento, pero en virtud del derecho que confiere el artículo 124 del ROC, su partido quiere que se cree una Comisión especial para que estudie este tema y saque conclusiones al respecto, sobre la certeza de los hechos y si se sucedieron como él lo ha explicado.-

- El Teniente-Alcalde aludido dice que por su parte no hay ningún inconveniente en que se forme esta Comisión y el Alcalde, ante esto, expone que aunque para él y con los informes que se pidieron en su momento y las explicaciones del Teniente-Alcalde, le basta para aclarar la situación, no tiene, tampoco, inconveniente que se celebre, aunque deja voto libre a los componentes de su Grupo para la aceptación o nó del debate.-

- El representante del P.P., expone que se alegra de la postura tomada por el Teniente-Alcalde, pues no es bueno, dice, dejar heridas mal cerradas, y de esta forma con esta Comisión de Investigación quedarán las cosas aclaradas.-

- Verificada la votación sobre la admisión de inclusión en el Orden del Día de este debate, se aprueba con los votos a favor de los Grupos de I.U. y P.P.-

- El Alcalde dice que se abstiene pues ya ha habido argumentos más que suficientes para demostrar que no han existido culpas.-

- La Concejala del Grupo PSOE, Carmen-María Antúnez Costa, expone que está completamente en contra de esta Comisión pues no cree que haya motivo delictivo alguno para esta investigación. Los demás Concejales del PSOE apoyan esta postura.-

- Pide la palabra el Teniente-Alcalde, Antonio Torres Alvarez, quien expone que ante el numeroso grupo de asistentes al Pleno, especialmente jóvenes, ignorantes de lo que se está debatiendo y pidiendo, y que pueden estar pensando que ha sucedido algo grave en el entorno del Ayuntamiento, quiere explicar el motivo y los hechos que han ocurrido, y así, relata el problema del atasco en una casa de su propiedad que procedía de los desagües públicos, y que dió lugar a que interviniera un empleado del Ayuntamiento, así como al trabajo de tractorista que efectuó en su finca un contratado del Ayuntamiento por una necesidad urgente y cómo éste mismo recuperó luego en otro horario su jornada en el Ayuntamiento, etc., sin que haya habido perjuicio ninguno para el Ayuntamiento.-

- Expone cómo, constantemente y según es de conocimiento público, está dejando de forma totalmente gratuita al Ayuntamiento maquinaria, depósitos, etc., y acusa al Grupo de I.U., de que esto es sólo una cuestión de desprestigio que es lo que se pretende. Protesta el Concejale de I.U., Luciano Morales Martínez, quien dice que esto ya parece la Comisión constituida y que no acepta las acusaciones, ya que debe creer que si su Grupo hubiera tenido en el Pleno anterior la más mínima duda sobre él, hubiera pedido directamente la dimisión y, quizás nadie tiene más motivos personales que él al respecto, para actuar como dice el Teniente-Alcalde que se está actuando, pues tuvo que irse del Ayuntamiento en la anterior legislatura por coacción. Más no es así, y son sus votantes, afirma, quienes han hecho esta petición.-

- El Alcalde advierte a este Concejale que hay un Presidente en el Pleno que es quien dará la palabra, al contestar el Concejale que lo único que ha pretendido es desmentir las acusaciones vertidas sobre I.U., contesta el Alcalde que sólo en cuanto a esto podrá hacer una réplica.-



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	2003/183
Ref.	
Fecha	22-XI-00

(9)

- Le contesta el Concejal de I.U., Manuel Martínez Romero, diciendo que si él permite al Teniente-Alcalde hacer una exposición como ha hecho, también en lógica debe dejar hablar a los demás pero de todas formas, expone dirigiéndose al Teniente-Alcalde sólo quiere dejar constancia de una cosa, y es que si él no cree sus explicaciones de que creen lo que él argumentó en el Pleno, por qué pretende que los demás tengan que creer lo que él afirma.-

- Añade que además, cuando su Grupo tiene pruebas fehacientes de los hechos, va directamente al Juzgado, como les consta por experiencia.-

- El representante del P.P., opina que se debe continuar el Pleno pues el tema ya ha sido suficientemente expuesto.-

- PUNTO SEPTIMO.- Ruegos y preguntas.-

- Comienza el turno el Concejal de Izquierda Unida, Luciano Morales Martínez, que pregunta cuándo va a comenzar el Instituto. Comenta el Alcalde que se ha abierto una Comisión para estos temas y el Interventor ha pedido más información adicional relacionada con la construcción de todos los Institutos.-

- A requerimiento de las limpiadoras, que le dijeron que qué poco se preocupan los Concejales de sus temas, visitó con el Concejal del Partido Popular, Lorenzo Florencio Cuenda, los lugares de limpieza, y comprobó que no tenían más que detergente pero lo que más les alarmó es que éste estaba en un envase de productos fitosanitarios. Pide que se dote de un almacén para el servicio de limpieza.-

- Ruega se ponga una señal de tráfico entre la Avenida de Luisa Marín Mira y la Calle Goleta.-

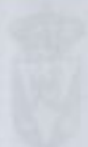
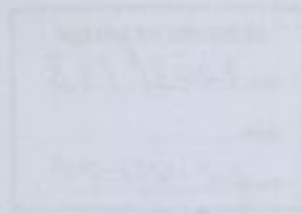
- Pregunta si se ha llevado a cabo la limpieza del Pantano. El Alcalde contesta que no y que se está en contacto con el jefe del Servicio de Ordenación de Limpieza.-

- Queja de que a los vecinos no se le contestan los escritos, preguntado que a quién se refiere, se le dá información de que esta persona ha solicitado una Licencia de Apertura y se está tramitando, habiéndosele notificado que debe presentar, también conjunta, la licencia de obras.-

- Pregunta si es verdad, según le han informado, que se ha pedido desde el INEM documentación al Ayuntamiento en dos ocasiones, para tramitar la subvención del Centro de Día y que no se ha enviado.-

Explica el Alcalde, el proceso de la elaboración del Proyecto que ha financiado Diputación ante la Carencia de medios del Ayuntamiento. Al no estar éste finalizado definitivamente se les envió en plazo Anteproyecto que se pensó suficiente, sin embargo y a pesar de todas las presiones no se aceptó.-

De todas formas quiere que el Concejal del P.P., explique las gestiones que se están llevando a cabo. Este comenta que parece que como se ha presentado definitivamente el Proyecto es muy posible que aunque fuera de plazo se acepte y se apruebe la subvención.-



El Consejo de Gobierno de Extremadura, en su sesión de fecha 12 de mayo de 2014, ha acordado aprobar el presente Decreto, en virtud de lo establecido en el artículo 10.1 de la Ley 1/2007, de 15 de febrero, de la Junta de Extremadura, en materia de organización y funcionamiento de la Administración Regional, y de lo establecido en el artículo 10.1 de la Ley 1/2007, de 15 de febrero, de la Junta de Extremadura, en materia de organización y funcionamiento de la Administración Regional, y de lo establecido en el artículo 10.1 de la Ley 1/2007, de 15 de febrero, de la Junta de Extremadura, en materia de organización y funcionamiento de la Administración Regional.

ARTÍCULO 1.º - Objeto y alcance

El presente Decreto tiene por objeto establecer el procedimiento de selección de personal para cubrir plazas de personal laboral en el ámbito de la Administración Regional de Extremadura, en virtud de lo establecido en el artículo 10.1 de la Ley 1/2007, de 15 de febrero, de la Junta de Extremadura, en materia de organización y funcionamiento de la Administración Regional, y de lo establecido en el artículo 10.1 de la Ley 1/2007, de 15 de febrero, de la Junta de Extremadura, en materia de organización y funcionamiento de la Administración Regional, y de lo establecido en el artículo 10.1 de la Ley 1/2007, de 15 de febrero, de la Junta de Extremadura, en materia de organización y funcionamiento de la Administración Regional.

El presente Decreto tiene por objeto establecer el procedimiento de selección de personal para cubrir plazas de personal laboral en el ámbito de la Administración Regional de Extremadura, en virtud de lo establecido en el artículo 10.1 de la Ley 1/2007, de 15 de febrero, de la Junta de Extremadura, en materia de organización y funcionamiento de la Administración Regional, y de lo establecido en el artículo 10.1 de la Ley 1/2007, de 15 de febrero, de la Junta de Extremadura, en materia de organización y funcionamiento de la Administración Regional, y de lo establecido en el artículo 10.1 de la Ley 1/2007, de 15 de febrero, de la Junta de Extremadura, en materia de organización y funcionamiento de la Administración Regional.



AYUNTAMIENTO
DE
6130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA
Núm. 2003/183
Ref.:
Fecha 22-XI-00

(10)

- Pasa el turno al Concejal, también de I. U., Aurelio Rodríguez Piriz que vuelve a pedir que se establezcan las señalizaciones que se han mencionado ya más veces. Le dice el Alcalde que no se han hecho aún porque ha llovido y no se ha podido pintar.-

- Ruega que se tenga vigilancia en el recinto Deportivo del Colegio, pues siempre está lleno de motos y sobre el tema de las motos ruega también se tomen medidas desde el Ayuntamiento pues hay muchos motoristas que continuamente hacen acrobacias por las vías públicas, incluso con niños montados en ellas.-

- Comienza el turno el Concejal del P.P., Lorenzo Florencio Cuenda, que pregunta si se han hecho reclamaciones a la Gestoría por responsabilidad en el despido de Soledad Ferrera Lebrijo. Responde el Alcalde que sí.-

- Pregunta cuando se va a llevar a efecto la reunión que se quiere programar con los Agentes de la Policía Local, pues no acaba de celebrarse. Responde el Alcalde que han surgido problemas y no ha podido ser aún.-

- Pregunta si se ha empezado a liquidar la Obra de AEPSA y responde el Alcalde que aún no, pues le han comunicado que la documentación está todavía en la Intervención de Hacienda.-

- Ruega que la Biblioteca funcione continuamente y se le busque sustitución a la Bibliotecaria en caso de que esté enferma.-

- Pregunta quien gestiona el funcionamiento de la Biblioteca. Se le contesta que es normalmente la Bibliotecaria en función de las necesidades que se van suscitando, hay veces en que se ha pedido colaboración a los Colegios para orientación de necesidades, etc.-

- Ruega que se repare el alumbrado de la Carretera de Circunvalación y Ciudad Jardín, que se busquen debidamente las averías.-

- Ruega se trabaje por concluir definitivamente las negociaciones con los dueños de la U.A. núm.- 10 de las NN. SS. del Municipio, con el fin de que se de solución a la zona.-

- Pregunta en que situación se encuentra el local que cede el Párroco para uso público. Contesta el Alcalde que ya está él en posesión de la llave, pero que hay que arreglarlo si se quiere usar, pues tiene goteras.-

- Finaliza el turno de Ruegos y Preguntas el Concejal del P.P., Juan Gutiérrez Vaca, quien expone que ha habido un altercado en el Consultorio entre un paciente y la persona que atiende al público, quiere saber los motivos y pedir que haya en el consultorio presencia de la agentes Municipales para evitar estos casos.

El Alcalde expone que es muy difícil que la Policía pueda estar presente en todos los lugares del pueblo y lo que procede es que se alguien sufre unas malas formas que lo denuncie y en todo caso que puntualmente se avise a la Policía. De todas formas el Concejal insiste en que se llame la atención a quien considera provocador.-

- Ruega que en cuanto al foco de la plaza que está en malas condiciones y a punto de caer actúe el Ayuntamiento con celeridad para su reparación.-



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

1983/1984
20.000.000



El Consejo Municipal de Badajoz, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 103 de la Ley Orgánica de Régimen Local de 1978, y de acuerdo con el artículo 104 de la misma Ley, ha acordado lo siguiente:

1.º Que se apruebe el presupuesto de gastos de la Diputación Provincial de Badajoz para el ejercicio de 1983, en el importe de 20.000.000 pesetas, distribuido de la siguiente manera:

2.º Que se apruebe el presupuesto de ingresos de la Diputación Provincial de Badajoz para el ejercicio de 1983, en el importe de 20.000.000 pesetas, distribuido de la siguiente manera:

3.º Que se apruebe el presupuesto de gastos de la Diputación Provincial de Badajoz para el ejercicio de 1983, en el importe de 20.000.000 pesetas, distribuido de la siguiente manera:

4.º Que se apruebe el presupuesto de ingresos de la Diputación Provincial de Badajoz para el ejercicio de 1983, en el importe de 20.000.000 pesetas, distribuido de la siguiente manera:

5.º Que se apruebe el presupuesto de gastos de la Diputación Provincial de Badajoz para el ejercicio de 1983, en el importe de 20.000.000 pesetas, distribuido de la siguiente manera:

6.º Que se apruebe el presupuesto de ingresos de la Diputación Provincial de Badajoz para el ejercicio de 1983, en el importe de 20.000.000 pesetas, distribuido de la siguiente manera:

7.º Que se apruebe el presupuesto de gastos de la Diputación Provincial de Badajoz para el ejercicio de 1983, en el importe de 20.000.000 pesetas, distribuido de la siguiente manera:

8.º Que se apruebe el presupuesto de ingresos de la Diputación Provincial de Badajoz para el ejercicio de 1983, en el importe de 20.000.000 pesetas, distribuido de la siguiente manera:

9.º Que se apruebe el presupuesto de gastos de la Diputación Provincial de Badajoz para el ejercicio de 1983, en el importe de 20.000.000 pesetas, distribuido de la siguiente manera:

10.º Que se apruebe el presupuesto de ingresos de la Diputación Provincial de Badajoz para el ejercicio de 1983, en el importe de 20.000.000 pesetas, distribuido de la siguiente manera:



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



AYUNTAMIENTO
DE
06130 - VALVERDE DE LEGANÉS
(Badajoz)



REGISTRO DE SALIDA	
Núm.	2003/183
Ref.º	
Fecha	22-XII-00

(11)

- Igualmente pide actúe con celeridad el Ayuntamiento para la reparación de los servicios del Colegio Público.-

Le contesta el Alcalde que ya están reparados, replica el Concejal que de un mes que lo anunció al siguiente no lo estaban, pero si ya lo están actualmente se desdice de lo rogado.-

- Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, de lo cual yo, como Secretaria, certifico y doy fé.-

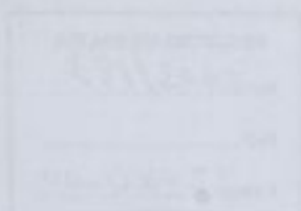
- Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, para su remisión a la Excm. Delegación de Gobierno en la Provincia de Badajoz y a la Excm. Consejería de la Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, y lo firmo, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Valverde de Leganés, a veinte de diciembre del dos mil.-

Vº Bº
EL ALCALDE:



LA SECRETARIA:





Faint, illegible text block in the upper middle section of the page.

Faint, illegible text block in the middle section of the page.

Faint, illegible text block in the lower middle section of the page.



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA



PARVA DE EXTREMADURA